



Pontificia Universidad Católica del Ecuador | Sede
Ambato

OFICINA POSGRADO

Tema:

**MODELO DE APLICACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS EN LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Magister en
Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros**

Línea de Investigación:

DETECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGO

Autora:

Alexandra Elizabeth Aucapiña Olivarez

Director:

Mg. Francisco Javier Mena Valencia

Ambato - Ecuador

Agosto 2023

PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Tema:

**MODELO DE APLICACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS EN LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Línea de Investigación:

DETECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGO

Autora:

Alexandra Elizabeth Aucapiña Olivarez

Francisco Javier Mena Valencia, Ing. Mg.

CALIFICADOR

f.

José Alfredo Villacis Yank, Ing. Mg.

CALIFICADOR

f.

José Luis Viteri Medina, Mg. Ing.

CALIFICADOR

f.

Juan Carlos Acosta Teneda, P. PhD

CORDINADOR DE POSGRADOS

f.

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr. Mg.

SECRETARIO GENERAL PUCESA

f.

Handwritten signatures and official stamps of the Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. The stamps include the university name, "DIRECCIÓN CENTRO DE POSGRADOS", and "SECRETARIA GENERAL PROCURADURIA".

Ambato - Ecuador

Agosto 2023

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **ALEXANDRA ELIZABETH AUCAPIÑA OLIVAREZ**, con cédula de ciudadanía **1804395943**, autora del trabajo de graduación titulado: "MODELO DE APLICACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO", previa a la obtención del título profesional de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN RIEGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**, en la escuela de **POSGRADOS**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ambato, agosto 2023



Alexandra Elizabeth Aucapiña Olivarez

C.I. 1804395943

DEDICATORIA

Este logro obtenido va dedicado a mis padres que me han apoyado constantemente, a mis hermanos que nunca me han dejado sola, a mi papito Dios que me siga dando sabiduría para enfrentar cada reto que se presente en mi profesión y trabajo; así como también a un angelito que se fue al cielo sin despedirse y que por el sigo cada día luchando por obtener mi gran sueño.

AGRADECIMIENTO

Por este medio quiero agradecer a Dios y a mis padres por sus constantes apoyos, por la herencia más grande que me ha dado que es el estudio que en base a eso sigo progresando en mi profesión y mi trabajo.

Por todo el sacrificio que hacen para darnos todo lo que necesitamos y son el pilar fundamental para seguir adelante con sus consejos, regaños y apoyo, son los mejores padres que la vida me pudo dar.

Gracias papito Darío Aucapiña por ser ese padre que sacrifica el estar lejos por dar una vida digna a su familia y no falte nada en el hogar que construyo con mi madre Nely Olivarez que es una mujer admirable que a pesar que no tuvo oportunidad en el pasado estudiar y hoy en día lo sigue haciendo para progresar en su trabajo, convirtiéndose en una mujer ejemplar donde demuestra que la edad y el tiempo no importa si nos proponemos un objetivo y lo cumplimos.

¡Infinitas gracias papitos los amo con todo mi corazón!!

RESUMEN

El conocimiento de los riesgos financieros y los resultados de la medición de estos, permiten evaluar la situación de las cooperativas de ahorro y crédito del sector popular y solidario. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es el ente de control de las cooperativas por segmentos según el monto de sus activos, por lo que las cooperativas del segmento 4 y 5 no están obligados a reportar los límites de riesgos como lo hacen las cooperativas que pertenecen a los segmentos 1 al 3. Por lo que este estudio tiene como objetivo crear un modelo de aplicación de riesgos financieros, para cumplir con los parámetros establecidos por el organismo de control, y así, tomar decisiones oportunas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., con la finalidad de que se prevean resultados económicos-financieros sostenibles y se eviten los cierres forzosos por el incumplimiento de los mismos. Esto se debe a que las cooperativas responden por un manejo administrativo adecuado con una eficiencia económica que les garantice su sostenibilidad en el largo plazo. Para ello, la metodología emplea aspectos teóricos que contribuyen al desarrollo del estudio, por ejemplo, análisis-síntesis, prácticos como la observación directa y el análisis documental. El tipo de investigación es descriptivo- explicativo para comprender el comportamiento de los indicadores. El resultado permite conocer el impacto de cada riesgo en los resultados económicos, lo que contribuye a mejorar la gestión financiera y permitirá tomar decisiones gerenciales oportunas.

Palabras claves: Administración de riesgos; Resultados económicos; Factores de riesgo, impacto, Cooperativa, indicadores financieros.

ABSTRACT

Knowledge of both the financial risks and the measurement results allows for the evaluation of the situation of the savings and credit cooperatives of the popular and solidary sector. The Superintendence of Popular and Solidary Economy is the controlling entity of the cooperatives by segments according to the amount of their assets. Therefore, the cooperatives of segments four and five are not obligated to report the risk limits as do cooperatives belonging to segments one and three. The objective of this study is to create a model of application of financial risks as well as to comply with the parameters established by the control body in order to make timely decisions in the Nuevo Amanecer Ltda. Saving and Credit Union. The goal is to foresee sustainable economic financial results and avoid forced closures due to non-compliance with them. Cooperatives must respond to adequate administrative management with economic efficiency that guarantees their sustainable ability in the long term. For this reason, the methodology uses the theoretical aspects that contributed to the development of the study. For example, analysis – synthesis, practicum as direct observation, and documentary analysis. The type of research is descriptive and explanatory to understand the behavior of the indicators. The results show the impact of each risk regarding economic results, which contributes to improving financial management and will allow timely management decisions.

Keywords: Risk management, Economic results, Risk factors, impact, Cooperative, financial Indicators.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA	8
1.1.Origen y desarrollo de los riesgos financieros en las instituciones financieras 8	
1.2.Análisis de entidades del segmento 5 ante los riesgos financieros	14
1.3.Caracterización de la gestión de riesgo financieros para instituciones financieras del segmento 5.....	20
1.4. Clasificación de los riesgos.....	23
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	43
2.1.Caracterización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.	43
2.2. Análisis del enfoque, métodos y técnicas de investigación	52
2.3.Procesamiento y análisis de la información.....	65
CAPÍTULO III. ANALISIS DE RESULTADOS	86
3.1. Estructura organizacional de la gestión basada en riesgos.....	90
3.2.Fases para la identificación de riesgos financieros	99
CONCLUSIONES.....	130

RECOMENDACIONES 131

BIBLIOGRAFÍA 132

ANEXOS 142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Segmentación de las COACs en el Ecuador _____	3
Tabla 2 . Conformación del Sistema Financiero _____	4
Tabla 3. Clasificación de segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ___	15
Tabla 4. Cooperativas de ahorro y crédito activas _____	15
Tabla 5. Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5 _____	16
Tabla 6. Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5 en Cotopaxi _____	17
Tabla 7. Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 5 Extintas _____	18
Tabla 8. Objetivos y funciones de un modelo de gestión de riesgos _____	27
Tabla 9. Cuadro de los modelos de gestión de riesgos _____	28
Tabla 10. Características, procesos y bondades de los enfoques cualitativos y cuantitativos _____	53
Tabla 11. Fases de los enfoques cuantitativos y cualitativos _____	54
Tabla 12. Personal de Cooperativa _____	64
Tabla 13. Políticas de gestión de riesgos financieros _____	65
Tabla 14. Conoce el procedimiento para la concesión de créditos _____	66
Tabla 15. Cuenta con políticas, procedimientos de medición y gestión de procesos _____	67
Tabla 16. El procedimiento del personal está ajustado a las disposiciones legales _____	68
Tabla 17. Se capacita en tema de riesgos financieros _____	69
Tabla 18. Se evalúa el riesgo de crédito y se da seguimiento a la cartera en riesgo _____	70
Tabla 19. Conoce las funciones referentes a su área _____	71
Tabla 20. La cooperativa analiza y toma decisiones en base a indicadores de gestión, de rentabilidad y liquidez _____	72
Tabla 21. Evalúa periódicamente el riesgo de liquidez _____	74
Tabla 22. Afecta a la rentabilidad de la cooperativa _____	75
Tabla 23. La cooperativa realiza análisis de riesgo de mercado _____	76
Tabla 24. Cuenta con esquemas organizados de reportes sobre los eventos de riesgos financieros _____	77

Tabla 25. Se da seguimientos a los créditos vencidos para su adecuada recuperación_____	78
Tabla 26. Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros_____	79
Tabla 27. Modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros_____	80
Tabla 28. Guía de entrevista _____	81
Tabla 29. Cuadro de alineación de gestión de riesgos_____	88
Tabla 30. Escala para la valoración del riesgo_____	100
Tabla 31. Valoración de factores de riesgos _____	103
Tabla 32. Valoración de factores de riesgo de crédito _____	105
Tabla 33. Valoración de factores de riesgo operativo _____	107
Tabla 34. Valoración de riesgo de mercado_____	109
Tabla 35. Escala de probabilidad de riesgo _____	110
Tabla 36. Valoración de los factores del riesgo legal y lavado de activos _____	111
Tabla 37. Escala para calificar el nivel de impacto_____	114
Tabla 38. Escala para calificar el nivel de probabilidad _____	115
Tabla 39. De severidad, probabilidad e impacto _____	116
Tabla 40. Severidad_____	116
Tabla 41. Tratamiento del riesgo _____	120
Tabla 42. Plan de contingencia de riesgo de liquidez _____	123
Tabla 43. Plan de contingencia del riesgo de crédito_____	124
Tabla 44. Plan de contingencia de los factores de riesgos detectados _____	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura Marco de Trabajo de la Gestión del riesgo _____	30
Figura 2 Pilares gestión de riesgos _____	32
Figura 3 Fases de la administración del riesgo _____	34
Figura 4 Pilares de Basilea _____	36
Figura 5 Componentes del Control Interno _____	39
Figura 6 Análisis de cuentas de balance general _____	47
Figura 7 Cuadro comparativo de indicadores financieros _____	48
Figura 8 Indicadores de gestión _____	49
Figura 9 Análisis horizontal de las principales cuentas _____	51
Figura 10 Campana simétrica _____	63
Figura 11 Conocimiento de políticas de gestión de riesgos financieros _____	65
Figura 12 Conocimiento del procedimiento para la concesión de crédito _____	66
Figura 13 Cuenta con políticas, procedimientos de medición y gestión de procesos _____	67
Figura 14 El procedimiento del personal está ajustado a las disposiciones legales _____	68
Figura 15 Se capacita en tema de riesgos financieros _____	69
Figura 16 Se evalúa el riesgo de crédito y se da seguimiento a la cartera en riesgo _____	70
Figura 17 Conoce las funciones de su área _____	71
Figura 18 La cooperativa analiza indicadores de gestión, rentabilidad y liquidez _____	72
Figura 19 Evalúa periódicamente el riesgo de liquidez _____	74
Figura 20 Cree que el riesgo de mercado afecta a la rentabilidad de la cooperativa _____	75
Figura 21 La cooperativa realiza análisis de riesgo de mercado _____	76
Figura 22 Cuenta con esquemas organizados de reportes sobre los eventos de riesgos financieros _____	77
Figura 23 Se da seguimientos a los créditos vencidos para su adecuada recuperación _____	78
Figura 24 Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros _____	79

Figura 25 La cooperativa cuenta con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros _____	80
Figura 26 Aspectos del modelo _____	87
Figura 27 Organigrama de la administración de riesgos _____	91
Figura 28 Mapa de procesos Coac Nuevo Amanecer _____	96
Figura 29 Modelo de gestión de riesgos financieros _____	97
Figura 30 Evaluación de los Indicadores financieros _____	101
Figura 31 Límites de riesgo _____	113
Figura 32 Medición de riesgos _____	117
Figura 33 Indicadores financieros SEPS _____	127

INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos financieros es esencial para las instituciones financieras, todas las actividades económicas y financieras implican un riesgo, que puede definirse como una combinación de la probabilidad de una amenaza y la vulnerabilidad ante un evento y sus consecuencias. Por lo tanto, el riesgo puede ser perjudicial para la organización.

En consecuencia, los riesgos a los que están expuestas una institución financiera pueden variar en su naturaleza. Los riesgos más comunes a los cuales se enfrenta son: el riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal (SEPS, Resolución-128-2015-F, 2015); estos eventos, han puesto de manifiesto la necesidad de la medición y gestión siendo imprescindible en las entidades financieras. En este sentido, el primer paso es poder identificarlo, medirlo y si es posible poderlo, predecirlo; para ello es pertinente, elaborar un sistema eficiente de gestión del riesgo efectivos para analizar el impacto de los riesgos en los resultados alcanzados.

Por ello, el 6 de septiembre de 1927, como parte de las reformas al sistema financiero y monetario del país realizado un pedido de Misión Kemmerer se crea la Superintendencia de Bancos, la misma que fue precedida por el Comisario Fiscal de Bancos en 1914 bajo la administración del presidente Leónidas Plaza Gutiérrez. La creación de la Superintendencia de Bancos ocurrió en el marco de la crisis económica y financiera que estalló en el país entre la primera y segunda décadas del siglo pasado cayeron las exportaciones cacao y se desato una crisis bancaria. Su capacidad de emitir moneda no garantizada en oro y la deuda impagable del Estado con los bancos privados, en medio de una creciente movilización popular y malestar política, dio lugar en 1925 a la Revolución Juliana y a la proclamación de Isidro Ayora como presidente provisional (BANCOS, 2020) .

A finales de la década de 1990, el país se encontró en una profunda crisis económica caracterizada por la recesión, deuda elevada, déficit presupuestario y caída de los

precios internacionales del petróleo. A esto se sumó, el conflicto con el Perú y, luego, el fenómeno de El Niño que destruyó parte de la infraestructura vial del país y tuvo enormes pérdidas en la producción agrícola, esta crisis tuvo un impacto directo en la acumulación de atrasos en el sector financiero y el retiro de fondos de los bancos privados afectó significativamente su liquidez, adicional en agosto de 1988, el principal banco del país, conocido como Filanbanco, enfrentó severos problemas de liquidez y solvencia, que amenazaban a todo el sistema financiero.

Como resultado, el gobierno de Jamil Mahuad intervino en el banco y lanzó un plan de rescate para el banco, donde la crisis estaba demasiado avanzada y nada pudo evitar el retiro de depósitos y la situación se agravó por la devaluación de la moneda Sucre, la fuga de capitales al exterior y el incremento de la cartera vencida. Por lo que el Gobierno decretó un feriado bancario y el congelamiento de los depósitos en marzo de 1999. Unos meses después se construyó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), organismo encargado de intervenir y estabilizar el sistema financiero. Pero un año después, Banco El Progreso, cerró sus puertas por falta de liquidez, lo que ocasionó que miles de sus clientes perdieran sus depósitos.

La crisis del sistema financiero ocasionó el cierre del 60% de los bancos privados del país. Los efectos negativos de la economía han sido enormes, además de la recesión y la caída del PIB, el desempleo aumentó significativamente y el poder adquisitivo de los ciudadanos ha disminuido. Millones de ecuatorianos perdieron sus ahorros y la moneda del país que era el Sucre colapsó. El 9 de enero de 2000, el gobierno de Jamil Mahuad tuvo que dolarizar, este acontecimiento implicó cambios significativos en la Política Monetaria del Ecuador; en la cual se aprobaron normas de patrimonio técnico que siguen los estándares de Basilea; se establecieron estándares de control de mercado y liquidez; se creó el Catálogo Único de Cuentas; y se establecieron normas de transparencia para la evaluación de riesgo de las entidades controladas (BANCOS, 2020).

Ante la necesidad de fortalecer los controles en las instituciones financieras, a partir de varios fraudes y cierres de las mismas, mediante La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (abril 2011) y su Reglamento (febrero 2012), dieron paso a la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como el organismo de control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, con el propósito, de incentivar la sostenibilidad de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y mediante resoluciones y normativas basadas en las Superintendencia de Bancos, ha buscado controlar la administración de riesgos de las entidades financieras activas, mediante la supervisión y control para su correcto funcionamiento y así proteger los recursos económicos de los socios y clientes.

Según información de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022), están activas 483 cooperativas en todo el país, divididas en cinco segmentos según sus activos, desde el segmento uno (activos mayores a USD 80 millones) hasta el cinco (activos hasta un millón de dólares).

Tabla 1. Segmentación de las COACs en el Ecuador

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80 000 000
2	Mayor a 20 000 000 hasta 80 000.000
3	Mayor a 5 000 000 hasta 20 000.000
4	Mayor a 1 000 000 hasta 5 000.000
5	Hasta 1 000 000

Fuente: Resolución N° 521-2019-F

Según el catastro con corte al 30 de junio 2022, el sector financiero popular y solidario está conformado de la siguiente manera:

Tabla 2 . Conformación del Sistema Financiero

Etiquetas de fila	ACTIVA	EN LIQUIDACIÓN	EXTINTA	Total general
NO APLICA	15			15
SEGMENTO 1	45			45
SEGMENTO 1 MUTUALISTA	4			4
SEGMENTO 2	49		3	52
SEGMENTO 3	92	6	9	107
SEGMENTO 4	159	21	30	210
SEGMENTO 5	119	58	312	489
SIN SEGMENTO		1	59	60
Total general	483	86	413	982

Fuente: Catastro SEPS

De lo expuesto, existen 413 cooperativas extintas por diferentes motivos como son; entrega de préstamos a funcionarios de esas entidades a tasas de interés inferiores a las del mercado, conocido como créditos vinculados, otras por incumplir los requerimientos mínimos de patrimonio y por fusiones, así como también se encuentra 86 cooperativas en proceso de liquidación.

Es por ello, que toda institución financiera contempla en sus niveles de riesgos los referidos a: liquidez, operativo, mercado, cartera, entre otros. De esta manera, la gestión o administración de estos riesgos son adecuadamente controlados para que no afecte los resultados de la institución. Con lo cual, el riesgo financiero afecta más a instituciones de estas características que a otros tipos de empresas u organizaciones.

Problema científico

En la actualidad la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una entidad de supervisión y control de las instituciones financieras cooperativas y las segmenta de acuerdo a los montos de sus activos, hasta el segmento 3 tiene la obligatoriedad de entregar información correspondiente a límites de riesgos, mientras que las entidades que pertenecen al segmento 4 y 5 no la tienen, por lo que al no ser monitoreadas y analizadas por el ente de control se convierten en entidades más

frágiles y por ende son propensas a tener mayor riesgo financiero en su administración y que pueden terminar con la liquidación total de estas organizaciones. En este sentido, la investigación propone como problema científico: ¿La aplicación de un modelo de riesgos financieros mejorará la situación económica-financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.?

Idea Científica por defender:

La aplicación de un modelo de riesgos financieros mejorará la situación económica-financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.

Objetivo General

Crear un modelo de aplicación de riesgos financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar el marco teórico relacionado con el sector cooperativo del país para la identificación de los diferentes riesgos que afectan la gestión de una institución financiera y su sostenibilidad a largo plazo.
2. Realizar un diagnóstico situacional y financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., para la identificación de los posibles riesgos que enfrenta en el desarrollo de sus operaciones.
3. Identificar estrategias de mejoramiento para la reducción de los riesgos financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.

La metodología a emplearse contempla la administración de riesgos y en base a las resoluciones y normativas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (SEPS, RESOLUCION 128-2015-F, 2015), en tal sentido se aplica un análisis descriptivo - explicativo que detalla los aspectos más característicos distintivos y particular de

personas, situación o cosas, guiado por preguntas y efectuado por el investigador. Al plantear una hipótesis esta se fórmula y se aprueba, mediante la utilización de técnicas como: encuestas, observación, entrevista y la revisión documental, en concordancia con el autor (Bernal, 2010), esto permite comprender el comportamiento de los indicadores que se analizan.

De igual manera para recolectar información se aplica el método cuantitativo y cualitativo, en este sentido el método cuantitativo es aquel que genera datos numéricos, ofrece información confiable y estructurada, para calcular la realidad del problema, con el fin, de generar resultados amplios desde un enfoque específico, incluye la facilidad de comparación. Por otra parte, el método cualitativo da resultados informativos o descriptivos, brinda profundidad en los datos o información que se pretende investigar, desde una profunda reflexión a los resultados que se obtienen en las observaciones, en concordancia con los autores, (Rendon, 2017); y, (Ortiz, 2013).

Por lo tanto, las instituciones que integran el sector financiero popular y solidario están expuestas a eventos de riesgos; uno de los inconvenientes que actualmente sufren estas entidades es la pérdida de confianza de los socios por las liquidaciones forzosas, producto de la inadecuada gestión de riesgos financieros y no financieros, para lo cual es un reto, es generar que los resultados sean óptimos, que ayuden a tomar decisiones, respecto a la capacidad de crear recurso económicos y seguir con la continuidad en el sector financiero.

En tal sentido la investigación tiene un impacto positivo, la misma que detectara falencias en procesos, políticas y procedimientos en cada área, lo que provoca el lento crecimiento de la institución por la falta de un análisis de impacto de los riesgos financieros frente a los resultados obtenidos para la toma de decisiones, el proyecto de investigación se estructura de la siguiente manera.

La primera parte comprende la introducción al riesgo financiero, a su vez el problema científico, la idea científica a defender, objetivos generales y específicos, así como también la metodología a aplicar.

La segunda parte comprende el “CAPÍTULO I ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA” que abarca el origen y desarrollo de los riesgos en las entidades financieras, análisis a los factores y eventos de riesgo financieros en las entidades del segmento 4 y 5. De esta manera, se profundiza mediante la caracterización de la gestión de riesgo, con la finalidad, de identificar los niveles de incertidumbre y su probabilidad e impacto.

En la tercera parte, del “CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO”, comprende los antecedentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., el diagnóstico situacional y financiero de la entidad para determinar la situación de la institución, así como también el análisis del enfoque, métodos, técnicas y herramientas de investigación a utilizarse.

En la cuarta parte, del “CAPITULO III DESARROLLO DEL MODELO DE APLICACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS” crear el modelo de aplicación de riesgos financieros y su implementación, evaluación y control del riesgo para la toma de decisiones frente a los resultados obtenidos y obtener estrategias de mejoramiento.

Por último, se determina las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación efectuada, donde las conclusiones resumen las evidencias con respecto a la temática abordada en cada capítulo. A su vez, las recomendaciones proporcionan sugerencias a los resultados obtenidos en la investigación.

En la investigación se relacionan las fuentes bibliográficas que sirve para el desarrollo del proyecto, también, comprende de anexos relacionados al tema investigado.

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

Esta investigación analiza los factores que inciden en la gestión de riesgos financieros en la Cooperativas de Ahorro y Crédito, del segmento cinco, consideradas de alta vulnerabilidad, sin embargo, representa una alternativa de inclusión y acceso a servicios financieros. Se consideran riesgos financieros y no financieros como el de crédito, liquidez, de mercado, operativo, reputacional entre otros, bajo un enfoque comparativo regional nacional, necesario para la adecuada identificación de fortalezas y debilidades en la gestión y sostenibilidad institucional, así como también el origen y desarrollo del riesgo financiero, etapas para una adecuada administración de riesgos y los principales indicadores financieros que afectan la sostenibilidad financiera en las cooperativas de ahorro y crédito segmento 5.

1.1. Origen y desarrollo de los riesgos financieros en las instituciones financieras

El sistema financiero es considerado dentro de una economía un factor fundamental debido a que genera rentabilidad, tendiendo un enlace directo con el desarrollo de la sociedad, por lo tanto, el objetivo principal es facilitar la relación entre oferentes y demandantes de cualquier activo financiero porque son considerados uno de los elementos esenciales de la economía de cualquier país, y construyen al crecimiento económico y al bienestar a la población corroborado por (Rodriguez, 2009).

Frente a las irregularidades que provocan los diferentes sistemas económicos del país, en el Ecuador surge una nueva visión de economía, amparado en un sistema denominado economía social y solidaria, que pretende integrar a todos los grupos de la población, con el fin de crear una economía más justa, más unificada y economía e inclusiva. Entonces hay que manifestar; en los últimos años, a través de la intermediación financiera, las cooperativas de ahorro y crédito se han convertido en un instrumento de desarrollo cultural, social y económico, estas entidades han centrado

sus actividades en el campo de las microfinanzas, que permite atender a todos los sectores de la población, incluido un sector que ha sido excluido del sistema financiero tradicional durante años. Las cooperativas de ahorro y crédito en la actualidad desarrollan y fomentan las actividades productivas.

Como se ha dicho expresamente, la creación de las cooperativas de ahorro y crédito, surgieron a través de las cajas de ahorro, las cuales en ese momento eran las encargadas del financiamiento económico de los sectores diversos de la población y así como un prosperidad compartida a través de prácticas de la cooperación; y debido a la necesidad de que las instituciones financieras promovidas de dotarse de una estructura y organización adecuada, se promulga en 1937 la Ley de Cooperativas, cuyo objetivo fue el establecer medidas que permitan el fortalecimiento de las instituciones financieras mediante el apoyo a la estructura y administración de estas entidades; de hecho a partir de esta normativa, varias cooperativas pueden contar con un marco regulatorio adecuado y con ello una mejora en los servicios financieros. La Ley tenía como objetivo “racionalizar la economía campesina tradicional, implementar medidas sociales y económicas para prevenir posibles levantamientos indígenas y modernizar su estructura productiva, mediante la introducción de formas cooperativo” (Da Ros, 2007), y aunque existe una Ley de apoyo al sistema cooperativo, la creación del sector no se alcanzaba el forjamiento del mismo, por la falta de una plena regulación y control de las actividades que se realizan, lo que se traduce en un desarrollo débil del sector. En aquel entonces las personas que se disponían a fundar o formar cooperativas, lo hacían únicamente por el interés económico personales o estatales y no por una genuina creencia cooperativa en ayudar a los demás. Esto significo que muchas de las entidades resultantes tenían una sostenibilidad financiera mínima, en esta realidad, la Ley aprobada 1937 resulto ineficaz y distorsiono cada vez más la realidad de cooperativa, por lo que no daba respuesta a los nuevos progresos, y tampoco contaba con un sustento legal lo suficientemente apropiado.

Por lo tanto, más tarde en 1964 se creó la Ley de la Reforma Agraria para modernizar las practicas del sistema capitalista, en el que la clase trabajadora era oprimida por grupos de poder económico, esta reforma tuvo como objetivo dar acceso a la tierra a

la parte rural y así realizar actividades para el desarrollo de la población; para ello fue necesario reactivar el sector a través del apoyo de las cooperativas de ahorro y crédito, que brindaron este apoyo para el financiamiento sector agropecuario y con ello la creación de la nueva Ley de Cooperativas, que ha permitido que varias instituciones se unan para enfocarse en otorgar crédito en condiciones favorables a los sectores más vulnerables de la población, por lo que ha llevado a un crecimiento de instituciones financieras, en el Ecuador existen 483 activas, sin considerar las cooperativas que se han liquidadas.

Luego, en la década de los noventa, el gobierno considera necesario la bancarización de todo el sector financiero, por lo que establece la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y todas las cooperativas de ahorro y crédito quedaron bajo el control de la Superintendencia de Bancos; el objetivo del gobierno era asegurar el dinero de los depositantes y de cada una de las entidades y lograr así un crecimiento integral del sector, pero el país comienza con crisis que estuvo acompañada por la deuda pública, la devaluación de la moneda Sucre y una profunda inestabilidad política.

Esta crisis también afectó al sistema financiero, por los años 1999-2000 hubo una crisis en el sistema financiero, durante la cual el país sufrió un feriado bancario en marzo de 1999, que prohibió a la población realizar transacciones financieras, razón por la cual se congelaron los ahorros. Ante esta situación, la población del banco perdió la confianza en el sector y comenzó a retirar sus ahorros, lo que tuvo el cierre de estas entidades por no contar con la liquidez suficiente para atender las necesidades de los clientes, por lo que varias entidades se retiraron del sistema financiero y no pudieron dar respuesta del destino de los dineros depositados.

Aunque parte de la población se ha retirado del sistema bancario, todavía existe la necesidad de mantener el dinero en un lugar correcto, este es el momento que las cooperativas de ahorro y crédito se establecerán en una alternativa segura para la población, durante el feriado bancario nunca cerraron sus puertas al público y

demostrado ser una nueva oportunidad para el desarrollo económico y por ende del Sistema Económico ecuatoriano reconocido social y solidario, lo que implicaba la necesidad de una normativa sobre la sectorización de las entidades financieras, la existencia de esta normativa era necesaria, en el Ecuador era un ámbito donde las empresas siempre ha tenido presencia y porque era importante proteger los intereses de la comunidad mantener, en el año 2012 se crea a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el fin de establecer políticas para fomentar al sector cooperativo del país y de la economía popular y solidaria.

Las instituciones financieras, son las entidades que se esfuerzan por desarrollar productos y servicios financieros y no financieros, que satisfagan las aspiraciones, deseos y expectativas de sus socios. Por lo que para fortalecer el sistema cooperativo de ahorro se han definido los siguientes valores: solidaridad, ayuda mutua, participación democrática de sus asociados, propiedad social, capacitación, autogestión y compromiso social permitiendo el acceso y el uso de los servicios financieros busca llegar a todos los sectores de la población rural, para los cuales se crea un producto de microcrédito con la fin de incrementar los ingresos de la población para el financiamiento y por ende la implementación de proyectos de emprendimiento e innovación; esto ayudaría a reducir la desigualdad de ingresos y por ende la tasa de pobreza, por lo que las cooperativas de ahorro y crédito brindan la mayor parte de este servicio y ayudan a sus socios a obtener mayores ingresos y reducir el desempleo a través de la creación de pequeñas y medianas empresas.

Y por todo lo antes mencionado la Superintendencia de economía popular y solidaria con el pasar del tiempo crea normativas que regulan cada uno de los procesos realizados por las instituciones financieras y mediante la intervención del Estado como responsable y organismo de control incentivan conductas, para proteger a los socios y salvaguardar el sistema, para evitar sobrexposiciones de riesgo, es indispensable que las entidades financieras administren de manera eficaz su liquidez, para evitar diferentes eventos de riesgos y generar un alto grado de confianza a los socios y

clientes, sin embargo, el desempeño eficaz depende de las medidas que establezca el Banco Central u organismos de control de cada país, estas medidas estudiarían de manera técnica, para asegurar un crecimiento económico, la emisión de ineficientes normas generan consecuencias que afectaría a la sociedad, como se ha visto en varias crisis financieras mundiales, en concordancia con lo mencionado por los autores (García, Cárdenas, & Molina, 2011) ; y, (Cervera, 2014).

Por otro lado, las actividades que desarrollan el sector financiero pueden generar fraudes internos y externos que pueden convertirse en estafas. Las altas pérdidas generadas en el sector financiero es producto de los delitos y actos desleales provocados por los mismos empleados y directivos, incumpliendo procesos, ocasionando fraude y crisis económica; cabe señalar, que los eventos que pasan en las entidades no son expuestas ante el público, con el propósito de no sufrir un riesgo reputacional y pérdida de confianza de sus socios y clientes, pero en algunos casos son evidentes, han llegado a cierres forzosos definitivos de las entidades. El fraude es creciente, por lo tanto, la entidad identificaría el riesgo inherente, el mismo que puede existir en cualquier negocio y pueden surgir de factores internos o externos y afectar la rentabilidad y el capital de las empresas. No puede eliminarse, por lo que su identificación se incluye en los planes de gestión de las entidades, y por lo tanto también en la definición de sus indicadores y la implementación del control de riesgos de fraude, según lo mencionado por (Martín, 2015).

En este sentido, la importancia de las entidades financieras en cada país, durante varios años han presentado dificultades para desarrollar una intermediación financiera, debido al incremento del riesgos financiero por la gestión operativa, por insolvencias o fallas originadas en los procesos, personas, tecnología de información y eventos externos; cabe señalar, que las entidades son especializadas en la gestión de riesgos financieros inherentes a su actividad económica, sin embargo, las entidades no han controlado los riesgos operativos, por lo que han llegado a fraudes importantes y quiebras de entidades significativas en el mundo.

En el Ecuador, la crisis bancaria en el año 1999, llevó a la quiebra a varias entidades financieras, lo que obligo a la implementación y desarrollo de metodologías y herramientas que permita mantener una adecuada administración y mitigación de riesgos. Bajo estos antecedentes, se adoptó estándares internacionales, tales como: los Acuerdos de Basilea I-II, Control de Riesgo de Mercado, Normas Internacionales de Información Financiera; y, Estándares Internacionales de Auditoría o de Normas contra el Lavado de Dinero para mantener un sistema financiero sano, sólido y solvente.

En este sentido, en Basilea II, establece metodologías, los cuales, incluye técnicas para identificar pérdidas operativas internas y externas, cuyo propósito, es contar con una base de datos de pérdidas que permitan cuantificar y establecer un sistema de control interno, para posteriormente medir el resultado con indicadores de riesgos financieros y la activación de planes de continuidad operativa, según (Matínez, 2007). Con este último acuerdo, exige a las entidades financieras, requerimiento de capital para cubrir riesgos, conocido como provisiones, este riesgo está ligado al control interno como una herramienta que garantiza a los altos directivos, el cumplimiento de los objetivos planteados y de las actividades asignadas dentro de una organización, debido a que ocupa un lugar prioritario en los organismos de control, entidades, y todos quienes conforman el sistema financiero. Es así que, el riesgo nace por la creciente desregulación, globalización de servicios financieros, y el crecimiento acelerado de la tecnología financiera, lo cual, hace que las actividades sean complejas, para identificar los perfiles de riesgos y las principales causas de pérdidas operativas, criterio que coincide con los autores (Fernández & Martínez, 2007) y (Vivanco, 2017).

En la actualidad, las Cooperativas de Ahorro y Crédito de todos los segmentos, bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, están sujetas al estricto cumplimiento de la Ley y Reglamento de Economía Popular y Solidaria, Código Orgánico Monetario y Financiero, Normas emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera; y, Normas Internas y Externas que regulan las actividades operativas y financieras, cumplimiento que exige a mantener

una estabilidad, confianza, integración y sostenibilidad de las entidades; no obstante, la constantes liquidaciones forzosas y voluntarias, este organismo de control impone normativas, para fortalecer el patrimonio, incrementar la gestión integral de riesgo, gestión de riesgo de crédito y cumplimiento de solvencia, por ello, en el año 2018 emite la resolución para el control y administración de riesgo operativo, el mismo que fue reformada en el año 2022 con el fin, de establecer una adecuada administración integral de riesgo y minimizar pérdidas, considerando que durante varios años el riesgo operativo, no ha sido incorporado en el conjunto de riesgos financieros y no financieros de las entidades, por lo que es necesario incluir al riesgo operativo como uno de los riesgos, que produce inestabilidad financiera y pérdidas considerables en las entidades financieras.

Y es por ello por lo que nace la preocupación de cuantificar el riesgo no solo por cumplimiento normativo, sino también para mejorar los procesos para la toma de decisiones.

1.2. Análisis de entidades del segmento 5 ante los riesgos financieros

El sistema financiero del Ecuador está compuesto por instituciones financieras privadas, públicas y del sector popular y solidario que son asociaciones solidarias, creadas con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de zonas rurales y urbanas marginales mediante la inclusión y acceso a servicios financieros alternativos, que permitan enfrentar la pobreza y mejorar las condiciones de vida, por lo que esta investigación identifica y analiza los factores que inciden en la gestión de riesgos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento cinco, para mejorar las gestiones de riesgo.

Por lo que el Código Orgánico Monetario y Financiero (2019), regula las actividades bancarias en el Ecuador y señala que las Cooperativas de Ahorro y Crédito se

clasifican en 5 segmentos según el tamaño de sus activos líquidos como muestra a continuación.

Tabla 3. Clasificación de segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80 000 000
2	Mayor a 20 000 000 hasta 80 000.000
3	Mayor a 5 000 000 hasta 20 000.000
4	Mayor a 1 000 000 hasta 5 000.000
5	Hasta 1 000 000

Fuente: Resolución N° 521-2019-F

Considerando que las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 5 son aquellas que mantienen sus activos hasta \$1.000.000,00 y según el catastro con corte al 30 de junio 2022 existen ciento diecinueve cooperativas activas en todo el Ecuador como muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cooperativas de ahorro y crédito activas

Etiquetas de fila	ACTIVA
SEGMENTO 1	45
SEGMENTO 1 MUTUALISTA	4
SEGMENTO 2	49
SEGMENTO 3	92
SEGMENTO 4	159
SEGMENTO 5	119
Total general	483

Fuente: Catastro Seps.

Para lo cual se toma como referencia a las cooperativas de ahorro y crédito del Segmento 5 de la Provincia de Cotopaxi de la siguiente manera:

Tabla 5. Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5

Etiquetas de fila	Cuenta de Ruc
AZUAY	2
BOLIVAR	2
CAÑAR	5
CHIMBORAZO	22
COTOPAXI	10
EL ORO	3
GUAYAS	9
IMBABURA	3
LOJA	5
LOS RIOS	2
MANABI	9
ORELLANA	2
PASTAZA	1
PICHINCHA	23
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2
SUCUMBIOS	1
TUNGURAHUA	18
Total general	119

Fuente: Catastro Seps.

En la Provincia de Cotopaxi existen 10 cooperativas de ahorro crédito activas, en las cuales consta la Cooperativa de ahorro y crédito Nuevo Amanecer institución a ser analizada.

Tabla 6. Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 5 en Cotopaxi

RUC	INSTITUCIÓN	ACTIVOS
1891728227001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAQUISILI LTDA	\$492.505.91
0591722697001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO DE TOACASO	\$537.727.17
591722344001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUTURO SALCEDENSE	\$814.588.45
591721372001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACHIK ÑAN CUMBIJIN LTDA	NO CONTIENE INFORMACIÓN EN LA SEPS
0591720783001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DEL ARBOL	\$591.551.57
5,91719E+11	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AEROTECNICOS FAE AEROCOOP LTDA	\$114.704.84
591718282001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA SALUD DE COTOPAXI	\$144.996.36
591716379001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA FINANCIERA DE COTOPAXI LTDA	NO CONTIENE INFORMACIÓN EN LA SEPS
0591715585001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUEVO AMANECER LTDA - COTOPAXI	\$886.691.9
591700014001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS MUNICIPALES DE LATACUNGA LTDA	NO CONTIENE INFORMACIÓN EN LA SEPS

Fuente: Catastro Seps – corte 31 de marzo 2022

Tabla 7. Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 5 Extintas

Etiquetas de fila	Cuenta de Ruc
AZUAY	16
BOLIVAR	13
CAÑAR	6
CARCHI	2
CHIMBORAZO	29
COTOPAXI	30
EL ORO	5
ESMERALDAS	3
GALAPAGOS	1
GUAYAS	24
IMBABURA	4
LOJA	19
LOS RIOS	12
MANABI	14
MORONA SANTIAGO	1
NAPO	2
PASTAZA	4
PICHINCHA	49
SANTA ELENA	4
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1
SUCUMBIOS	3
TUNGURAHUA	66
ZAMORA CHINCHIPE	4
Total general	312

Fuente: Catastro Seps – corte 31 de marzo 2022

De los cuales se puede mencionar que 312 cooperativas han sido extintas por diferentes motivos, y en especial en la provincia de Cotopaxi son 30 extintas debido al mal manejo por parte de los administradores, en donde la confianza es un requisito fundamental para obtener financiamiento y otorgar recursos a la vista, esta confianza provoca manejos negligentes que conllevan al cierre de estas entidades financieras de forma forzosa, mediante resolución del órgano de control o de forma voluntaria cuando los propios socios son conscientes de las deficiencias de la organización y deciden extinguirla y por ello los cuentas ahorristas, socios y los propios funcionarios de la Superintendencia, confirman las debilidades de las instituciones financieras y algunos

casos estos de responsabilidad a los directivos y responsables de los malos manejos administrativos y financieros de este tipo de organizaciones.

Como sucedió en el año 2015, cuando entro en proceso de liquidación la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Rural, unas de las instituciones del segmento 2, en la que un informe de auditoría determinara que la cooperativa tenía ingresos sin sustento por \$ 3,7 millones en gastos no registrados, bienes inmuebles sobrevalorados en cuatro millones de dólares, entre otras irregularidades. Según las Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa tuvo pérdidas por \$ 9,6 millones y ocultó su verdadera situación financiera, siendo los principales responsables los administradores y miembros del consejo de Administración (Investigación, 2019); así como también la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena, entró en proceso de liquidación por incumplimiento del programa de “Supervisión Intensiva” al que se encontraba sometida al no lograr superar una deficiencia patrimonial de USD 3,7 millones, originada por pérdidas acumuladas que alcanzaron los USD 7,4 millones. Estas pérdidas fueron ocasionadas, principalmente, por una mala gestión en la recuperación de la cartera de crédito, adquisición de activos improductivos y la existencia de gastos no registrados en los estados financieros y por estas razones, con base en lo dispuesto en los numerales 2) y 5) del artículo 303 del Código Orgánico Monetario y Financiero (Código Organico Monetario y Financiero, 2014), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2017), mediante Resolución SEPS-IGT-IGJ-IFMR-DNLQSF-2017-054 dispuso la liquidación forzosa de esta entidad financiera (Imbabura, 2017).

Bajo este contexto las instituciones financieras al no tener un adecuado y oportuno análisis de sus principales indicadores financieros, hacen que sus administradores no puedan tomar decisiones oportunas sobre su situación financieras y sus principales riesgos; por lo que a través del presente trabajo propone un modelo de aplicación de riesgos financieros para evitar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer entre en proceso de liquidación por no analizar el impacto que genera cada riesgo a partir del análisis oportuno de indicadores financieros.

1.3. Caracterización de la gestión de riesgo financieros para instituciones financieras del segmento 5

Gestión de Riesgos

El desarrollo económico de un país y por ende de las organizaciones tanto públicas como privadas, se ve afectada por contextos políticos y sociales, por lo tanto, es indispensable disponer de una herramienta que facilite reducir el impacto de las amenazas que afecten directamente a las finanzas y es por ello que la gestión de riesgos es de vital importancia, debido a la necesidad de reducir el impacto de las vulnerabilidades y amenazas en las cuales constantemente están involucradas las instituciones por lo que, hay que tener en cuenta que vivimos en un mundo globalizado con cambios en los contextos políticos, como económicos y sociales.

El objetivo esencial de la gestión de riesgos es asegurar que el riesgo esté bajo control y sea valorado apropiadamente, por lo que el riesgo, está presente en todas actividades de una entidad de servicios financieros, aunque con diversos grados y en variadas formas, la gestión de riesgo ha tenido su evolución en diferentes ámbitos, debido los escándalos financieros que afectaron a la pérdida de credibilidad en el mercado, en la cual se desarrolla mecanismos de control y estrategias que minimicen los riesgos del mercado de capitales, por ello dentro de los principales objetivos de las organización se incluye el control de los riesgos con mayor énfasis al riesgo de crédito y riesgo operativo, en la cual es importante que se cuenta con un sistema tecnológico para administrar y gestionar los riesgos financieros.

Bajo este contexto, las cooperativas de ahorro y crédito son creadas de manera voluntaria, cuya administración llevara de acuerdo a lo que determine los socios, su principal intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por tanto, estas entidades no son creadas por un determinado tiempo, pues su actividad de intermediación financiera les ata a una visión de crecer bajo una adecuada sostenibilidad financiera, lo que implica el desarrollo constante de

planificaciones estratégicas, financiera y de riesgo, así como los avances tecnológicos, la automatización de los procesos, los eventos externos, desarrollo económico, dificultad de permanencia en el mercado y el progreso, constituyen los procesos de transformación, donde los directivos tomaran decisiones adecuadas que ayudaran a cumplir los objetivos propuestos por cada institución.

No obstante, cada entidad está expuesta a un desequilibrio financiero, producto de un sin número de eventos que son reflejados en los indicadores financieros que componen el resultado de capital, calidad de activos, manejo administrativo, rentabilidad y liquidez, resultados que permite tomar decisiones en base a la mitigación y predicción del futuro, en la cual el gerente general será el responsable de la gestión y la administración de la entidad, bajo el contexto político y económico en la actualidad, el mundo vive en una crisis sanitaria mundial como es el COVID 19 que viene afectando desde el año 2020 hasta la fecha, al igual que en Ecuador a nivel político una paralización que duro 18 días en junio 2022, lo que resulta grandes efectos económicos y sociales a corto y largo plazo, esto genera incertidumbre y desestabilización mundial. A su vez, el panorama de la economía en el Ecuador es más deprimente, por la crisis sanitaria que mantiene en alerta al país y el incremento del déficit fiscal producto de caída del precio del petróleo y la capacidad de cubrir con las deudas del país, lo cual, limita acceso al mercado financiero por fuerte incremento del riesgo país y la insostenibilidad financiera que cada vez empeora.

Por tal motivo las cooperativas categorizadas como segmento 5 son las más vulnerables, debido a que sus socios al ser afectados por la pandemia, el desempleo no cuenta con liquidez para responder a sus obligaciones, pese a que el Estado mediante los organismos de control han emitido varias resoluciones como los diferimientos y reprogramación para el aplazamiento del pago de sus obligaciones financiera, con el propósito, de aliviar presión financiera a los socios.

Bajo este contexto, la gestión de riesgos se considera especialmente relevante para entornos cambiantes y sensibles en lo que, debido al riesgo financiero que conlleva, es urgente conocer y gestionar el nivel el nivel de incertidumbre a los que está

expuesta una entidad según (Bravo & Sanchez, 2012), debido a que el objetivo de la administración de riesgos financieros consiste en asegurar que las instituciones o inversionistas no sufran pérdidas económicas y logren maximizar su rendimiento y desempeño (Lara, 2014).

La importancia de la gestión de riesgos financieros radica en la efectividad-eficiencia de sus operaciones, en la búsqueda de nuevas fuentes de fondeo y en la confiabilidad de la información; y, el cumplimiento de leyes y regulaciones corporativas y gubernamentales (Córdoba, 2012), las mismas que están expuestas a riesgos y mediante su gestión les permite crear ventajas competitivas y anticiparse o protegerse a cambios adversos (Lara, 2014). Asimismo, mantener una cultura de riesgos permite lograr a la institución una serie de grupos de interés (Bravo & Sanchez, 2012).

Siendo así, el objetivo de esta investigación es analizar y determinar los factores que inciden en la gestión de riesgos financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer, particularmente los referidos a: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operativo.

Proceso de Gestión de Riesgos Financieros

Los procesos de gestión de riesgos según (Baxter K. , 2012) son los siguientes:

- a) **Identificación.** – Se determinan los eventos tanto internos como externos que pueden tener un impacto negativo sobre los objetivos de la empresa, para ellos hay que identificar los posibles eventos, así como los factores influyentes que los determinan.
- b) **Control.** - El control debiera basarse en la transparencia de todas las actividades establecidas y de los consiguientes parámetros de medida, a fin de que las personas en cada lugar de trabajo puedan ser capaces de identificar fácilmente toda desviación que pueda ser fuente de peligro para ello se requiere aportar la información necesaria para que las personas sean capaces de auto

controlar en lo posible la seguridad de equipos, lugares y de sus propios comportamientos.

- c) **Seguimiento.** - Proceso por el que se acepta el riesgo, y así disminuir la probabilidad de ocurrencia del evento, disminuir el impacto del evento, transferir el riesgo total o parcialmente, evitar el riesgo, o una combinación de las medidas anteriores, de acuerdo al nivel de tolerancia al riesgo definido.

Tolerancia al Riesgo

La tolerancia al riesgo son los niveles aceptables la desviación relativa a la consecución de objetivos. Operar dentro de las tolerancias al riesgo proporciona a la dirección una mayor confianza en que la entidad permanece dentro de su riesgo aceptado, que a su vez proporciona una seguridad más elevada de que la entidad alcanzara sus objetivos, dicho de otra manera, la tolerancia es la cantidad máxima de un riesgo que una entidad está dispuesta aceptar para lograr su objetivo (Vallar, 2013).

1.4. Clasificación de los riesgos

Existen varias clasificaciones de los riesgos empresariales; en la mayoría de los casos depende de la legislación de cada país o del sector económico que se analiza. En el caso del Ecuador según la Resolución No. 128-2015-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (SEPS, Resolución-128-2015-F, 2015), se identifica los siguientes tipos de riesgo:

El riesgo de crédito

Para las instituciones financieras se define como la probabilidad de que el prestatario no cumpla con sus pagos en la forma pactada, es decir, en la fecha prevista y por el monto establecido en la tabla de amortización. Ante el no pago de créditos, las instituciones financieras constituyen provisiones para créditos incobrables, las mismas que se registran contra el gasto y así mismo se reverso los intereses acumulados

pendientes de pago de dichos créditos, reduciéndose el ingreso. Es decir, el riesgo de crédito genera mayores costos y menores ingresos, pero, además, reduce el flujo de efectivo esperado por las IFIs, con lo cual puede también generar riesgo de liquidez y costos mayores para conseguir recursos líquidos, estas líneas pretenden explicar en resumen el impacto que tuvo el confinamiento adoptado ante la pandemia del Covid-19 en las instituciones: riesgo de crédito con más gastos, menos ingresos, menos liquidez (Albarracín, 2020).

Por otro lado, la cartera de créditos de una institución financiera es el activo más importante, de ahí la necesidad de mejorar permanentemente el conocimiento del actual y potencial deudor, su capacidad pago, garantías, voluntad, contexto y otros colaterales que permitan reducir el riesgo moral y selección adversa corroborado por (Goldberg & Palladini, 2011).

El análisis de riesgo de crédito incluye el cálculo del índice de morosidad según Resoluciones de Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Resolución No. 129-2015-F. Norma para la gestión del riesgo de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus reformas.

Riesgo de liquidez

Definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas excesivas ocasionadas por la imposibilidad de cumplir con las obligaciones financieras de corto plazo (Sánchez & Millán, 2012) o eventualidad de incumplimiento institucional con los requerimientos de socios u otros tenedores de activos financieros (Pascales, 2009). Este riesgo es consecuencia de las actividades propias de la intermediación financiera y de aquellas relacionadas con la obtención de fondos, estrategias agresivas de préstamos o desproporción en gastos (Cardona, 2004), en la cual (Millán, 2012), señalan que mantener un nivel adecuado de reservas en efectivo y activos de corto plazo, contribuye al correcto funcionamiento de la entidad, es importante observar los

vínculos que mantiene la administración de liquidez con los demás riesgos financieros, considerando la iliquidez como riesgo emergente que puede ser desencadenado por una diversidad de factores, entre ellos el sobreendeudamiento o el acceso a fuentes inapropiadas.

En el análisis del riesgo de liquidez se incluye el riesgo de solvencia, que representa el grado de estabilidad o sostenibilidad de una institución financiera en el largo plazo. Significa obtener beneficios y evitar pérdidas, mediante la gestión de múltiples variables como: solvencia de socios, calidad de activos crediticios, correcta gestión de liquidez, entre otros, factores que pueden afectar la estabilidad de la institución.

Riesgo de mercado

Es la probabilidad incurrir en pérdida por cambios en los precios de los activos financieros, tasas de interés o tipos de cambio (SEPS, Resolución-128-2015-F, 2015), definido también como la pérdida potencial, por disminución del valor de mercado de los activos, que puede sufrir un inversionista como consecuencia de: un cambio en las tasas de interés, una variación en el precio de los activos financieros; y, variaciones en el tipo de cambio; su volatilidad afecta directamente a los resultados operacionales, provoca pérdidas o ganancias de manera inesperada y compromete la estabilidad de la institución sin embargo calcular el riesgo de mercado, presenta serias dificultades y depende de factores exógenos propios del contexto económico y político local, nacional e internacional (Samaniengo, 2008).

Esta investigación valora el riesgo de mercado relacionado con la volatilidad de las tasas de interés y su incidencia en la intermediación financiera, debido a la gestión de las tasas de interés en el Ecuador que se encuentra regulada por la política monetaria, siendo potestad de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fijar las tasas máximas legales para todo el sistema financiero, dentro de cuyos márgenes las instituciones podrán definir el nivel de sus tasas activas y pasivas.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la entidad, debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas o tecnología de información y eventos externos (SEPS, Resolución-128-2015-F, 2015). De origen interno provocado por errores humanos relacionados con deficiencias en las decisiones o estrategias administrativas y/o el diseño inapropiado de instrumentos tecnológicos (Fernández L. A., 2007); y, los originados por factores externos que podrían relacionarse con la incapacidad de enfrentar cambios políticos, económicos o de mercado, entre ellos: variación de impuestos, emisión de normativa o incremento de los niveles de competitividad (Vanegas, 2008).

Riego legal

Es la probabilidad de que la empresa incurra en pérdidas como resultado del incumplimiento y la mala aplicación de las leyes y reglamentos emitidos por el ente de control; se considera un riesgo potencial en el desarrollo de la actividad de la entidad, ocasionado por el deterioro de su solvencia y rentabilidad por diversos actores tanto internos como externos derivado por el incumplimientos de disposiciones legales y administrativos concordando con (Jiménez, 2022) los riesgos legales son aquellos riesgos que enfrenta una institución relacionados con asuntos legales.

Riesgo Reputacional

El mismo que por su naturaleza, resulta de la conjunción de otros riesgos. Y por lo tanto de su mala gestión operacional, estratégica, de mercado, de liquidez, de crédito, legal, entre otros, y de la misma manera éste puede provocar que se den los otros tipos de riesgo. Por ejemplo, afectar al riesgo de liquidez, resultado de la baja demanda de los clientes, por la mala reputación de la institución por lo que se considera un riesgo que afecta tres aspectos principales: incrementa los beneficios del negocio, potencia el crecimiento del negocio, y minimiza riesgos en situaciones de crisis.

Todos estos riesgos exógenos y endógenos pueden cubrirse mediante una administración técnica y especializada acorde a las nuevas tendencias del sistema financiero y paralela a los tiempos de una sociedad moderna y globalizada

Modelos de gestión de riesgos

Un modelo de gestión de riesgos es el proceso basado en el conocimiento, evaluación, manejo de los riesgos y sus respectivos impactos que mejora la toma de decisiones organizacionales, es decir es un conjunto de pasos secuenciales, lógicos y sistemáticos que el administrador de riesgos sigue para identificar, valorar y manejar los riesgos asociados a los procesos de la institución, que permiten encontrar soluciones acertadas a los riesgos detectados, en la cual permite minimizar las pérdidas o maximizar las oportunidades, en la cual (Baxter H. , 2012). define al modelo de gestión de riesgos como un proceso con que se evalúa y maneja el riesgo, tanto actual como posible de una empresa, a fin de reducir la exposición a él.

Tabla 8. Objetivos y funciones de un modelo de gestión de riesgos

OBJETIVOS	FUNCIONES
Identificar los diferentes tipos de riesgo que pueden afectar la operación y/o resultados esperados de una entidad o inversión.	Determinar el nivel de tolerancia o aversión al riesgo
Medir y controlar el riesgo “no sistemático”, mediante la instrumentación de técnicas y herramientas, políticas e implementación de procesos.	Monitoreo y control de riesgos.
	Garantizar rendimientos sobre capital a los accionistas.
	Identificar alternativas para reasignar el capital y mejorar rendimientos.
	Determinación del capital para cubrir riesgos.

Fuente: (Fragoso, 2002)

Existen algunos modelos para gestionar los riesgos, los cuales tienen características similares sobre todo en los componentes y elementos que conforman el proceso para la gestión de dichos riesgos; para una mejor comprensión se presenta el siguiente cuadro comparativo.

Tabla 9. Cuadro de los modelos de gestión de riesgos

MODELO	Resolución N° 128-2015-F	Estándar Australiano para la Administración de Riesgos	Enterprise Risk Management ERM	Knowledge Administrative Risk Enterprise KAREN	Global Risk Management BBVA	ISO 31000
Componentes / Elementos	Identificación Medición Priorización Mitigación Monitoreo Comunicación	Introducir el contexto Identificar los riesgos Analizar los riesgos Poner a prueba los riesgos Tratar los riesgos Monitorear y controlar Comunicar	Ambiente de control Establecimiento de objetivos Identificación de eventos Valoración del riesgo Respuesta al riesgo Actividades de control Información y comunicación Monitoreo	Establecer el contexto Identificar riesgos Analizar riesgos Evaluar riesgos Tratar los riesgos Monitorear y revisar Comunicar y revisar	Proveer una estructura que hace factible realizar un programa de gestión de riesgos. (Lizarzaburu, Barriga, López, & Mejía, 2017)	Establecimiento del contexto Apreciación del riesgo Identificación del riesgo Análisis del riesgo Evaluación del riesgo Tratamiento del riesgo Seguimiento y revisión
Fases / Pilares	Identificación del riesgo Análisis de riesgos Tratamiento del riesgo Monitoreo y comunicación				Independencia Servicio al cliente Control permanente y sistemático Alcance global	
Características / Atributos					Solidez Profundidad Integrado en la gestión Forward looking Foco de anticipar lo relevante mejora continua	Mejora continua Plena Responsabilidad por los riesgos Aplicación de la gestión de riesgos en todas las decisiones Comunicación continua
Objetivo	Establecer disposiciones sobre la Administración Integral de Riesgos que las entidades deben implementar para identificar, medir, priorizar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestas. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)	Proveer una estructura que hace factible realizar un programa de gestión de riesgos. (Lizarzaburu, Barriga, López, & Mejía, 2017)	Permitir a la administración tratar de manera efectiva la incertidumbre, los riesgos y las oportunidades, enriqueciendo la capacidad de construir valor, además despliegan recursos eficientes y efectivamente para el cumplimiento de objetivos. (Estupiñan R 2015)	Establecer una metodología basada en buenas prácticas para la administración del riesgo, que involucre la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo regular de los riesgos. (Estupiñan R 2015)	Preservar la solvencia del Grupo BBVA y colaborar en la definición de su estrategia en relación con los riesgos que asume. (BBVA, 2018)	Implementar herramientas con el fin de identificar, analizar, valorar y definir alternativas de acción para mitigar los riesgos. (International Organization for Standardization, 2009)

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 9, cada uno de los modelos persigue un objetivo basado en la identificación y mitigación de los riesgos, para evitar que las instituciones sufran pérdidas a causa de la materialización de un factor de riesgo; por lo que un modelo de gestión, se centra en la identificación, análisis, tratamiento, monitoreo y revisión de los riesgos, con lo cual se pretende aplicar un círculo de mejora continua, debido a que la tecnología avanza y la sociedad evoluciona pueden aparecer nuevos riesgos que pueden afectar a las entidades.

El modelo de gestión de riesgos del Grupo BBVA y la norma ISO 31000 (2009), aportan la mayor cantidad de elementos para una adecuada gestión de riesgos, los cuales tienen una estrecha relación con los lineamientos establecidos en la Resolución N° 128-2015-F que contiene la norma para la administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, por lo tanto, para el modelo propuesto se adopta los criterios más relevantes de cada uno de ellos.

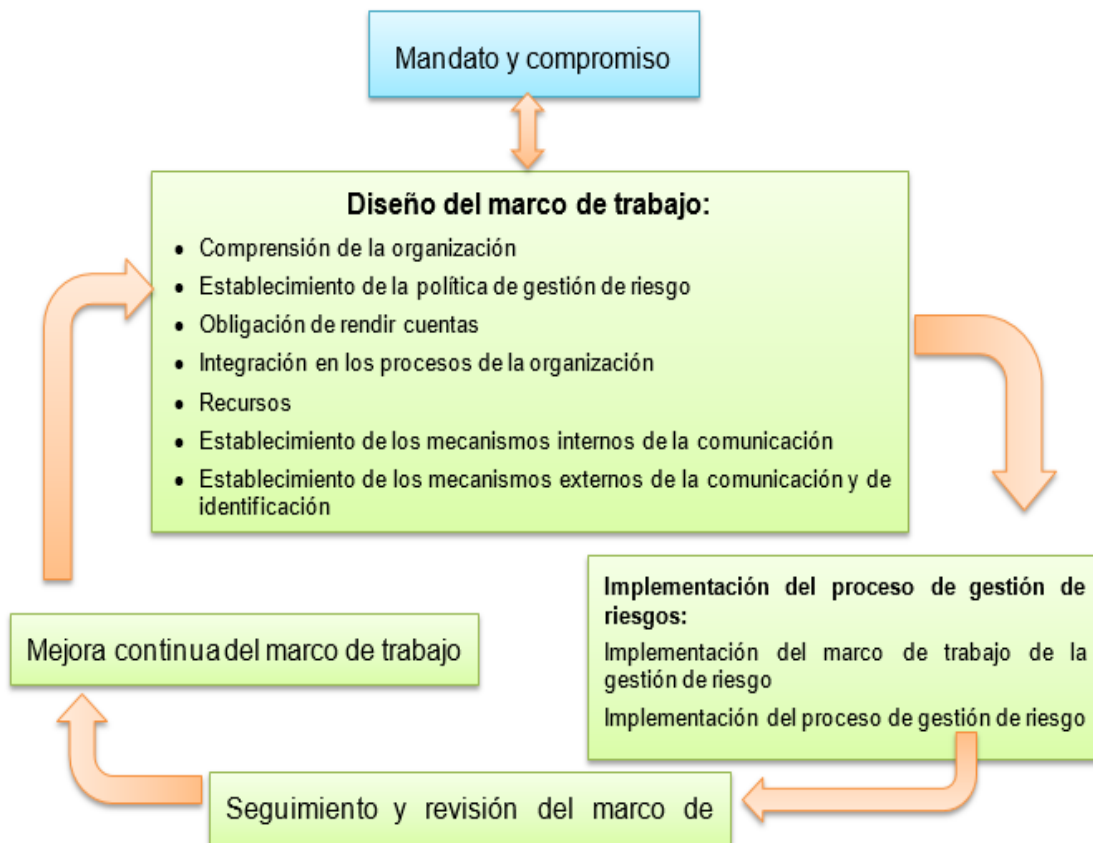
Gestión de riesgos según la Norma ISO 31000

La aplicación de la norma internacional ISO 31000 ayuda a las organizaciones en sus análisis y evaluaciones de riesgos, esencialmente a las personas responsables de desarrollar la política de gestión del riesgo y asegurar que el riesgo se gestione correctamente dentro de la institución, considerada en su totalidad o una actividad específica y evaluar la eficacia de una organización en materia de gestión del riesgo (NORMAS INTERNACIONALES ISO 31000, 2009). Los principios que establece la norma ISO 31000, están vinculados principalmente con crear y proteger el servicio que presta una empresa, integrar todos los procesos y personas de la institución, reducir la incertidumbre que provocan los riesgos y de esta manera generar fiabilidad y pertinencia, a través de la obtención de datos creíbles para una adecuada toma de decisiones, con la participación activa de todos los funcionarios de la organización, para que este proceso sea dinámico y promueva la mejora continua.

Marco de gestión de riesgos

La norma ISO 31000 (2009) especifica que el marco de trabajo garantiza que la información sobre el riesgo obtenido del proceso de gestión de riesgo se comunica y utiliza adecuadamente como una base para la toma de decisiones y la obligación de rendir cuentas en todos los niveles pertinentes de la organización. Para implementar la gestión de riesgos en una institución hay que adoptar mecanismos eficaces, eficientes y efectivos que garanticen resultados positivos en la gestión del riesgo, que permitan mejorar las directrices de la administración en la Cooperativa (NORMAS INTERNACIONALES ISO 31000, 2009).

Figura 1. Estructura Marco de Trabajo de la Gestión del riesgo



Fuente: (NORMAS INTERNACIONALES ISO 31000, 2009)

El marco de trabajo de la gestión de riesgo es una herramienta que ayuda a definir procesos óptimos y oportunos para mitigar problemas administrativos, financieros y legal.

Ventajas de la implantación de ISO 31000

Una organización que aplica las directrices de esta normativa conseguirá (RIVEROS, 2020):

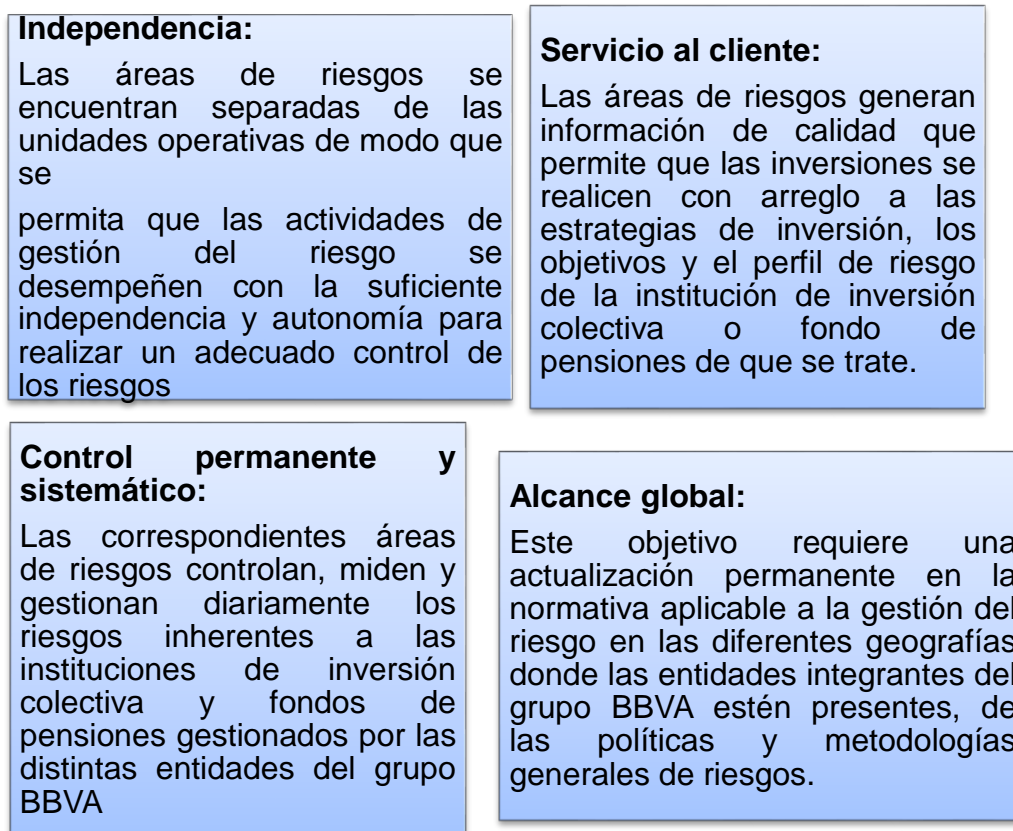
- Mejorar su eficiencia operativa.
- Tener una mejor gobernabilidad interna de la organización.
- Aumentar la confianza de partes externas.
- Mejorar su rendimiento y la sostenibilidad.
- Acentuar su calidad.
- Reducir los costes.
- La disminución o desaparición de incidentes inesperados.

Gestión de riesgos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Grupo BBVA)

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (2019), es una institución financiera conocido por la sigla BBVA, un banco español con sede en Bilbao, el banco es considerado como uno de los bancos más grandes, la misma que principales mercados son en España, Argentina, Colombia, México, Perú, Venezuela, Uruguay y Turquía, el Grupo BBVA cuenta con un Modelo de gestión y control de riesgos (el “Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite operar dentro de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA (en el que se otorga especial consideración a la sostenibilidad), tener en cuenta y adaptar la gestión global y las circunstancias.

Para el grupo BBVA (2018), la gestión del riesgo se asienta en cuatro pilares fundamentales (Argentaria, 1857):

Figura 2. Pilares gestión de riesgos



Fuente: BBVA (2018)

El grupo BBVA (2018) ha desarrollado un sistema de gestión integral de los riesgos, el mismo que está estructurado en tres componentes:

- a) Un esquema corporativo de gestión del riesgo (que incluye una correcta segregación de funciones y responsabilidades)
- b) Un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos.
- c) Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos asumidos.

Gestión de Riesgos según la Resolución N° 128- 2015-F

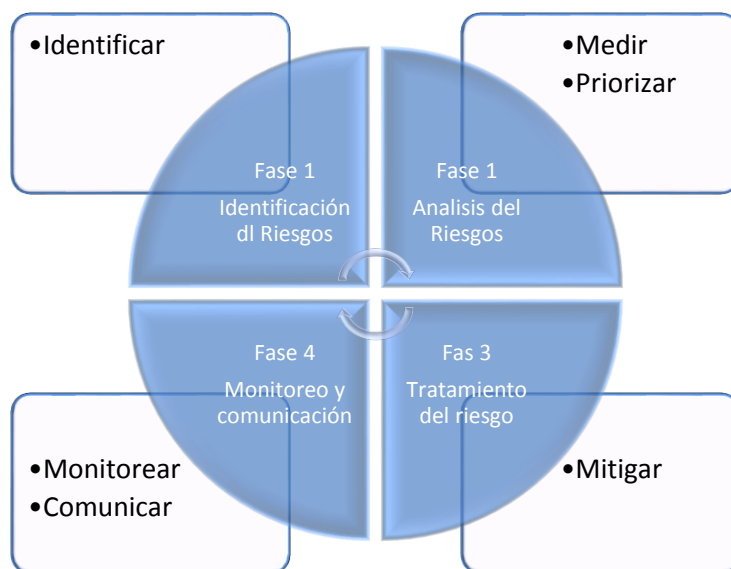
En el capítulo III de la Resolución N° 128- 2015-F, (SEPS, RESOLUCION 128-2015-F, 2015) de la Administración de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 4 y 5 establece lineamientos, en la cual está orientado al monitoreo de límites relacionado con lo siguiente:

- a) Concentración de créditos: En la cual establece límites para evitar la concentración de créditos en pocos socios, así como también observar los límites normativos individuales y de grupo para vinculados.
- b) Morosidad: Deberá establecer límites para gestionar la morosidad de su cartera de créditos, si la morosidad supera el límite, la institución deberá ejecutar acciones que permitan controlar el deterioro de la cartera.
- c) Concentración de Depósitos: Establecer límites para evitar la concentración de depósitos en pocos socios, de tal manera que el saldo de los depósitos por cada socio no supere el límite establecido.
- d) Liquidez: Establecer límites para la administración de la liquidez, tales como la relación: $(\text{fondos disponibles} + \text{inversiones}) / (\text{depósitos a la vista} + \text{depósitos a plazo})$, si el indicador supera el límite deberá ejecutar acciones para recuperar la liquidez.
- e) Solvencia. - Deberá establecer un límite a fin de precautelar que la entidad mantenga un nivel patrimonial que procure su sostenibilidad, además deberán observar los límites normativos relacionado con la solvencia.

Elementos para la Administración Integral de Riesgos

El proceso de la Administración Integral de Riesgos involucra algunos aspectos importantes como se muestra a continuación:

Figura 3. Fases de la administración del riesgo



Fuente: Resolución N° 128-2015-F (2015), Norma ISO 31000:2009 (2009), elaboración propia

Basilea

La Universidad de Santiago de Compostela (2002), se refiere al Comité de Basilea como un comité integrado por los bancos centrales y los reguladores de los países más industrializados del mundo que se reúne trimestralmente en el Bank for International Settlements BIS (Bank for International Settlements, www.bis), ubicado en Basilea, Suiza, e incluye representantes de instituciones líderes de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Luxemburgo, los Países Bajos, Suecia, Suiza, y Reino Unido. Fue fundado en 1975 por los gobernadores de los bancos centrales del G-10. Aunque el BIS preside las reuniones y apoya a la secretaría, no

participa en el proceso de toma de decisiones del Comité de Basilea. BIS es el banco del banco central.

Características de Basilea I

El principal impulso para el Acuerdo de Basilea (Basilea, 1988), fue la preocupación de que los capitales de los principales bancos quiebren, por lo que se trataba de un conjunto de recomendaciones para establecer un capital mínimo que debía tener una entidad bancaria en función de los riesgos que afrontaba; bajo este contexto el capital es necesario como colchón ante las pérdidas y proporciona un estímulo para una gestión prudente y así tener la capacidad de absorber pérdidas. Debido a esto el capital tiene que ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio.

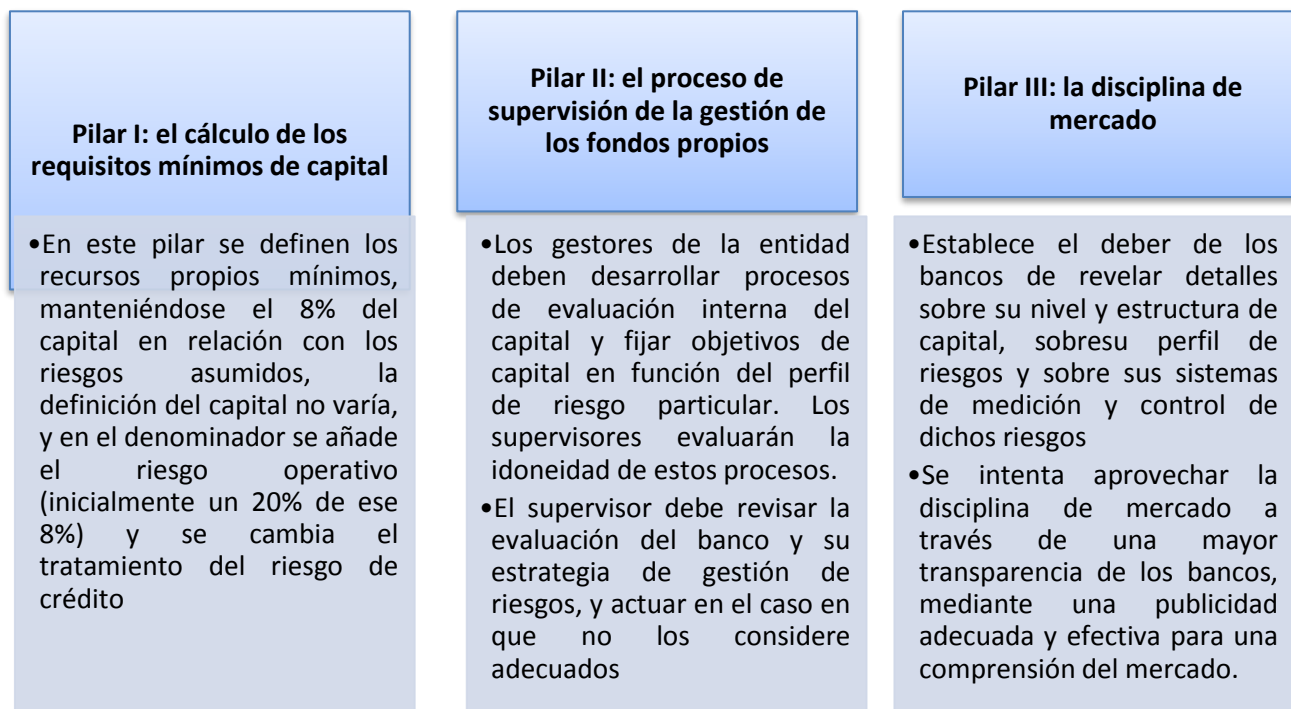
Cada uno de estos riesgos se medía con unos criterios aproximados y sencillos. El principal riesgo era el riesgo de crédito, y se calculaba agrupando las exposiciones de riesgo en 5 categorías según la contraparte y asignándole una «ponderación» diferente a cada categoría (0%, 10%, 20%, 50%, 100%), la suma de los riesgos ponderados formaba los activos de riesgo, el acuerdo establecía que el capital mínimo de la entidad bancaria debía ser el 8% del total de los activos de riesgo (crédito, mercado y tipo de cambio sumados).

Basilea II

Es el segundo de los Acuerdos de Basilea. Dichos acuerdos consisten en recomendaciones sobre la legislación y regulación bancaria y son emitidos por el Comité de supervisión bancaria de Basilea. El propósito de Basilea II, publicado inicialmente en junio de 2004, es la creación de un estándar internacional que sirva de referencia a los reguladores bancarios, con objeto de establecer los requerimientos de capital necesarios para asegurar la protección de las entidades frente a los riesgos financieros y operativos.

El Comité de Basilea propuso en 2004 un nuevo conjunto de recomendaciones. Estas se apoyan en los siguientes tres pilares (Basilea, 2004).

Figura 4. Pilares de Basilea



Fuente: Tomado de Basilea 2004, elaboración propia

Control Interno

El Control Interno según (Bacallao, 2009), es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una entidad, con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

En concordancia con el concepto anterior el (COSO II, 2013), menciona que el control interno es “un proceso efectuado por el consejo de administración, la

dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable”. De esta manera se coincide con los autores, el control interno facilita a la dirección de cualquier entidad o negocio los elementos necesarios para la toma de decisiones, identifica las debilidades de cada actividad y la tendencia hacia el futuro, razón por la cual el control interno es importante que exista en una entidad.

Objetivos del Control Interno

Los objetivos del control interno según (Bacallao, 2009), menciona los siguientes:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios.
- Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad.
- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios.

Mientras que para el (COSO II, 2013) en cuanto a los objetivos, están enfocados en tres categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables

El control interno basado en el modelo COSO

El control interno puede ser abordado mediante dos criterios: como un plan y un proceso en una organización. Según (Estupiñan, 2006), el control interno es un plan

de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que sirven para salvaguardar los activos y mostrar una información contable fidedigna. Por lo que, bajo el mismo criterio (Santillana, 2001), manifiesta que el control interno permite la eficiencia operativa y estimula la adhesión a las políticas prescritas por la administración. Por otro lado, el control interno se define como un proceso que permite el logro y la medición de los objetivos específicos de una entidad, mediante diversos componentes interrelacionados (Mantilla & Cante, 2005), señalan que el control interno es un procedimiento continuo que involucra a todos los niveles del personal.

El modelo "COSO" puede ser definido como: técnicas de control interno y criterios para una eficiente gestión de la organización. Siendo así, el informe COSO plantea que el control interno sea un proceso integrado, que forme parte de los procesos de los negocios y no pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos (Lybrand, 1997). Sin embargo, (Cano, 2011) menciona que el modelo COSO es más que un conjunto de procedimientos de control que trata de un marco que considera la tarea de un control interno de una empresa como un fenómeno complejo y dinámico.

Elementos del COSO

Al implementar las prácticas sugeridas en el modelo COSO, las organizaciones consiguen controlar de manera eficiente, eficaz y transparentemente su operatoria. De tal modo, que puedan parametrizar y formalizar las técnicas de medición, el control resulta simple y efectivo. Para lo cual es recomendable seguir cinco componentes (Marinelly, 2014).

Figura 5. Componentes del Control Interno



Fuente: Metodo Coso, (Marinelly, 2014)

Ambiente de Control.- El ambiente de control marca la base del funcionamiento de una empresa e influye en la concientización de sus empleados respecto al control de cada una de sus actividades, establece lineamientos de comportamiento de la institución, crea una conciencia de control mediante practicas, valores, conductas y reglas apropiadas, en la cual es necesario elaborar un codigo de etica (Galarraga, 2016). Por otra parte cuando se obtenga un entendimiento del ambiente de control, el auditor considerará el efecto colectivo del mismo sobre las debilidades en varios factores de control ambiental (Mantilla S. A., 2005)

Evaluación de Riesgo. - La evaluación de riesgos radica en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes de una institución, proceso por el cual una entidad evalúa su riesgo y el propósito es identificar, analizar y administrar los riesgos que afectan su habilidad para lograr sus objetivos. En una auditoría, se evalúan los riesgos combinados inherente y de control para estimar la probabilidad de que puedan ocurrir errores importantes en los estados financieros según (Mantilla S. A., 2005).

Actividades de Control. - Las actividades de control son políticas y procedimientos que ayudan a la institución al cumplimiento de sus metas y objetivos, por lo que en auditoría puede cubrir varios aspectos como revisión de desempeño, procesamiento de información y controles físicos según (Mantilla S. A., 2005). Por lo tanto deben estar desarrolladas para todos los niveles, ya sea estratégico, administrativo y operacional un conjunto de reglas y normas de actuación, que rijan tanto para los procesos informativos contables como, para el operativo de la empresa (recursos financieros y humanos), lo que ayudará a tener un mejor control de los procesos (Mantilla S. A., 2005)

Información y Comunicación. - La información y comunicación se refieren básicamente a captar e intercambiar la información en una organización y el apoyo al cumplimiento de las responsabilidades. Cada entidad tiene que desarrollar sistemas interrelacionados que permitan al personal de la entidad capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones según (Mantilla S. A., 2005).

Monitoreo. - El monitoreo deber realizarse a través de dos procedimientos como: actividades de revisión y evaluaciones que aseguren el buen funcionamiento de los controles. Conforme a ello, (Mantilla S. A., 2005) expone que el monitoreo es una responsabilidad importante de la dirección que incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones. Igualmente, resulta necesaria la revisión de las actividades de control a través del tiempo, dado que toda organización tiene áreas en donde estos están en evolución, y necesitan ser reforzados o modificados (Lybrand, 1997).

Métodos de Evaluación del Control Interno

La evaluación de control interno según (Gabistrong, 2013), así como el relevamiento de la información para la planificación de la auditoría, se podrán hacer a través de diagramas de flujo, descripciones narrativas y cuestionarios especiales, según las circunstancias, o se aplicará una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar la evaluación.

- **Cuestionarios:** El cuestionario hace preguntas específicas y normalmente una respuesta negativa señalar la existencia de una deficiencia en el sistema. Este mismo cuestionario puede utilizarse durante varios años codificando las respuestas de forma que se pueda identificar el año al que corresponden; esto permitirá al auditor detectar cualquier cambio en el sistema de control interno de la empresa, el objetivo de formular estos programas son guías de procedimientos básicos utilizados en auditoría financiera, gestión o control.
- **Descripción narrativa:** Detalla los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.
- **Matrices.** - Es una herramienta clave que permite efectuar una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos inherentes de cada unidad de negocios. Según (Rubertis, 2008) menciona que: Una matriz de riesgos es una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar el tipo y nivel de riesgo de las instalaciones, sistemas y/o equipos. Igualmente, una matriz de riesgos permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión de los riesgos que impactan sobre la misión de las organizaciones, esta se convierte en un soporte conceptual y funcional de un efectivo sistema integral de gestión de riesgos. El uso de matrices conlleva un beneficio permite una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, tiene que llevarse a cabo de los siguientes procedimientos previos:

- Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
 - Evaluación colateral del control interno.
- **Diagramas de flujo.** - En la elaboración de diagramas de flujos, es importante establecer los códigos de las distintas figuras que formarán parte de la narración gráfica de las operaciones, en concordancia con el autor (Gabistrong, 2013) se puede definir a los diagramas de flujo como “una representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema. Para la elaboración de los flujogramas se deben observar los siguientes aspectos:
- Los procedimientos deben describirse secuencialmente a través del sistema.
 - Describir los documentos que tengan incidencia contable.
 - Demostrar cómo se llevan los archivos y como se preparan los informes coincidencia contable.
 - Demostrar el flujo de documentos entre las distintas unidades de la organización.
 - Identificar el puesto y quién efectúa el procedimiento

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

El presente capítulo contiene la caracterización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., así como también los aspectos importantes que tienen el tipo de estudio, metodologías, técnicas empleadas y enfoque para desarrollar esta investigación, y para el levantamiento de la información, referente a la gestión de Riesgos que tiene la Cooperativa de ahorro y crédito Nuevo Amanecer Ltda.; en base a lo cual, se podrá realizar un planteamiento claro de los riesgos financieros para determinar un modelo de aplicación de los riesgos financieros en la entidad.

2.1. Caracterización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda. es una institución financiera del segmento 5 dedicada a la intermediación financiera, adquirió la personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N° 006- del 04 de marzo del 2008 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Cotopaxi y por la Dirección Nacional de Cooperativas, confiere, gracias a unos jóvenes emprendedores Indígenas y Mestizos, empezaron con 21 socios fundadores, con una aportación de 2.000,00 USD cada uno, quienes han forjado sus ideales, para formar una institución financiera por la necesidad de ahorrar y dar créditos al sector vulnerable, abren sus puertas en las oficinas de la Ciudad de Salcedo Plaza Augusto Dávalos provincia de Cotopaxi. Que hoy en la actualidad cuentan con socios que confían en la institución, y son socialmente aceptable económicamente rentable y ecológicamente saludable, hoy siendo una identidad financiera regida por la ley orgánica de Económica Popular y Solidaria, LOEPS y por Código Orgánico Monetario Financiero y contralada por la Superintendencia de Económica Popular y Solidaria SEPS, regulada por la Junta de Regulación Monetario Financiero; para realizar Intermediación Financiera con la sociedad en general, con el propósito de

impulsar la microempresa dentro del sector urbano marginal y del sector rural en su amplia trayectoria ha venido trabajando en forma esencial con la prestación de servicios crediticios a sectores dedicados a actividades de producción (agrícola, Pecuario, Lácteos), Comercio (legumbres, ganado y especies menores, abarrotes), servicios (alimentos, transporte) y otros gastos de los socios.

La institución tiene 14 años de vida jurídica y que no han podido crecer, debido determinadas situaciones efectuadas por los administradores anteriores, como principal problema el conflicto de interés; por lo que al asumir la gerencia la Lcda. Bertha Bombón se propuso como objetivo cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales y el principal objetivo es trabajar con su equipo de trabajo para llegar al segmento 4, por lo tanto considera que la gestión de la cooperativa es adecuada y en estos últimos años se realizan diferentes actividades que les ha permitido obtener resultados aceptables y para lo cual están manteniéndose alineados a las normativas y resoluciones de la SEPS, por lo que la cooperativa no cuenta con un proceso formal para la gestión de riesgos establecidos en las normas gubernamentales que rigen el funcionamiento del sector financiero, el tema de riesgos financieros es algo nuevo para las cooperativas de ahorro y crédito, por lo que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre del año 2015 expidió las normas relativas a la administración de riesgos, por lo que aún no cuentan con una metodología documentada para la gestión de riesgos y sobre todo que la implementación de la misma es costoso y por el tamaño de la cooperativa no les permite contar con un modelo de gestión de riesgos para un mejor análisis de los riesgos a los que está expuesto la institución. Los directivos y empleados empezaron a capacitarse en aspectos relacionados con el riesgo de crédito y riesgo de liquidez, mientras que en el resto de riesgos como el de mercado, operativo y legal se desconoce en qué consisten y cómo gestionarlos, para precautelar los intereses de la cooperativa, y así poder cumplir con los requerimientos del organismo de control y no causen pérdidas a la entidad, la cooperativa cuenta 900 socios y sus activos a junio 2022 es de \$993.027,69, su cartera de créditos microcrédito asciende a \$666.844,34.

La misión y visión de una entidad son los pilares del éxito económico, representa el por qué y para que existe, están arraigadas a los valores y propósitos que representan, que justifica la existencia y para qué ha sido creada, para lo cual se detalla la misión y visión de la entidad:

Misión

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito con principios y valores éticos, que fomentamos el desarrollo económico y social de nuestros socios”.

Visión

“Seremos una Cooperativa de Ahorro y Crédito especializada en microfinanzas, líder e innovador en la Provincia y referente en el Ecuador, en mejorar la calidad de vida de nuestros socios y sus familias”.

Principios

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

Valores

- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Responsabilidad
- Prudencia Financiera

- Mejora Continua
- Cordialidad
- Equidad
- Puntualidad

Productos y servicios

- Ahorros a la vista
- Plazo Fijo
- Créditos para microempresas, agricultores, ganaderos
- Prestamos emergentes y a corto plazo
- Ahorros Programados
- Seguro de vida y desgravamen
- Pagos del Bono Solidario
- Pagos de servicios básicos

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y FINANCIERO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO AMANCER LTDA.

La cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer realiza el envío de los estados financieros a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de manera mensual; sin embargo, en la plataforma de la misma, en el sistema estadístico no se encuentra actualizada la información ni tampoco se encuentran los indicadores financieros, como de las instituciones que pertenecen al segmento 1, 2, 3 y 4, por lo que se complica un análisis y comparación con las otras instituciones del segmento 5 referente a sus indicadores, debido a ello se pudo realizar un análisis anual para conocer la evolución de la institución, que su objetivo principal es la de subir de segmento hasta llegar a ser una de las instituciones más competitivas dentro de la provincia de Cotopaxi y porque no del País.

ESTRUCTURA FINANCIERAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ha evolucionado de esta manera:

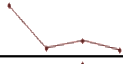
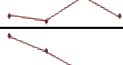
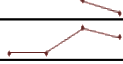
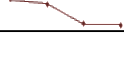

Figura 6. *Análisis de cuentas de balance general*

CODIGO	CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TENDENCIA
1	ACTIVO	\$ 373.489,11	\$ 488.073,74	\$ 862.632,71	\$ 1.573.900,67	
11	FONDOS DISPONIBLES	\$ 71.748,17	\$ 95.577,12	\$ 228.624,61	\$ 188.678,31	
13	INVERSIONES	\$ 14.688,00	\$ 14.688,00	\$ 16.939,89	\$ 162.739,89	
14	CARTERA DE CRÉDITO	\$ 215.014,12	\$ 301.088,59	\$ 525.482,39	\$ 1.065.783,38	
16	CUENTAS POR COBRAR	\$ 32.083,99	\$ 36.876,37	\$ 43.705,54	\$ 99.981,73	
18	PROPIEDADES Y EQUIPOS	\$ 16.949,27	\$ 17.038,87	\$ 19.527,44	\$ 20.247,79	
19	OTROS ACTIVOS	\$ 23.005,56	\$ 22.804,79	\$ 28.352,84	\$ 36.469,57	
2	PASIVO	\$ 284.193,01	\$ 412.583,26	\$ 715.727,99	\$ 1.335.876,64	
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	\$ 53.238,08	\$ 74.318,12	\$ 103.299,20	\$ 146.410,28	
2103	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	\$ 142.044,86	\$ 161.588,53	\$ 479.825,27	\$ 805.070,04	
25	CUENTAS POR PAGAR	\$ 507,49	\$ 1.557,31	\$ 2.469,85	\$ 8.851,81	
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 88.402,58	\$ 175.119,30	\$ 130.133,67	\$ 375.544,51	
3	PATRIMONIO	\$ 89.296,10	\$ 75.490,48	\$ 146.904,72	\$ 238.024,03	
31	CAPITAL SOCIAL	\$ 80.393,84	\$ 61.765,08	\$ 130.776,39	\$ 220.484,68	
33	RESERVAS	\$ 29.038,09	\$ 33.792,50	\$ 34.560,75	\$ 35.341,49	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$ 0,00	\$ 102,50	\$ 0,00	\$ 0,00	
36	RESULTADOS	-\$ 20.135,83	-\$ 20.169,60	-\$ 18.432,42	-\$ 17.802,14	

Fuente: Balances de la Coac Nuevo Amanecer, elaboración propia

Se realizó un análisis de los últimos 4 años para conocer su evolución en vista de que pertenece al segmento 5 y el crecimiento es evidente al cierre del año 2022; con esfuerzo se puede llegar a \$ 1.573.900,67 lo que significa cumplir una meta más de subir de segmento, por lo que a mayo del 2023 serán notificados por el cambio de segmento 5 al 4, el mismo que conlleva más responsabilidades, más control y requerimiento de cumplimiento de normativas, el mismo que permitirá ser solventes, competitivos.

Figura 7. Cuadro comparativo de indicadores financieros

INDICADORES ESCENCIALES					
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	DICIEMBRE	TENDENCIA
Patrimonio / Activo	23,91%	15,47%	17,03%	15,12%	
ROE	0,39%	0,05%	1,56%	0,33%	
Activos improductivos / Total de activos	42,01%	32,40%	20,07%	12,40%	
Cobertura de provisiones	19,44%	20,05%	163,74%	109,82%	
Morosidad Total / Cartera Improductiva	23,27%	18,79%	3,31%	2,50%	

Fuente: Balances anuales Coac Nuevo Amanecer

La Solvencia mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras, y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo; la cooperativa tiene una tendencia variable en relación a cada año debido al crecimiento que ha tenido, el Roe es un indicador que mide la rentabilidad con el patrimonio de la institución, la misma que se puede visualizar una tendencia baja, el indicador mientras más alto mejor, referente a los activos improductivos mientras menos mejor, la tendencia del indicador de la institución es a disminuir, y así cada año mejorar los activos por la colocación de cartera de crédito, mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos (Nota técnica, 2017).

Con respecto a la cobertura de provisiones mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor. Las ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera improductiva bruta y por línea de crédito. Con respecto a la institución, se puede evidenciar que al año 2022 llegó al 109.82%, en cuanto a la morosidad mientras mayor sea el indicador, significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera, por lo que la relación mientras más baja es mejor y es por ello que la cooperativa ha trabajado durante años para poder disminuir el porcentaje y de esta manera tener un control sobre la cartera morosa, al cierre del año 2022 tiene una morosidad simple de 2,50%

Figura 8. Indicadores de gestión

INDICADORES DE GESTIÓN						
		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	DICIEMBRE	TENDENCIA
Utilización del pasivo	<u>Activos productivos</u> Pasivos con costo	76,13%	79,96%	96,49%	103,74%	
	<u>Cartera improductiva</u> Cartera Bruta	23,27%	18,79%	3,31%	2,50%	
Morosidad de la cartera	<u>Cartera Improductiva Microcrédito</u> Cartera Bruta Microcrédito	23,27%	18,94%	3,31%	2,50%	
	<u>Cartera Improductiva Consumo</u> Cartera Bruta Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Cartera problemática	<u>Provisiones de cartera de crédito</u> Cartera Improductiva Bruta	19,44%	20,05%	163,74%	109,82%	
Eficiencia Operativa	<u>Gastos de operación anualizados</u> Total Activo Promedio	10,88%	6,89%	7,81%	5,39%	
Eficiencia Administrativa	<u>Gastos de personal anualizados</u> Activo Promedio	1,91%	1,23%	1,10%	0,64%	
ROA	<u>(Ingresos - Gastos)/</u> (Activo total promedio)*12/mes	0,09%	0,01%	0,25%	0,05%	
Intermediación financiera	Cartera Bruta / Depósitos a la vista + Depósitos a plazo	115,32%	132,63%	95,27%	115,18%	
	<u>Índice de absorción financiera</u> <u>Gastos de Operación</u> Margen Financiero Neto	98,67%	215,67%	102,63%	98,50%	
Liquidez	Fondos disponibles / Depósitos a la vista + Depósitos a corto plazo	70,73%	92,71%	86,91%	48,13%	
	Liquidez ampliada (incl. todas inversiones)	85,20%	106,96%	93,35%	89,64%	

Fuente: Información financiera anual COAC Nuevo Amanecer

Con respecto a los indicadores de gestión tenemos que la eficiencia operativa representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total, por lo que mientras mayor sea el indicador, significa que la entidad está destinando mayores recursos para la administración de sus activos (SEPS, Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros, 2017), dicho de esta manera la institución tiene un indicador bajo del 5,39% en relación a sus gastos operativos con sus activos . Así como también la eficiencia administrativa mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos, por lo que mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos (SEPS, Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros, 2017), la institución tiene 0,64% un porcentaje bajo, es decir no cuenta con personal suficiente para la administración de sus recursos.

El indicador del grado de absorción del margen financiero neto establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa, mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos (SEPS, Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros, 2017), por lo que el indicador es del 98,50%, que lo óptimo es de no mayor al 90%. La liquidez Refleja lo que posee cada entidad, con el uso de dos cuentas fundamentales que son la cantidad de fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo, en la cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas, mientras más alto sea el indicador, reflejara que la entidad tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes o requerimientos de encaje (SEPS, Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros, 2017), por lo que la liquidez de la institución se encuentra en un 48,13% liquidez a corto plazo, lo que le significa que tiene suficiente liquidez para responder a sus obligaciones, pero se convierte en un activo improductivo por mantener un exceso de liquidez y no ser utilizados en la cartera de crédito es un riesgo.

Figura 9. Análisis horizontal de las principales cuentas

ANÁLISIS HORIZONTAL						
Cuenta Contable Balance	Indicador	2019	2020	2021	2022	TENDENCIA
Cartera de Créditos sobre Activo	Incremento	\$ 215.014,12	\$ 301.088,59	\$ 525.482,39	\$ 1.065.783,38	
Cartera de Microcrédito por vencer sobre Activo	Incremento	\$ 172.794,85	\$ 251.572,60	\$ 537.194,75	\$ 1.068.472,77	
Cartera de Microcrédito que no devenga intereses sobre Activo	Mantenimiento o Decremento	\$ 24.590,95	\$ 23.843,68	\$ 7.702,35	\$ 15.942,25	
Cartera de Microcrédito Vencida sobre Activo	Mantenimiento o Decremento	\$ 27.807,73	\$ 34.951,73	\$ 10.674,06	\$ 11.457,13	
Cuentas por cobrar varias	Determinar variaciones inusuales; Menor al 1% de variación anual	\$ 23.704,26	\$ 26.904,22	\$ 31.209,44	\$ 35.699,44	
Otros Activos	Determinar variaciones inusuales; Menor al 3% de variación anual	\$ 23.005,56	\$ 22.804,79	\$ 28.352,84	\$ 36.469,57	
Pasivos	Incremento	\$ 284.193,01	\$ 412.583,26	\$ 715.727,99	\$ 1.335.876,64	
Obligaciones con el público	Incremento obligaciones con el público	\$ 195.282,94	\$ 235.906,65	\$ 583.124,47	\$ 951.480,32	
Depósitos a la vista	Incremento depósitos a la vista	\$ 53.238,08	\$ 74.318,12	\$ 103.299,20	\$ 146.410,28	
Depósitos a plazo	Incremento depósitos a plazo	\$ 142.044,86	\$ 161.588,53	\$ 479.825,27	\$ 805.070,04	
Patrimonio	Incremento	\$ 89.296,10	\$ 75.490,48	\$ 146.904,72	\$ 238.024,03	
Utilidad o excente del ejercicio	Mantenimiento o Incremento	\$ 344,50	\$ 38,78	\$ 1.719,87	\$ 630,28	
Pérdida del ejercicio	Disminución o Ausencia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	

La institución en términos generales ha tenido un crecimiento por cumplir sus objetivos, por lo que necesita adaptarse a las normativas establecidas por el organismo de control, para evitar caer en riesgos que no permiten el crecimiento.

2.2. Análisis del enfoque, métodos y técnicas de investigación

Análisis del Enfoque

La investigación es la búsqueda de información para solucionar un problema, mediante la utilización de métodos específicos y enfoques cualitativos y cuantitativos, ambos emplean un proceso cuidadoso, metódico y empíricos, en su esfuerzo para generar conocimiento, por lo que la definición previa de investigación se aplica a los dos por igual, en términos generales, estos métodos utilizan cinco estrategias similares y relacionadas entre sí, según lo establece (Hernández, Fernández, & Batista, 2014), como se detalla a continuación:

1. Llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos.
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras.

Sin embargo, los enfoques de investigación cuantitativa y cualitativa comparten esas estrategias generales con sus propias características como se detallan las principales:

Tabla 10. Características, procesos y bondades de los enfoques cualitativos y cuantitativos

	CUALITATIVO	CUANTITATIVO	MIXTO
CARACTERÍSTICAS	Planteamientos más abiertos que van enfocándose Se conduce básicamente en ambientes naturales Los significados se extraen de los datos No se fundamenta en la estadística	Planteamientos acotados Mide fenómenos Utiliza estadística Prueba de hipótesis y teoría	Combinación del enfoque cuantitativo y el cualitativo
PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> • Inductivo • Recurrente • Analiza múltiples realidades subjetivas • No tiene secuencia lineal 	<ul style="list-style-type: none"> • Deductivo • Secuencial • Probatorio • Analiza la realidad objetiva 	
BONDADES	Profundidad de significados Amplitud Riqueza interpretativa Contextualiza el fenómeno	de Generalización de resultados • Control sobre fenómenos • Precisión • Réplica • Predicción	

Fuente: Elaboración propia a partir de (Hernández, Fernández, & Batista, 2014)

En tal sentido se puede manifestar que el enfoque cuantitativo recolecta datos para probar hipótesis con medición numérica y análisis estadístico, con el fin establecer el comportamiento y probar teorías mientras que el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para elaborar preguntas de investigación, mientras que (Hurtado, 2020) sostiene, que el enfoque cuantitativo permite probar la hipótesis mediante la recolección y análisis de datos, bajo procedimientos establecidos, por cuanto, los datos serían válidos y confiables, para dar una conclusión desde el punto de vista del conteo y

clasificación de datos, Por otro lado, el enfoque cualitativo se basa en la obtención de datos sin control numérico, implica la redefinición de interrogantes que construye una teoría fundamental, y no es necesario la comprobación de hipótesis.

Por otra parte, la fase a seguir del enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio, no saltaría pasos, el orden es riguroso y existe la posibilidad de redefinir una de las fases, la misma que parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación. Por otra parte, la fase cualitativa es un proceso circular, la secuencia no siempre es la misma, tiende a variar de acuerdo al estudio, el desarrollo de las preguntas de hipótesis desarrollaría durante o después de la recolección y análisis de datos en concordancia con (Hernández, Fernández, & Batista, 2014), se detallan los procesos por fases:

Tabla 11. Fases de los enfoques cuantitativos y cualitativos

FASES	PROCESO CUALITATIVO	PROCESO CUANTITATIVO
1	Idea	Idea
2	Planteamiento del Problema	Planteamiento del Problema
3	Inmersión Inicial en el campo	Revisión de la Literatura y desarrollo del marco teórico
4	Concepción del diseño del estudio	Visualización del alcance del estudio
5	Definición de la muestra inicial del estudio	Elaboración de hipótesis y definición de variables
6	Recolección de los datos	Desarrollo del diseño de investigación
7	Análisis de los datos	Definición y selección de la muestra
8	Interpretación de los resultados	Recolección de los datos
9	Elaboración de los reportes de los resultados	Análisis de los datos
10		Elaboración de los reportes de los resultados

Fuente: tomado a partir de (Hernández, Fernández, & Batista, 2014)

En consecuencia, la combinación sistemática de los dos enfoques se denomina enfoque mixto que estudia y permite tener conocimiento en el proceso de recolección de datos cuantitativos y cualitativos, para ser analizados y dar respuestas a la hipótesis. En el mundo actual, la mayoría de las investigaciones optan por el enfoque mixto, por lo que

permite realizar inferencias de la información recabada y alcanzar un mayor entendimiento de la investigación bajo estudio, para lo cual se considera los siguientes aspectos:

- ❖ Basados en preguntas de investigación, se recoge, analiza los datos cuantitativos y cualitativos.
- ❖ Mezcla, integra o relaciona según las posibilidades de simultanea (combinar o fusionar) o secuencial (privilegiar o insertar una en la otra).
- ❖ Encontrar un equilibrio o dar prioridad a una de las dos formas.
- ❖ Utilizar procedimientos o fases en el estudio y combinar dentro de las especificaciones de investigación.

Bajo este contexto el tipo de investigación a utilizarse es cuantitativa, porque se realiza un levantamiento de los riesgos financieros que posee la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda. sobre los cuales, se realizan análisis y se identifica las alternativas de mejora y también es cualitativa; por cuanto al efectuar la evaluación del riesgo financiero es indispensable conocer procesos que permitan identificar causas que originen determinadas amenazas en el control interno de la institución.

Tipos de Investigación

En la ciencia existen diferentes tipos de investigación que permiten confirmar o rechazar la hipótesis, el cual, requiere seguir un proceso para aplicar y solucionar el problema, la elección del tipo de investigación depende del estudio del problema de investigación y la hipótesis que se formularon según (Hernández, Fernández, & Batista, 2014), por lo tanto los tipos de investigación son necesarios de acuerdo a lo que se requiere y la forma de hacer inferencia estadística y manipular variables, el tipo de datos o el período de tiempo de estudio (Arias, 2020).

Tipos de investigación por el objetivo perseguido

En este caso, el problema es qué queremos conseguir según (Hernández, Fernández, & Batista, 2014). Es decir, si buscamos teorizar o analizar problemas concretos. Dependiendo de la respuesta a esta pregunta tendremos dos:

- a) **Teórica o pura:** Su objetivo es generar leyes o teorías que puedan ser refutadas. Son el soporte de las aplicadas y utilizan, sobre todo, las matemáticas.
- b) **Aplicada:** En este caso buscamos, como su nombre indica, poder aplicarla a la realidad. Normalmente queremos resolver problemas específicos y de aplicación práctica (Hernández, Fernández, & Batista, 2014).

Tipos de investigación por el nivel de profundización

De este tipo de investigación se puede apreciar los siguientes (Arias, 2020):

- a) **Exploratoria:** Busca un acercamiento a cuestiones aún no estudiadas. Aunque sus descubrimientos no pueden aplicarse de forma general, son el punto de partida del resto (Arias, 2020).
- b) **Descriptiva:** Realiza un análisis de la realidad por medio de una serie de parámetros. Esta investigación no se pregunta por qué sucede y solo se interesa por lo que sucede; por lo que es uno de los procedimientos investigativos más populares y utilizados, en la cual se profundiza un poco más y se logra caracterizar la situación u objeto de estudio en la que se soporta en encuestas, entrevista, observación y revisión documental, estos operan en el momento que delinea características específicas para medir con mayor precisión posible, este tipo de investigación se utiliza en el estudio de fenómenos o sujetos de forma cualitativa antes de hacerlo de forma cuantitativa (Arias, 2020).
- c) **Correlacional:** Su objetivo es encontrar correlaciones entre variables para observar cómo reacciona una de ellas ante cambios en la otra. Suele ser el paso inicial de las regresiones bivariante o multivariante, se basa en datos descriptivos para su análisis (Arias, 2020).

- d) **Explicativa:** Sirve para profundizar en un problema, busca relaciones causales entre variables para saber cómo, cuándo, dónde y por qué una puede influir en otra u otras. Un paso previo a este suele ser la correlación y la regresión (Arias, 2020).

Tipos de investigación por el tipo de inferencia

En este caso se agrupan por la forma de llegar a las conclusiones, es decir, el método elegido según (Arias, 2020) se tiene los siguientes tipos de investigación:

- a) **Deductiva:** Parte de premisas básicas a comprobar, y llega a conceptos, teoremas o leyes. Va de lo general a lo particular.
- b) **Inductiva:** Es la inversa de la anterior, y se preocupa de la observación de fenómenos de los que extrae teorías generales.
- c) **Hipotética-deductiva.** En este caso, plantea unas hipótesis iniciales basadas en un marco teórico. A continuación, la comprueba de forma empírica y obtiene unas conclusiones. (Arias, 2020)

Tipos de investigación por la forma de manipular variables

En este caso, nos centramos en la manera en que vamos a manipular las variables objeto de estudio. En este sentido, nos encontramos con dos casos (Arias, 2020):

- a) **Experimental:** En este caso, la experimentación se realiza de forma controlada. Se utilizan muestras aleatorias y se reproducen fenómenos que provocan un efecto determinado (Arias, 2020).
- b) **Cuasi-experimental.** Existen algunos aspectos no controlados en el experimento. Estos pueden estar relacionados con la obtención de la muestra u otros factores (Arias, 2020).

Por lo que, el tipo investigación a utilizar es la descriptiva-explicativa la misma que ayudara a tener un enfoque más claro de las variables propuestas, debido a que el propósito es de llegar a las causas y determinar los efectos que éstas pueden originar.

Técnicas de investigación

Según (Equipo Editorial, Etecé, 2022), las técnicas de investigación son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento. Se utilizan de acuerdo a los protocolos establecidos en una metodología de investigación determinada, el empleo de técnicas de investigación es fundamental en todo proceso de investigación científica lo siguiente:

- ❖ Permite organizar las diversas etapas de la investigación, desde la recolección de datos hasta su análisis e interpretación.
- ❖ Facilita el control de la cantidad y la calidad de la información obtenida a lo largo de la investigación.
- ❖ Constituye una guía sobre la validez de la hipótesis de la investigación.

Existen numerosas técnicas de investigación y depende del área específica de la que se trate y del tema que se investigue. Para clasificar las técnicas de investigación, se emplean diversos criterios (Equipo Editorial, Etecé, 2022).

Según si la información que aportan es cuantificable o no, en la cual él (Equipo Editorial, Etecé, 2022) lo clasifica de la siguiente manera:

- **Técnicas de investigación cuantitativa.** Comprenden técnicas de recolección y análisis de datos que pueden expresarse en forma numérica. Suelen incluir formatos estandarizados, como los cuestionarios de respuesta cerrada, con el fin de minimizar los posibles sesgos.
- **Técnicas de investigación cualitativa.** Por lo general, están orientados a la obtención de información relacionada con las opiniones, actitudes y comportamientos de los individuos. Se emplean habitualmente en investigaciones sociales (educación, políticas públicas) y de mercado, ejemplos de estas técnicas son la entrevista y los cuestionarios de respuesta abierta, teniendo en cuenta la fuente de la cual se obtiene información, se reconocen tres tipos de técnicas de investigación:

- a) **Técnicas documentales.** Son aquellas que recopilan información de diversas fuentes (libros, tesis, revistas y periódicos, etc.) y emplean instrumentos definidos según dichas fuentes. Se utilizan frecuentemente en la investigación histórica, en la que se recurre a textos de la época que se estudia. También se usan en investigaciones de otros ámbitos, para establecer el marco teórico de la investigación.
- b) **Técnicas de campo.** Son aquellas que propician la observación directa del objeto de estudio en su contexto, con el fin de extraer la mayor cantidad de información in situ, o sea, en el lugar mismo. Se aplican en muchas investigaciones orientadas a estudiar el comportamiento, ya sea de personas o grupos.
- c) **Técnicas experimentales.** Son aquellas utilizadas como parte de un experimento, esto es, el estudio de un fenómeno –muchas veces en condiciones controladas– con el fin de poner a prueba una hipótesis. Estas técnicas son características de las ciencias naturales y físicas, aunque también se emplean en otro tipo de investigaciones (Equipo Editorial, Etecé, 2022).

Algunos ejemplos sencillos de técnicas de investigación son según (Arias, 2020):

- ❖ **La entrevista.** Es una técnica cualitativa de carácter documental. Consiste en hacerle preguntas a uno o varios individuos en relación con el tema que se investiga, con el fin de obtener información (por ejemplo, acerca de lo que piensan, sienten o han vivido, o lo que recuerdan). Dicha información luego puede ser procesada estadísticamente o mediante otros métodos. De acuerdo con la finalidad de la investigación, la entrevista puede realizarse de dos modos:
 - Estructurada, con preguntas fijas.
 - No estructurada, con un esquema más libre.

- ❖ **La observación.** Fundamental en todo principio científico, la observación es una técnica cualitativa que consiste en la percepción atenta de un fenómeno y su descripción. Para realizarla, se suelen emplear diversos medios: instrumentos (termómetro, balanza, microscopio), diarios de trabajo, cuadernos de notas, etc. La observación se aplica en las diversas etapas del proceso de investigación, desde la formulación del problema hasta la verificación de la hipótesis y la elaboración de las conclusiones. A medida que se avanza en la investigación, se emplean medios de observación más precisos.
- ❖ **El cuestionario.** Semejante en algunos aspectos a la entrevista, es un conjunto de preguntas preparadas con el fin de obtener información respecto del fenómeno o variable que se investiga. Puede realizarse de manera presencial o virtual. Para que sirva a los objetivos de la investigación, el cuestionario tiene que ser diseñado cuidadosamente, por ejemplo, evitando las preguntas que puedan resultar ambiguas o que induzcan una respuesta determinada. Según su forma de presentación, los cuestionarios pueden ser:
 - Abiertos, con preguntas de respuesta libre.
 - Cerrados, con preguntas de solo admiten ser respondidas por sí o por no, o bien que contienen una serie de respuestas predeterminadas.
- ❖ **Las fichas.** En su formato tradicional, son tarjetas utilizadas para registrar información. Actualmente, se emplean archivos digitales. De acuerdo con su contenido, las fichas se pueden clasificar en:
 - Fichas de referencia, que contienen los datos de identificación de una publicación que ha sido consultada (libros, revistas, artículos, etc.).
 - Fichas de resumen y de citas, que contienen la síntesis o una cita de alguna fuente consultada.
 - Fichas de análisis, que contienen comentarios y reflexiones del investigador acerca de las fuentes que ha consultado, o bien referidas a las observaciones realizadas (Arias, 2020).
- ❖ **Encuesta.** La encuesta tiene como finalidad medir las características de una población mediante la recogida de datos, obtenidos a partir de las respuestas que

hayan emitido los encuestados, y analizándolos estadísticamente, la obtención de los datos se hace por medio de cuestionarios, es decir, listados de preguntas que los participantes deben contestar. Entre las preguntas que pueden plantearse en una encuesta tenemos prácticamente de todo tipo: preguntas abiertas, preguntas cerradas, preguntas dicotómicas, entendiéndose como un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación que permite recabar información de forma verbal por medio de preguntas trazadas por el investigador (Equipo Editorial, Etecé, 2022).

Bajo este contexto las técnicas seleccionadas en esta investigación es la cuantitativa utilizando en primera instancia la entrevista no estructurada a la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., así como también la observación, la revisión documental y el cuestionario mediante preguntas cerradas, el mismo que se considerara mediante la matriz de riesgo para identificar los posibles riesgos al cual están expuestos mediante un análisis de datos.

Población y Muestra

La población. Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer en una investigación y que tienen ciertas características similares, es importante mencionar que la población describe al universo humano o el número total de personas que viven en un entorno (Punto Cero, 2004).

La muestra. Es el subconjunto de datos pertenecientes a una población, con el cual se pretende llevar a cabo la investigación, se efectúa medición y observaciones de las variables, además, permite que el estudio se realice en menor tiempo, se incurre en menos gasto, en este sentido, se evidencia que la muestra es parte de la población, que puede ser estudiado para investigar las características o el comportamiento de los datos de una población (Velázquez, 2023).

Razones para utilizar una muestra

La muestra se utiliza durante una investigación según (Velázquez, 2023):

- ❖ **Es práctica.** En la mayoría de los casos, una población puede ser demasiado grande para que el investigador recopile datos precisos teniendo en cuenta la limitación del tamaño, las muestras permiten a los investigadores recolectar datos que pueden ser analizados para ofrecer información a toda la población.
- ❖ **Ofrece datos urgentes.** Cuando se trata de una investigación, la cantidad de tiempo disponible puede ser un factor definitivo para un estudio.
- ❖ **Es rentable.** El costo de llevar a cabo la investigación es a menudo un parámetro para el estudio. Los investigadores deben hacer todo lo posible con los recursos que disponen para realizar un estudio y obtener una visión precisa.

La fórmula para el cálculo de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Nz^2pq}{(N-1)e^2 + z^2pq}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Población

Z= Nivel de confianza

E= Coeficiente de error (0.05)

p= Probabilidad de ocurrencia (0.50)

q= Probabilidad de no ocurrencia (0.50)

Para el cálculo del tamaño de la muestra, se determina ciertos aspectos para obtener un grado de precisión como lo menciona (Velázquez, 2023).

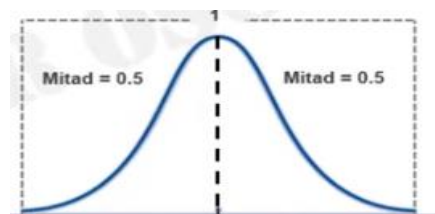
- **Tamaño de la población:** En la cual hay que tener claro quién forma parte del grupo de población y quién no.
- **Margen de error (intervalo de confianza):** Es inevitable que se produzcan errores. Lo importante es determinar qué grado de error será aceptable en su

estudio. El margen de error, también llamado intervalo de confianza, se expresa en valores medios. Es necesario establecer qué diferencia se aceptará entre la media de la muestra y la media de la población a estudiar, por ejemplo, un margen de error puede ser +/- 5%.

- **Nivel de Confianza:** Se refiere a cuánta confianza se desea tener en que la media real se encontrará dentro del margen de error. Los intervalos de confianza más comunes son de un 90 %, un 95 % y un 99 % de confianza.
- **Desviación Estándar:** Se debe estimar cuánto variarán las respuestas que se reciban entre sí y con respecto a la media. Una desviación estándar baja significa que todos los valores se agruparán en torno a la media, mientras que una desviación estándar alta significa que se distribuirán en un rango mucho más amplio, con valores atípicos muy pequeños y grandes. Dado que aún no se ha realizado la encuesta, lo más seguro es optar por una desviación estándar de 0,5, que garantizará que el tamaño de la muestra sea lo suficientemente grande (Velázquez, 2023).

La herramienta que se puede utilizar para graficar el nivel de confianza es por medio de la Distribución Normal o Campana de Gauss, que de acuerdo con (Dominguez, 2020), describe la forma en que se distribuye los datos en forma de una campana simétrica, lo cual brinda la posibilidad de analizar diversos fenómenos.

Figura 10. Campana simétrica



Fuente: Elaboración propia

Para la presente investigación no se requiere de cálculo de la muestra, por lo que el universo de la población son los seis trabajadores que forman parte de las áreas que están inmersas en la gestión del riesgo financieros de la Cooperativa, en la cual se detalla:

Tabla 12. *Personal de Cooperativa*

N	CARGOS	#
1	Gerente	1
2	Jefe de Crédito	1
3	Cajero Financiero	1
4	Oficial de cumplimiento	1
5	Contador	1
6	Atención al cliente	1
	Total	6

Fuente: Tomado a partir de la nómina proporcionada por la Cooperativa

De igual manera para el desarrollo del modelo de gestión de riesgos financieros se utilizara los lineamientos de la Resolución N° 128-2015-F que contiene la Norma para la administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito, documento emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del Ecuador, así también se adopta ciertos criterios de la norma ISO 31000: 2009 puesto que su enfoque integral de riesgos fortalece la eficiencia empresarial, además facilitara el cumplimiento de objetivos y metas contempladas en el plan estratégico.

Para lo cual se realizó una entrevista que se encuentra dirigido para la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., la misma que contiene 17 preguntas y cuestionarios a los trabajadores de la institución para conocer si aplica algún modelo de gestión de riesgos financieros, el mismo que dicho cuestionario está compuesto por 14 preguntas que plantean verificar si existen metodologías, sistemas y prácticas orientadas a los diferentes elementos que constituyen la gestión de riesgos financieros.

2.3. Procesamiento y análisis de la información

Luego de realizar las respectivas encuestas y cuestionarios a los colaboradores de la institución, se obtiene los siguientes resultados.

1. ¿Conoce si la entidad tiene políticas de gestión de riesgos financieros?

Tabla 13. Políticas de gestión de riesgos financieros

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	2	33,33%
NO SE	4	66,67%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 11. Conocimiento de políticas de gestión de riesgos financieros



Fuente: *Elaboración propia*

Análisis e interpretación.

Al realizar los cuestionarios el 33% de los encuestados aseguran que la institución no cuenta con políticas de gestión de riesgos y un 67% desconocen si existe.

Por lo que significa que a la cooperativa le hace falta definir políticas de gestión de riesgo financieros para prevenir posibles eventos y puedan afectar a la institución.

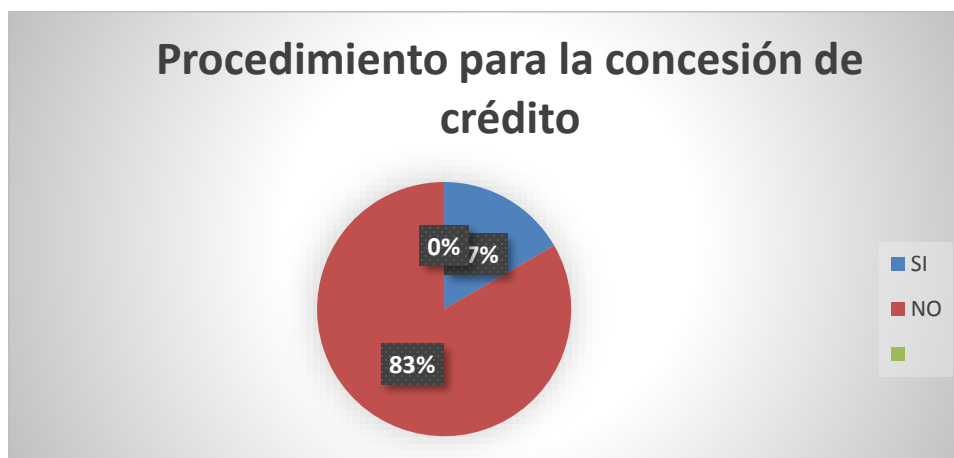
2. ¿Conoce el procedimiento para la concesión de créditos y lo aplica?

Tabla 14. Conoce el procedimiento para la concesión de créditos

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	16,67%
NO	5	83,33%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Conocimiento del procedimiento para la concesión de crédito



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación.

De los resultados obtenidos el 83% de los encuestados no conocen el procedimiento de la concesión de créditos y el 17% de los encuestados si lo conoce.

Existe un porcentaje mínimo de la aplicación correcta en el procedimiento para la concesión de créditos y la mayoría no conocen ni lo aplican correctamente.

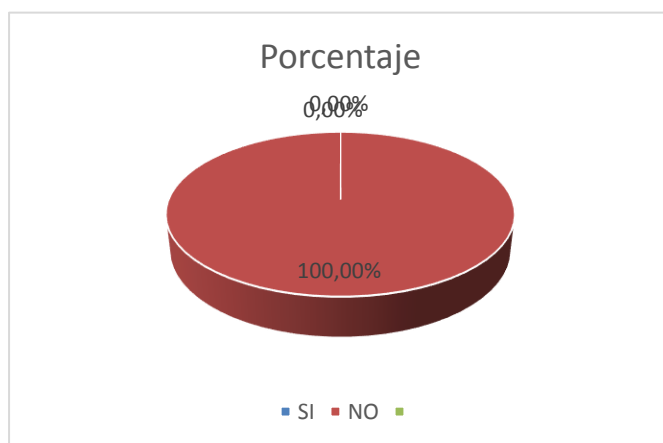
3. ¿La institución cuenta con políticas y procedimientos de medición y gestión de procesos, es decir: indicadores de gestión?

Tabla 15. Cuenta con políticas, procedimientos de medición y gestión de procesos

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	6	100,00%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 13. Cuenta con políticas, procedimientos de medición y gestión de procesos



Fuente: *Elaboración propia*

Análisis e interpretación.

De los encuestados el 100% manifiesta que la institución no cuenta con políticas de gestión de procesos

Por lo que la cooperativa necesita definir políticas para analizar los riesgos financieros expuesto.

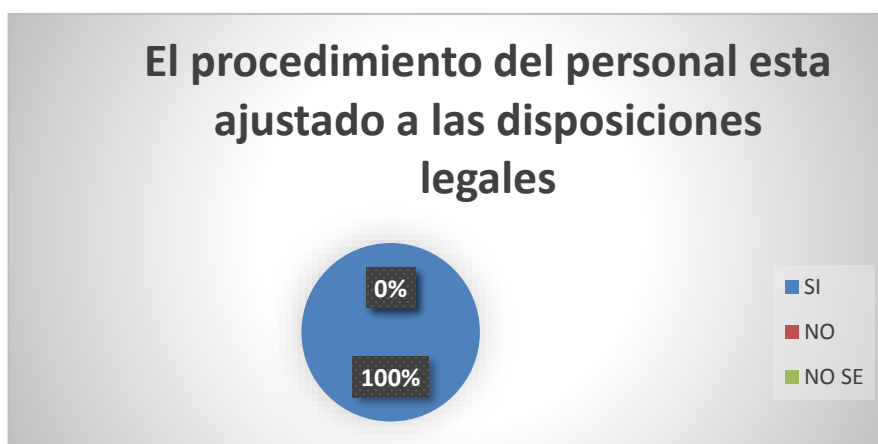
4. ¿Los procedimientos de incorporación, permanencia y desvinculación del personal están ajustados a las disposiciones legales garantizando condiciones laborales idóneas?

Tabla 16. El procedimiento del personal está ajustado a las disposiciones legales

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100,00%
NO	0	0,00%
NO SE	0	0,00%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 14. El procedimiento del personal está ajustado a las disposiciones legales



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación.

En la pregunta 4 todos los encuestados que corresponden al 100% respondieron que la institución realiza los procedimientos de incorporación, permanencia y desvinculación del personal ajustados a las disposiciones legales. De esta manera garantizando las condiciones laborales de sus trabajadores.

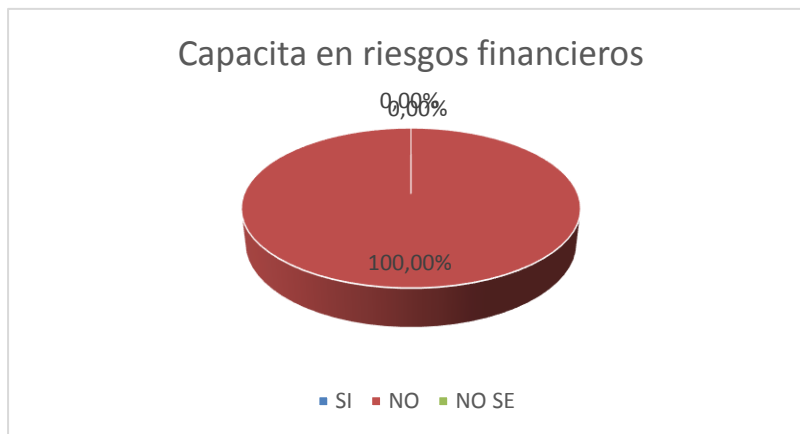
5. ¿La empresa le capacita en temas referidos a la gestión del riesgo financieros?

Tabla 17. Se capacita en tema de riesgos financieros

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	6	100,00%
NO SE	0	0,00%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 15. Se capacita en tema de riesgos financieros



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

A través de la encuesta aplicada el 100% de los trabajadores no son capacitados en temas riesgos financieros y no conocen la importancia del mismo.

Tomando en cuenta que al no conocer a los riesgos que está expuesta la institución, pueden provocar sin intención errores operativos que provoquen pérdidas financieras intencionales a la institución por desconocimiento del mismo.

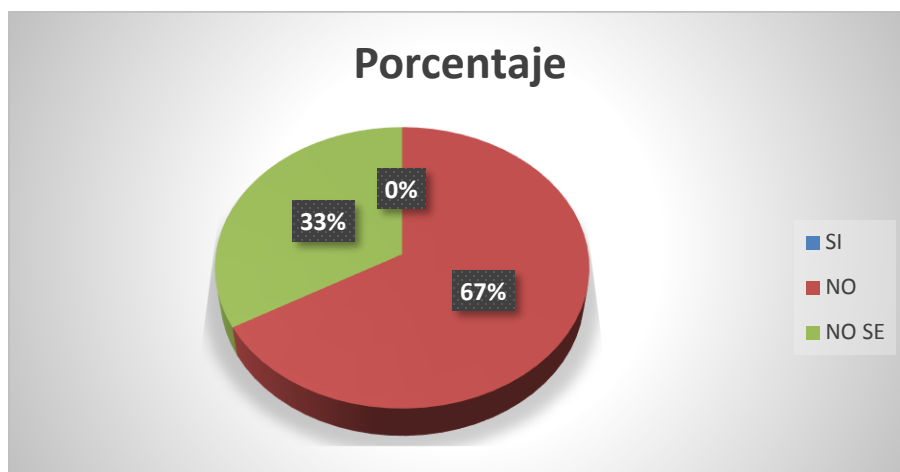
6. Se evalúa el riesgo crediticio y se da seguimiento a la cartera en riesgo

Tabla 18. Se evalúa el riesgo de crédito y se da seguimiento a la cartera en riesgo

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	4	66,67%
NO SE	2	33,33%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 16. Se evalúa el riesgo de crédito y se da seguimiento a la cartera en riesgo



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Referente a esta pregunta el 67% de los encuestados aseguran que no realizar una evaluación del riesgo de crédito y por ende el seguimiento de la cartera en riesgo y un, por desconocimiento de cómo hacerlo y el 33% desconocen si lo hacen.

Para lo cual se demuestra que existe una falencia en cuanto al seguimiento de la cartera en riesgo por la falta una evaluación constante del mismo.

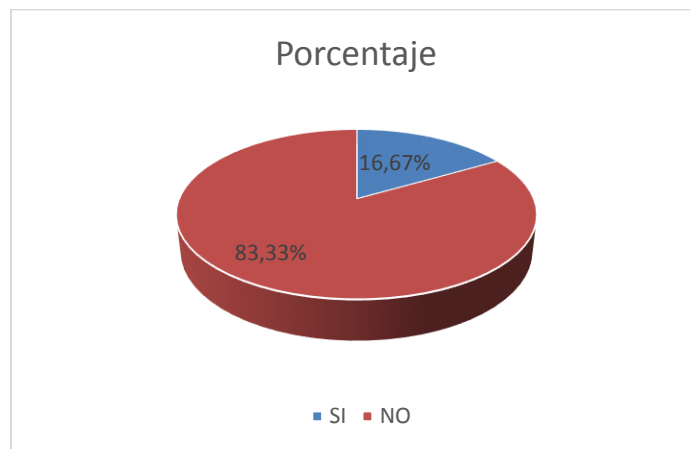
7. ¿Conoce las funciones referentes a su área?

Tabla 19. Conoce las funciones referentes a su área

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	16,67%
NO	5	83,33%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 17. Conoce las funciones de su área



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Referente a esta pregunta un 83.33% de los encuestados no conocen las funciones de su área y un 16,67% si conoce sus funciones.

Este resultado resalta que el manual de funciones que tiene la institución no se encuentra socializado con sus trabajadores que se demuestra que existe riesgo operativo al no saber cuáles son sus funciones.

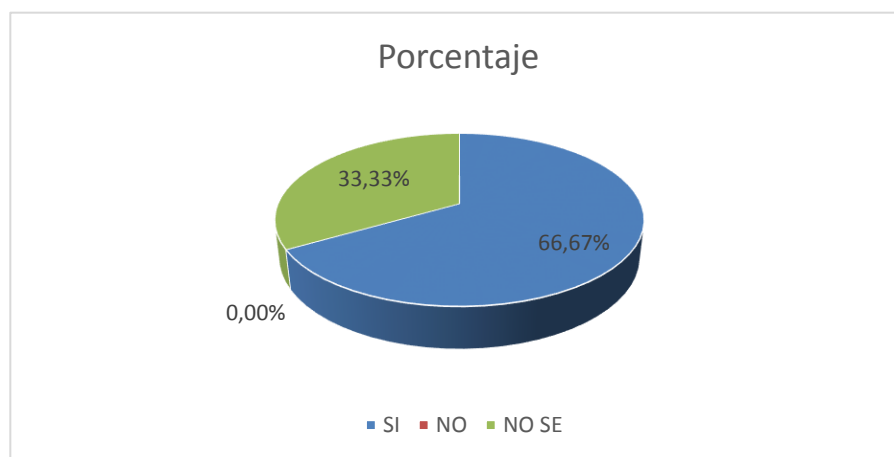
8. ¿La cooperativa analiza y toma decisiones en base a indicadores de gestión, de rentabilidad y liquidez?

Tabla 20. La cooperativa analiza y toma decisiones en base a indicadores de gestión, de rentabilidad y liquidez

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	66,67%
NO	0	0,00%
NO SE	2	33,33%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 18. La cooperativa analiza indicadores de gestión, rentabilidad y liquidez



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Al realizar el cuestionario a los trabajadores de la institución el 66,67% de los encuestados manifiestan que la cooperativa si analiza y toma decisiones en base a los indicadores de gestión de rentabilidad y liquidez, mientras que el 33,33% no saben si la administración lo realiza. Sin embargo, no son los únicos indicadores que se deberían analizar para una buena toma de decisiones debido a que el indicador de liquidez a

diciembre 2022 cerró con un 48,13% el mismo que es un indicador que supera los máximos permitidos por el organismo de control, esto convirtiéndose en un activo improductivo que no ha sido utilizado dicho recurso en el incremento de la cartera y así adquirir un incremento de ingresos financiero, de esta manera tendrían una rentabilidad adecuada debido a que diciembre la utilidad del ejercicio cerro con \$630,28.

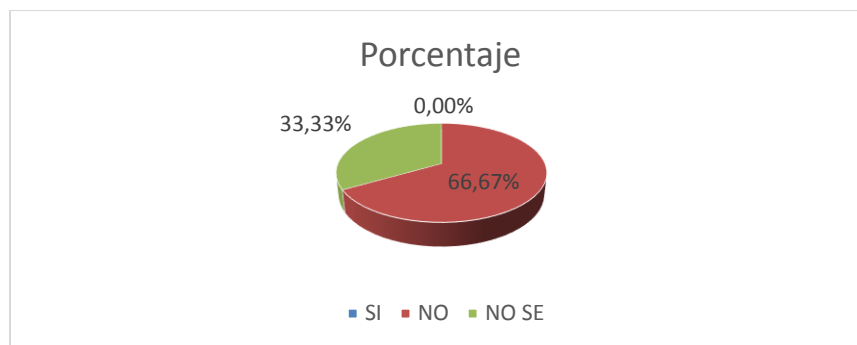
9. ¿La empresa analiza y evalúa periódicamente el riesgo de liquidez?

Tabla 21. Evalúa periódicamente el riesgo de liquidez

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	4	66,67%
NO SE	2	33,33%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 19. Evalúa periódicamente el riesgo de liquidez



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Según la ilustración, el 66,67% de los encuestados manifiestan que la institución no realiza la evaluación periódicamente el riesgo de liquidez, porque no conocen como hacerlo, por ello gerencia realiza un informe de manera mensual al consejo de administración informa el indicador de liquidez y en base a eso se toma decisiones, de igual manera el 33,33% desconocen si realizan dicha evaluación.

En la cual existe falencias al no conocer y evaluar el comportamiento del riesgo de liquidez y sus factores de eventos que se pueda ocasionar en cuanto a descalces y concentraciones de depósitos y plazos fijos.

10. ¿Cree que el riesgo de mercado afecta a la rentabilidad de la cooperativa?

Tabla 22. Afecta a la rentabilidad de la cooperativa

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100,00%
NO	0	0,00%
NO SE	0	0,00%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 20. Cree que el riesgo de mercado afecta a la rentabilidad de la cooperativa



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Respecto a que, si el riesgo de mercado afecta a la rentabilidad de la cooperativa, el 100% de los encuestados respondieron que, si afecta, debido a los cambios y la inestabilidad de país y de la economía del mismo referente a las tasas activas y pasivas que son muy competitivas en el mercado.

Por lo que hace que las instituciones se vean en la necesidad del incremento de las mismas y consiguen captaciones con costos altos que genera la disminución de rentabilidad para la institución, sin embargo, al realizar la pregunta al inicio el personal desconocía el significado del riesgo de mercado.

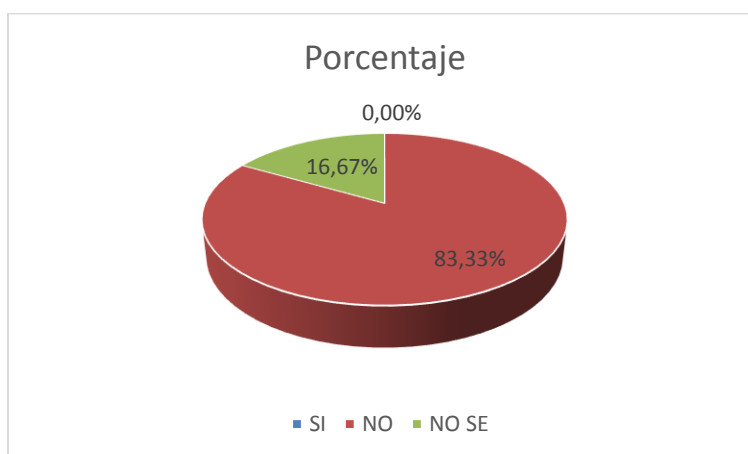
11. ¿La cooperativa realiza análisis de riesgo de mercado?

Tabla 23. La cooperativa realiza análisis de riesgo de mercado

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	5	83,33%
NO SE	1	16,67%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 21. La cooperativa realiza análisis de riesgo de mercado



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

En esta pregunta el 83.33% manifiesta que no realizan un análisis del riesgo de mercado y un 16,67% no sabe si lo realizan.

La institución al no realizar capacitaciones de riesgos financieros, el personal no conoce qué significa analizar un riesgo de mercado, sabiendo que dicho riesgo afectaría a la rentabilidad de la institución si no se maneja adecuadamente.

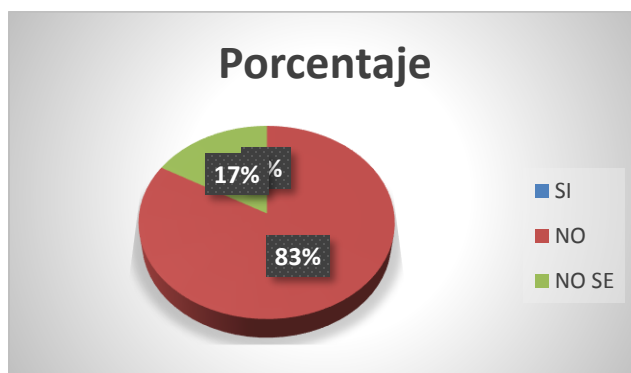
12. ¿Cuenta con esquemas organizados de reportes sobre los eventos de riesgos financieros?

Tabla 24. Cuenta con esquemas organizados de reportes sobre los eventos de riesgos financieros

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	5	83,33%
NO SE	1	16,67%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 22. Cuenta con esquemas organizados de reportes sobre los eventos de riesgos financieros



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Con respecto a la pregunta 12, el 83% de los encuestados respondieron que no tienen reportes de eventos de riesgos y el 17% no saben si tiene o no los reportes de eventos de riesgo la institución.

Por lo que la institución no tiene procesos adecuados sobre los reportes de eventos de riesgo y es de suma importancia para valorar cada riesgo que se presente y así realizar un plan de emergencia según su gravedad.

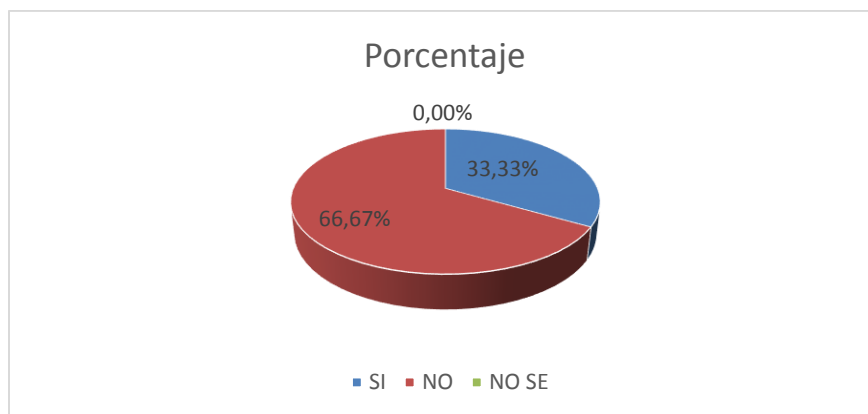
13. ¿Se da seguimiento a los créditos vencidos para su adecuada recuperación?

Tabla 25. Se da seguimientos a los créditos vencidos para su adecuada recuperación

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	33,33%
NO	4	66,67%
NO SE	0	0,00%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 23. Se da seguimientos a los créditos vencidos para su adecuada recuperación



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Referente al seguimiento a los créditos vencidos y su adecuada recuperación el 66,67% de los encuestados manifiestan que, no se realizan el seguimiento del mismo, y el 33,33% si realiza el seguimiento para la recuperación de créditos vencidos.

Sin embargo, el seguimiento de la cartera vencida lo hacer solo si es necesario para disminuir el indicador de morosidad.

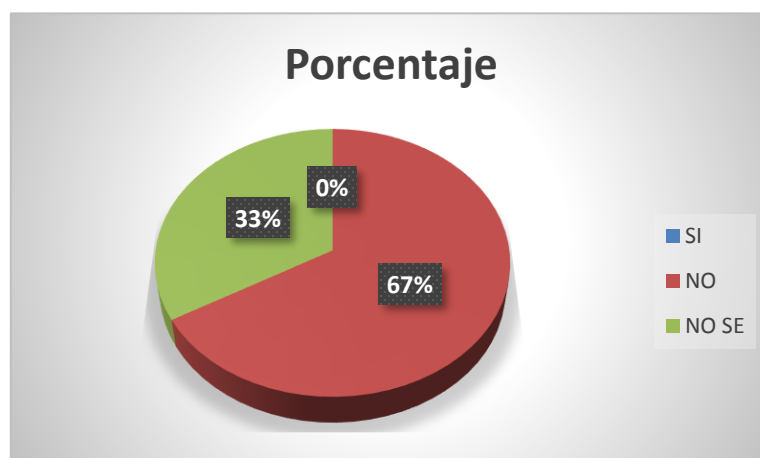
14. ¿Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros?

Tabla 26. Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0,00%
NO	4	66,67%
NO SE	2	33,33%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 24 Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Con respecto a la aplicación de modelos de gestión de riesgos el 67% de los encuestados hay que manifestar que no tienen ningún modelo para la aplicación y el 33% desconocen si exista, por lo tanto, no se ha podido analizar ni tener una metodología para el tratamiento de los riesgos que puede tener la institución para evitar pérdida financiera y mejorar la rentabilidad de la misma.

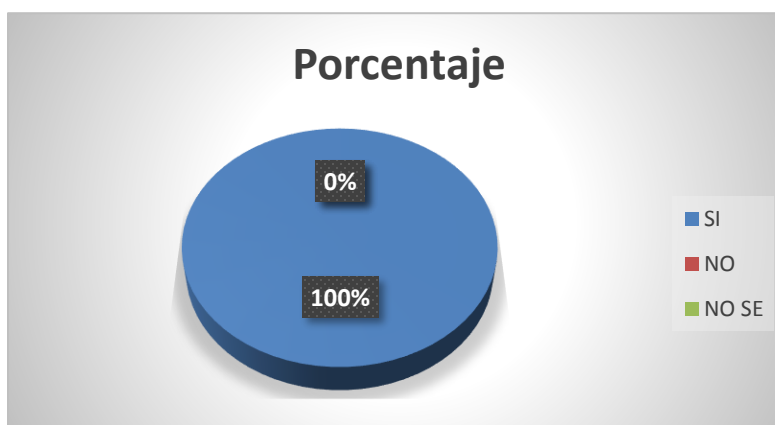
15. ¿Le gustaría que la cooperativa cuente con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros?

Tabla 27. Modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	100,00%
NO	0	0,00%
NO SE	0	0,00%
TOTAL	6	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 25. La cooperativa cuenta con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros



Fuente: Elaboración propia

Al realizar la pregunta si le gustaría que la institución cuente con un modelo de aplicación de riesgos financieros el 100% de los encuestados manifiestas que si les gustaría tener un modelo para poder mitigar los riesgos que enfrenta la institución y poder analizar con tiempo para evitar pérdidas financieras y así el administrador de riesgos puede implementar para el desarrollo adecuado de la institución y cumplir con la misión de llegar al segmento 1 y ser una de las instituciones más competitivas de la provincia de Cotopaxi.

Posteriormente se realiza los resultados de la entrevista realizada a la gerente de la Cooperativa de ahorro y crédito Nuevo Amancer Ltda., y se obtiene lo siguiente.

Tabla 28. Guía de entrevista

La presente entrevista se encuentra dirigido para la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda. para conocer si la institución aplica algún modelo de gestión de riesgos financieros					
OBJETIVO	Conocer si en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., se está aplicando modelo de gestión de riesgos financieros				
No	CUESTIONARIO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿La institución posee políticas de gestión de riesgos financieros?		X		Se está gestionando con un asesor externo para que ayude con las políticas y manuales de riesgos financieros.
2	¿La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos para la concesión de créditos?		X		La institución solo cuenta con políticas de crédito, pero no se han establecido procedimientos para ninguna área.
3	¿La institución cuenta con políticas de cobranza que agilicen el retorno del efectivo y lo aplican?	X			La cooperativa no cuenta con políticas de cobranza, pero se aspira que nos pueda ayudar con un asesoramiento para elaborarlo.
4	¿Posee indicadores que controla la liquidez de la cooperativa?	X			Si con los indicadores que la normativa de la SEPS nos ha proporcionado.
5	¿Cuenta la Cooperativa con un manual de funciones que le permitan al empleado a realizar el trabajo que le compete?	X			Existe un manual de funciones, pero no se ha realizado la socialización.
6	¿El personal que va a ingresar a la institución está debidamente capacitado para ocupar el cargo?		X		El personal que ingresa a nuestra institución y por el tamaño no se recluta con experiencia por lo tanto se les capacita según van ingresando.
7	¿ El personal que está laborando en la institución es capacitado adecuadamente en el cargo que está desempeñando?	X			Según va ingresando al personal se le va direccionando y se capacita según las políticas de la institución y no se cuenta con el responsable de Talento Humano para el respectivo direccionamiento y se lo hace por mi persona.

8	¿Existe un responsable para la gestión del riesgo?	X			Es la misma persona que tiene el cargo de oficial de cumplimiento.
9	¿Cuenta con un Código de Ética aprobada por el Consejo de Administración?	X			Pero no se encuentra actualizado y socializado.
10	¿Realiza análisis financiero de los principales indicadores de gestión y con que periodicidad lo realiza?	X			Se realiza mensualmente mediante un informe de gerencia que se presenta al Consejo de Administración.
11	¿La cooperativa capacita a sus colaboradores sobre los riesgos financieros?		X		No se ha realizado capacitaciones, pero está se enfoca en el conocimiento de la persona encargada del área.
12	¿Existe evaluaciones a los asesores de crédito sobre el conocimiento del manual de crédito?		X		En realidad, lo que se realiza es un seguimiento del cumplimiento de la política de crédito no tenemos evidencia de las evaluaciones.
13	¿Se mantiene segregación de funciones del personal para las etapas de análisis, autorización, seguimiento y recuperación del crédito?		X		No se tiene segregado las funciones por el tamaño de la institución, pero se trata de actualizar el organigrama funcional y contratación de personal.
14	¿Frente a los eventos externos la institución cumple con los requisitos y normativas legales para afrontar los riesgos financieros?	X			A los requerimientos mínimos que solicita la SEPS según el segmento.
15	¿Los porcentajes de liquidez que tiene la cooperativa son los adecuados?	X			En cuanto a liquidez se mantiene un porcentaje alto por la falta de colocación y eso hace que se convierta en un activo improductivo debido a que la institución solo cuenta con un asesor de crédito y por ello no se ha podido llegar a más mercados para la colocación.
16	¿Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros?		X		Se ha realizado el seguimiento mediante la resolución de gestión de riesgos la SEPS según nuestro segmento, pero no tenemos ningún modelo en específico para aplicarlos.
17	¿Le gustaría que la cooperativa cuente con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros?	X			Si me gustaría contar con un modelo de aplicación de riesgos financieros para que el responsable del mismo nos pueda ayudar con el análisis adecuado para la institución según los riesgos que se afronte.
	TOTAL:	10	7		

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

Se realizó la entrevista a la gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., la misma que engloba al conocimiento de la gestión de riesgos financieros, en la cual se pudo evidenciar que la institución no cuenta con manuales, políticas y procedimientos de las distintas áreas que mantiene la entidad. Referente a los indicadores de liquidez, según la gerente son los adecuados, pero en un análisis de los estados financieros con corte a diciembre 2022 la liquidez es muy alta, sumando a un porcentaje de activos improductivos en relación al total de activos, que tiene un 32,28%, en la cual se evidencia que no se analiza otros indicadores financieros que son importantes para el desarrollo y crecimiento de la institución, no realiza capacitaciones al personal en temas de riesgos financieros y esto puede provocar que el desconocimiento genere errores operativos que puedan afectar a la institución.

De igual manera manifestó que la institución no cuenta con un modelo de gestión de riesgos financieros para la aplicación del mismo, debido a que el precio para adquirirlo es muy alto y por la estructura institucional no es posible adquirirlo, por ello está de acuerdo que se tenga un modelo de aplicación de riesgos financieros que sea sencillo de manejarlo y así poder enfrentar los riesgos de manera oportuna y confiable, por lo que se está implementando el área de riesgo, en la cual se inicia con una persona que les ayuda a medio tiempo con el área de cumplimiento y también lo haría en el área de riesgos.

INTERPRETACIÓN GENERAL

Para la gestión de riesgos financieros se establecieron preguntas de carácter general, cuyo propósito fue conocer el grado de noción de las áreas respecto a los esquemas de la institución, orientados al manejo y conocimiento de riesgos financieros al igual que si la institución cuenta con manuales y procedimientos para capacitaciones y políticas orientadas en este tema, por lo que en las entrevistas realizadas sobre la capacitación

institucional en torno al tema de riesgos financieros no se realiza, por lo que el personal operativo desconoce el significado de riesgos financieros y sus incidencias.

Referente a la Gestión crediticia siendo un aspecto indispensable, frente a este tema, las respuestas que se recuperaron de la encuesta, existe personal que no conoce el procedimiento de concesión de créditos al igual que la implementación de una estructura de seguimiento para la recuperación de créditos por parte de la institución. De igual manera no se evalúa el riesgo crediticio y solo se realiza el seguimiento mediante el indicador de morosidad, por lo que el asesor de crédito realiza una revisión mediante el incremento de la cartera en riesgo, es decir solo lo hacen por inercia, sin un control adecuado de la cartera en riesgo y solo se analiza con el indicador de morosidad de manera mensual, mediante un informe de la gerente frente al Consejo de Administración.

Referente a Sistemas de riesgos, la institución no cuenta con dicho sistema por el valor monetario que representa al adquirir uno y es un aspecto fundamental en la temática de la gestión de riesgos en el uso de sistemas adecuados que permitan dar seguimiento y evaluar la gestión de riesgos financieros. Este hecho implica un ahorro de tiempos muertos y el manejo eficiente de recursos, lo cual permite además contar con una gestión efectiva, la institución tiene un sistema contable denominado AFC que no contiene los módulos adecuados para tener una información adecuada e inmediata para la toma de decisiones respecto a la identificación del riesgo. Para este tema se desarrollaron dos preguntas. La primera, en la cual se recupera información referente al levantamiento de indicadores y la segunda, si se implementan sistemas o modelos sobre la gestión de riesgos financieros. El resultado fue, que, si bien cuenta con políticas para el levantamiento de indicadores, los encuestados indican que la institución no cuenta con sistemas implementados para este fin.

Respecto al riesgo de liquidez, de acuerdo con la encuesta, no saben cómo identificarlos, de igual manera se analiza en base al indicador de liquidez general y en base a este indicador toman decisiones de colocación o inversión en otras instituciones financieras, considerando que, al no realizar una adecuada evaluación, análisis o tratamiento de este

riesgo podría afectar considerablemente a la gestión de la institución. Según el análisis del comportamiento del indicador de liquidez, en los últimos 4 años han sido altos, superando el 12% que el organismo de control lo analiza, la misma se considera que no se está manejando adecuadamente la liquidez por mantener un indicador alto, convirtiéndose en un activo improductivo que no genera rentabilidad.

Referente al Riesgo de mercado, todas las personas entrevistadas manifiestan no conocer los efectos que esta tiene sobre el giro de negocio, particularmente sobre aquellas consecuencias con relación a la rentabilidad institucional.

Con respecto al riesgo operacional, existen temas complementarios para el manejo de riesgos financieros operativos y riesgos en general que se vinculan con un conjunto de procedimientos entre los cuales se puede hacer referencia a aquellos que provienen de la gestión de recursos humanos. En este tema, la institución incorpora el procedimiento acorde a la recomendación legal. Sin embargo, el manual de funciones referente a su área los entrevista no lo conocen y se puede evidenciar que el personal de la institución no tiene segregado las funciones de cada área, puesto que la institución no cuenta con una infraestructura adecuada y su personal es multifunción y no se puede evidenciar las responsabilidades del personal.

Finalmente, referente a la última pregunta de la encuesta que indica ¿Le gustaría que la cooperativa cuente con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros? El total de las respuestas generan una recomendación de que la institución debería incorporar un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros, para analizar de manera adecuada la gestión institucional y así mejorar la rentabilidad de la misma.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Desarrollo del modelo de aplicación de la gestión de riesgos financieros para de la Cooperativa de ahorro y crédito Nuevo Amanecer Ltda.

En la presente investigación se propone un modelo de aplicación de riesgos financieros, basado en la resolución 128-2015-F, y en concordancia con la norma ISO 31000 que trata sobre la administración y gestión de riesgos financieros, la misma que puede ser replicado en otras instituciones financieras que tengan características similares.

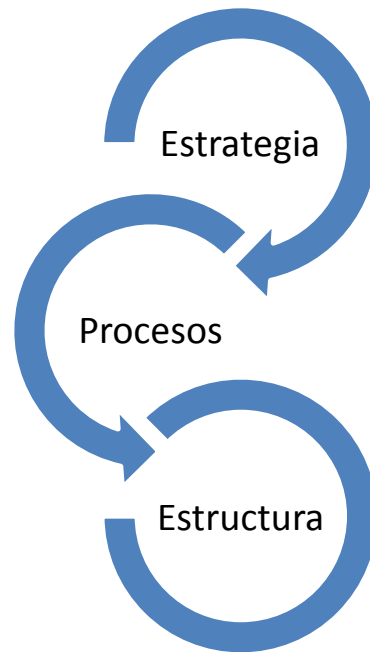
Modelo de aplicación de riesgos financieros

La gestión de riesgos no busca la eliminación de todos los riesgos, sino asumir un nivel prudente de riesgos y establecer medidas de mitigación que contribuyan a la organización a generar rendimientos, sumado a eso mantener niveles aceptables de liquidez, solvencia y rentabilidad que ayuden a la consolidación de los objetivos estratégicos de una entidad.

Las cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 5 requieren adoptar un enfoque de gestión basado en riesgos, porque la materialización de un riesgo puede ocasionar que no se cumplan los objetivos institucionales; la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el 23 de septiembre de 2015, emitió la Resolución N° 128-2015-F que contiene la norma para la administración integral de riesgos, esta resolución tiene como marco de referencia la norma ISO 31000, la cual posee prácticas reconocidas y estandarizadas a nivel internacional para la gestión de riesgos, por lo tanto, las cooperativas de ahorro y crédito pueden acoger los criterios contenidos en dichas normas para implementar su modelo de gestión de riesgos sin importar el segmento al que pertenezcan.

El modelo de gestión de riesgos financieros para la cooperativa esta englobado en tres aspectos importantes:

Figura 26. Aspectos del modelo



Fuente: SEPS, ISO3100-2018

Estrategia

Para una adecuada gestión de riesgos es fundamental contar con una estrategia institucional que ayude a la consecución de los objetivos de los mismos, dicha alineación cubre los temas normativos actuales que regulan la gestión de los riesgos de los diferentes órganos de control, la misión, visión, objetivos estratégicos, así como también el objetivo de la unidad de riesgos lo que corresponde a planificación estratégica.

Proceso

La alineación del proceso es fundamental para saber qué tan fuerte sea la gestión de riesgos que puedan aportar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 29. Cuadro de alineación de gestión de riesgos

TIPO DE RIESGOS					Administración Integral de Riesgos		Gestión de Riesgos	
1	2	3	4	5	#	PROCESO SEPS	#	PROCESO ISO 31000-2018
Riesgo de liquidez	Riesgo de crédito	Riesgo Operativo	Riesgo de Mercado	Riesgos Legal	1	Identificar	1	Identificar
					2	Medir	2	Medir
					3	Priorizar	3	Controlar
					4	Controlar		
					5	Mitigar		
					6	Monitorear	4	Monitorear
					7	Comunicar		

Fuente: Elaboración propia

Toda alineación apunta a una mejor gestión enfocadas al cuidado de los intereses institucionales, tomando en cuenta los requerimientos normativos del organismo de control y las mejores prácticas de prudencia financiera.

Estructura

Para que una institución mantenga una adecuada gestión de riesgos es fundamental contar con una estructura que permita desarrollar una buena cultura de riesgo, por lo que la Cooperativa de Ahorro y crédito Nuevo Amanecer contar con la siguiente estructura organizacional para la administración Integral de riesgos.

- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerente
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Administrador de Riesgos.

Antecedentes.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer es un institución que pertenece al segmento 5 y posiblemente para el año 2023 subirá al segmento 4 y requiere un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia, política de control y gestión de riesgos establecidas por los organismos de control, adaptado al entorno económico, regulatorio y cambiante; afrontando la gestión con apego a las circunstancias de cada instante. El modelo establece un sistema de gestión de riesgos que se encuentra adaptado al perfil de riesgos y a la estrategia de la entidad, en la cual aplica los componentes de la norma de la resolución 128-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 23 de septiembre del 2015 y sus modificaciones, así como sus aspectos organizativos específicos para la gestión de riesgos.

La cooperativa viene cumpliendo con las normativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que determinan las acciones específicas para la gestión de riesgo y sus mejores prácticas para su tratamiento.

Objetivo

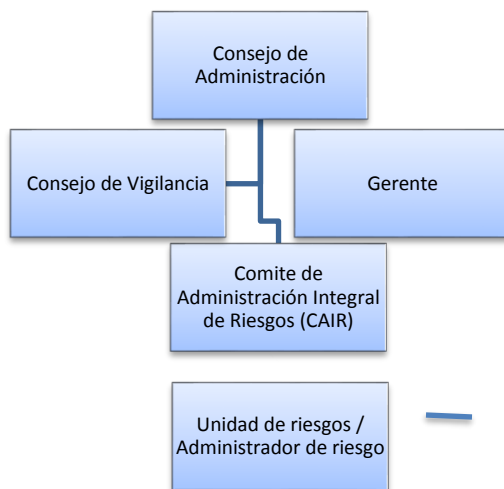
El modelo propuesto tiene como objetivo establecer el proceso y procedimientos para la administración integral de riesgos, por lo tanto, se aplica a todos los departamentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., que incluye a directivos, empleados, socios y clientes de la institución.

3.1. Estructura organizacional de la gestión basada en riesgos

Para que un modelo de aplicación de gestión basado en riesgos sea efectivo, es fundamental que directivos, empleados, socios y clientes, se encuentren comprometidos con la implementación de medidas establecidas y contar con una estructura organizacional robusta para la gestión y administración de los posibles eventos de riesgos financieros. A continuación, se presenta un esquema de las principales áreas y responsables de este proceso.

La estructura organizacional de la gestión basada en riesgos para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., se detalla a continuación:

Figura 27. Organigrama de la administración de riesgos



Fuente: Tomado de la resolución N° 128-2015-F, elaboración propia

Responsables para la gestión de riesgos

Para una buena administración de gestión de riesgos según La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015), existen personas estratégicas encargadas del diseño, implementación, seguimiento y monitoreo; siendo estos los responsables para la gestión de riesgo y corresponde a los Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, el Comité de Administración Integral de Riesgos, la Unidad de Riesgos y/o Administrador de Riesgos.

Consejo de Administración

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) establece que el Consejo de Administración es el órgano que aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas de control y gestión, la misma que incluye, la declaración de apetito al riesgo del grupo, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites por tipos de riesgos y clases de activos, así como la base del modelo de la gestión de riesgos. El

Consejo velará también por el presupuesto necesario para implementar medidas de control que le permitan a la cooperativa mantener una relación costo-beneficio adecuada.

Bajo este contexto la responsabilidad del Consejo de Administración según la resolución 128-2015-F en la sección IV, artículo 8 las responsabilidades son las siguientes:

- ❖ Aprobar las políticas, procesos y estrategias en materia de riesgos.
- ❖ Designar al vocal que será miembro permanente del Comité de Administración Integral de Riesgos y que presidirá el mismo.
- ❖ Conocer y aprobar los informes y recomendaciones que emita el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Consejo de Vigilancia

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) manifiesta que el Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de la Cooperativa, la misma que verifica que los controles internos de la institución cumplan con las funciones, políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgos y realizará las recomendaciones que considere necesario. Las principales responsabilidades del Consejo de Vigilancia son verificar que:

- ❖ El Comité de Administración Integral de Riesgos cumpla con sus funciones y responsabilidades.
- ❖ La Unidad o el Administrador de Riesgos, según corresponda, cumplan y hagan cumplir de manera correcta y oportuna las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y
- ❖ Estrategias de administración integral de riesgos.
- ❖ El Auditor Interno realice la evaluación sobre la aplicación de la presente resolución

Comité de administración integral de riesgos (CAIR)

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) establece el comité de riesgos y está conformado por un delegado del Consejo de Administración, el Gerente, el administrador de riesgos o responsable de la unidad de riesgo; organismo encargado de proponer las políticas corporativas concretas para cada tipo de riesgos, así como los límites de riesgo de la cooperativa y realizará un seguimiento de los mismos, también será informada de los inconvenientes de los riesgos detectados, para la planificación de medidas correctoras oportunas que pudieran establecerse en la entidad.

Adicionalmente, el Comité de riesgos elaborará informes de seguimientos de los controles y planes de acción propuestos por esta área, que se presentarán al Consejo de Administración, también le corresponde al CAIR el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos o dependencias de la cooperativa, así el Comité asiste al Consejo Administrativo en el establecimiento y seguimiento de la estrategia de riesgos y de las políticas corporativas.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015), establece que el Comité de Administración Integral de Riesgos deberá proponer y recomendar al Consejo de Administración, para su aprobación lo siguiente:

- ❖ Las políticas, procesos y estrategias para la administración integral de riesgos.
- ❖ Las metodologías, sistemas de información y procedimientos para la administración de riesgos, así como sus correspondientes actualizaciones. Los límites de exposición de los diferentes tipos de riesgos.
- ❖ El informe sobre calificación de activos de riesgo.
- ❖ El informe de riesgos respecto a nuevos productos y servicios.
- ❖ La matriz de riesgos institucional.
- ❖ Los informes de cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de la administración integral de riesgos, así como las medidas correctivas en caso de incumplimiento. Los informes de cumplimiento se realizarán mensualmente

Administrador de Riesgos

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3, deberán contar con un administrador de riesgos, quien se encarga del diseño, implantación y desarrollo de la gestión de riesgos. Por lo que; para las instituciones del segmento 4 y 5 no están obligados a contar con un administrador de riesgos y es opcional realizar la contratación del mismo, sobre todo si se quiere tener un buen análisis de los riesgos a los que están expuestos. Esta persona conforma el comité de administración integral de riesgos y tendrá las siguientes responsabilidades:

- ❖ Elaborar y proponer políticas, procesos y estrategias para la administración integral de riesgos.
- ❖ Las propuestas de metodología y procedimientos para la administración de riesgos.
- ❖ Los límites de exposición de los diferentes tipos de riesgos.
- ❖ El informe sobre calificación de activos de riesgo, emitido de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.
- ❖ El informe de riesgos respecto a nuevos productos y servicios.
- ❖ Los informes de cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de la administración integral de riesgos.
- ❖ El plan de contingencia de liquidez.
- ❖ Monitorear los niveles de exposición por tipo de riesgo y proponer medidas de mitigación en caso de incumplimientos.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias, para la administración integral de riesgo.
- ❖ Levantar y custodiar las actas de las sesiones del comité de administración integral de riesgo.

Políticas generales

- ❖ Elaborar con corte mensual el informe sobre el cumplimiento de políticas, procedimientos y límites del riesgo
- ❖ Comunicar mensualmente al Comité respectivo sobre las líneas de riesgo.
- ❖ Verificar periódicamente que las tasas de interés no superen los límites fijados por los entes de regulación y control.
- ❖ Informar a las diferentes áreas sobre el monitoreo del cumplimiento del Modelo de Gestión basado en Riesgos

Procesos para la administración de riesgos.

El modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros se basa en la Resolución N° 128-2015-F (2015), en la cual la cooperativa se encuentra obligada a seguir las pautas establecidas en la sección VI de la resolución antes mencionada, que trata de los elementos para la administración integral de riesgos.

Por la importancia de la administración de riesgos, es necesario que ésta se constituya en un proceso estratégico de la organización, por ende, se propone un mapa de procesos y en base a esta consideración se definen los componentes del modelo de gestión de riesgos.

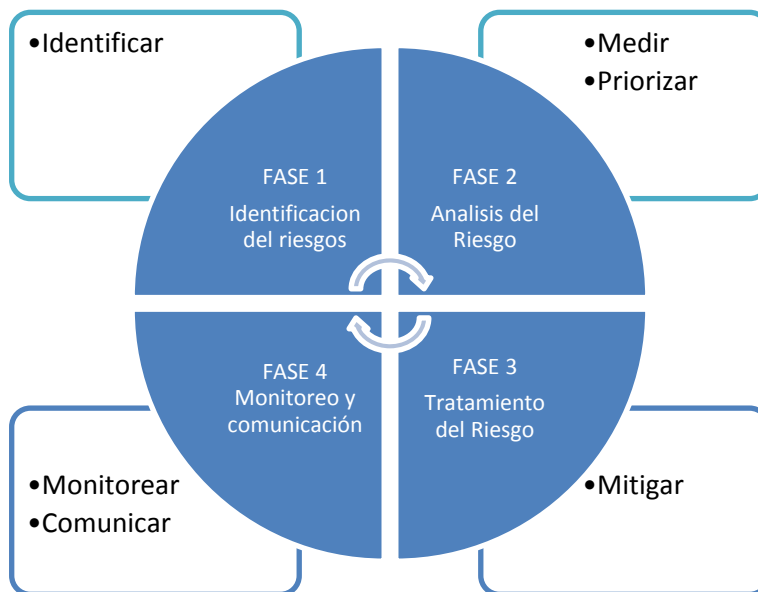
Figura 28. Mapa de procesos Coac Nuevo Amanecer



Fuente: Elaboración propia

Para la cooperativa de ahorro y crédito Nuevo Amanecer se propone el siguiente modelo de aplicación de riesgos financieros basado en la resolución 128-2015-F como se muestra a continuación.

Figura 29. Modelo de gestión de riesgos financieros



Fuente: Resolución N° 128-2015-F (2015), Norma ISO 31000-2008

El presente modelo de gestión de riesgos financieros reúne los parámetros principales para lograr una adecuada gestión integral de riesgos la misma que parte de una base que es la estructura conformada por Consejo de Administración quien se encargara de tomar decisiones adecuadas, el Consejo de Vigilancia órgano encargado de velar por el cumplimiento de las normas emitidas por el órgano de control y las resoluciones que el Comité de Riesgos y el consejo de Administración realicen en pro de controlar los riesgos materializados, así como también el Comité de Administración Integral de Riesgos, el mismo que incluye los principales riesgos financieros que son el riesgo de liquidez, mercado, crédito, operativo y legal, que están alineados a la ISO 31000 y es la comunicación y consulta, alcance contexto

y criterios, evaluación del riesgo, tratamiento del riesgo, seguimiento y revisión; y, presentación del informe (NORMAS INTERNACIONALES ISO 31000, 2009).

El modelo incorpora las recomendaciones generales de los diferentes instrumentos expuestos en este documento y realiza una propuesta basada en grandes ámbitos de la gestión de riesgo. La idea fundamental es generar un entorno adecuado para evaluar los riesgos y manejarlos de forma tal que se pueda mitigar aquellos que particularmente pueden tener un mayor impacto sobre la estructura financiera de la entidad. En este sentido se ha construido un planteamiento que se orienta a la gestión del control y la evaluación de riesgo, el manejo del control sobre las actividades, así como también sobre la información y los sistemas de seguimiento. La información se obtuvo mediante una metodología cualitativa – inductiva que permite generar información mediante entrevistas a actores claves de la entidad para identificar los posibles eventos de cada riesgo partiendo de los cuestionarios realizados a los colaboradores de la institución. En este sentido, se pudo levantar esta información desde la parte gerencial, el área de riesgos y los diferentes comités especializados de la institución.

Por lo que se seguirán las siguientes fases con sus respectivas actividades a realizarse en cada uno de los componentes del riesgo y la identificación de los eventos de riesgos.

3.2 Fases para la identificación de riesgos financieros

FASE 1.- IDENTIFICACIÓN DEL RIESGOS

Para la identificación del riesgo es fundamental reconocer los riesgos de liquidez, crédito, operativo, mercado y legal que se encuentran presentes en la institución.

Para el modelo propuesto para identificar los riesgos se realiza en base a las siguientes actividades.

Actividades 1. Para la aplicación de este modelo se basa en la resolución 128-2015-F, que establece que las cooperativas del segmento 3, 4 y 5 definan y gestionen los límites de riesgos sobre lo cual tienen responsabilidades los consejos de administración de vigilancia y gerente, el mismo que han desarrollado un archivo en Excel que se construye en base a los estados financieros e información de las operaciones de crédito, así como de los depósitos a la vista y plazo fijo, el mismo que permitirá tener una administración de los riesgos para determinar y monitorear los límites relacionados con: solvencia, calidad de activos, liquidez, rentabilidad, concentración de cartera y depósitos .

Por lo que en primera instancia se establece los límites de riesgos que deberán ser aprobado en consejo de administración para la aplicación del mismo, por lo que se plantea ingresar 3 valores para definir umbrales que se van a monitorear como Limite 1, Limite 2, y Limite 3, estos valores permitirán evidenciar las alertas cuando los indicadores superen los respectivos umbrales, de igual manera se establece componentes por cada riesgo, el mismo que tiene una escala de valoración que permite determinar la frecuencia o probabilidad de ocurrencia de un factor de riesgo como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla 30. Escala para la valoración del riesgo

NIVEL DE IMPACTO	CONCEPTO	Descripción	FRECUENCIA
5	MUY SEGURO	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de un mes en el año
4	PROBABLE	Ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos una vez en el último año
3	POSIBLE	Puede ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 2 años
2	IMPROBABLE	Por ocurrir poco frecuente	Al menos dos veces en los últimos 5 años
1	RARA VEZ	Puede que no haya presentado u ocurrir solo en circunstancias excepcionales	Al menos una vez en los últimos 5 años
0	Nunca	Que no se haya presentado en los últimos 5 años	No se ha presentado en los últimos 5 años

Fuente: Elaboración propia

Actividad 2.- Para poder definir lo antes mencionado se deberá realizar un análisis financiero ya sea con el mismo segmento o la evolución de la institución durante los últimos años y así establecer los límites de riesgos para la institución.

Por lo que se realizó un análisis financiero de evaluación de los indicadores financieros de 4 años para tener una base para la conformación de la matriz de límites de riesgo.

Figura 30. Evaluación de los Indicadores financieros

EVALUACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS									
Indicador	2019	2020	2021	2022	TENDENCIA	TÍPICO MÍNIMO - MÁXIMO	INSTITUCIÓN	EVALUACIÓN	
Patrimonio / Activo	23,91%	15,47%	17,03%	15,12%		Mínimo	9,12%	15,12%	CUMPLE
ROE	0,39%	0,05%	1,56%	0,33%		Mínimo	3,05%	0,33%	NO CUMPLE
Activos improductivos / Total c	42,01%	32,40%	20,07%	12,40%		Máximo	16,92%	12,40%	CUMPLE
Cobertura de provisiones	19,44%	20,05%	163,74%	109,82%		Mínimo	75,00%	109,82%	CUMPLE
Morosidad Total	23,27%	18,79%	3,31%	2,50%		Máximo	10,25%	2,50%	CUMPLE
Utilización del pasivo	76,13%	79,96%	96,49%	103,74%		Mínimo	103,95%	103,74%	NO CUMPLE
Morosidad de cartera microcrédito	23,27%	18,94%	3,31%	2,50%		Máximo	6,72%	2,50%	CUMPLE
Morosidad de cartera consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		Máximo	3,59%	0,00%	CUMPLE
Eficiencia Operativa	10,88%	6,89%	7,81%	5,39%		Máximo	6,33%	5,39%	CUMPLE
Eficiencia Administrativa	1,91%	1,23%	1,10%	0,64%		Máximo	2,93%	0,64%	CUMPLE
ROA	0,09%	0,01%	0,25%	0,05%		Mínimo	1,50%	0,05%	NO CUMPLE
Cartera Bruta / Depósitos a la	115,32%	132,63%	95,27%	115,18%		Mínimo	129,27%	115,18%	NO CUMPLE
Índice de Absorción	98,67%	215,67%	102,63%	98,50%		Máximo	84,23%	98,50%	NO CUMPLE
Fondos disponibles / Depósitos	70,73%	92,71%	86,91%	48,13%		Rango	15,46% - 22	48,13%	NO CUMPLE
Liquidez ampliada (incl. todas	85,20%	106,96%	93,35%	89,64%					

Fuente: Elaboración propia

De igual manera se deberá considerar los factores que pueden ocasionar riesgos para la institución y saber identificar la serie de eventos que susciten para poder identificar los tipos de riesgos y así mitigarlos y monitorearlos, para ello se deberá considerar lo siguiente.

Riesgos de Liquidez. Es la probabilidad que una entidad no disponga de recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por lo tanto, se vea forzada a limitar sus operaciones, incurrir en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables, por lo que se puede tener los siguientes eventos (SEPS-2015).

a) Eventos adversos de riesgo de liquidez

Corresponde a los incidentes que podrían provocar una posición de riesgo a la cooperativa y afectar el desarrollo normal de sus funciones.

b) Eventos Internos

- ❖ Deterioro de los indicadores prudenciales de liquidez, establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ❖ Retiro masivo de fondos, ocasionado por el pánico financiero entre los socios o clientes de la cooperativa.
- ❖ Deficiente recuperación de la cartera de crédito.

c) Eventos Externos

- ❖ Crisis en la economía local.
- ❖ Crisis sanitaria / pandemia.
- ❖ Desastres Naturales.

Por lo que para el riesgo de liquidez se presente los siguientes componentes, el mismo que pasa por el proceso establecido de valoración.

Tabla 31. Valoración de factores de riesgos

ITEMS	Nunca	Rara VeZ	Improbable	Posible	Probable	Muy seguro
	0	1	2	3	4	5
Factores Internos						
Concentración de captaciones			1	5		
Descalce de plazos y tasas		1	2	3		
Falta de recursos para el cumplimiento de obligaciones	2	4				
Colocación de crédito con poco análisis					2	4
Volatilidad de recursos captados		1	1	4		
Factores Externos						
Rumores financieros				3	3	
Pérdida de confianza			2	4		
Aumento de las tasas de interés			1	4		

Fuente: Elaboración propia

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que la mayor parte del riesgo se encuentra dentro de la categoría “Posible” que significa al menos una vez en los últimos 2 años, teniendo en cuenta que existe una concentración de captaciones que provoca descalces de plazos y tasas teniendo una volatilidad de recurso captados, haciendo que aumenten las tasas de interés.

De igual manera dentro de la categoría “muy seguro” se encuentra el factor de colocación de crédito con poco análisis haciendo que exista un riesgo de rumores financieros y pérdida de confianza, dentro de la categoría “rara vez” es decir que se presenta al menos una vez en los últimos 5 años y se encuentra el factor falta de recursos para el cumplimiento de obligaciones, es decir que la institución no tiene

inconvenientes de cumplir con sus pasivos que se considera que no es un riesgo que pueda materializarse.

Riesgo de Crédito. - Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte (SEPS-2015).

Los eventos por analizar y poder identificar los riesgos son los siguiente:

a) Eventos adversos de riesgo de crédito

Corresponde a los incidentes que podrían provocar una posición de riesgo a la cooperativa y afectar el desarrollo normal de sus funciones.

b) Eventos Interno

- ❖ Incremento del indicador de morosidad.
- ❖ Incremento de la cartera en riesgo.
- ❖ Incremento de la cartera en riesgo en número de operaciones.

❖ Información falsa

c) Eventos Externos

- ❖ Crisis en la economía local.
- ❖ Inestabilidad de precios en el mercado.
- ❖ Pandemias.
- ❖ Crisis ambiental.
- ❖ Desastres Naturales.

Referente al Riesgo de Crédito para el análisis de la propuesta se tiene los siguientes componentes.

Tabla 32. Valoración de factores de riesgo de crédito

ITEMS	Nunca	Rara VeZ	Improbable	Posible	Probable	Muy seguro
	0	1	2	3	4	5
Información falsa		1	2	3		
No se piden referencias suficientes	1	2	3			
No se cuenta con niveles jerárquicos para la aprobación		1	2	3		
Altos Índices de morosidad				2	4	
Concentración de cartera	1	3	2			
No cuenta con cobertura de provisiones				2	4	
No se confirma veracidad de información		2	4			
Falta de revisión documental en comité de crédito		2	4			
No se verifica destino de fondos		4	2			
Incremento de colocaciones	2	4				
Incumplimiento de obligaciones de pasivos	2	3	1			

Fuente: Elaboración propia

De los resultados se obtiene que en el nivel de “probable”, que significa que puede ocurrir al menos una vez en el último año, tiene los siguientes factores: altos índices de morosidad y no cuenta con cobertura para la cartera improductiva que se considera un riesgo para la institución por la disminución de la recuperación de la cartera y pérdida de ingresos financieros; en el nivel “posible”, que significa que puede incurrir en al menos una vez en los últimos 2 años que corresponde información falsa, no cuenta con niveles de aprobación; reverberante al nivel de “improbable”, que significa que ocurra al menos dos veces en los últimos 5 años, que corresponde no se piden referencias suficientes, no se confirma la veracidad de la información, y la falta de revisión documental en el comité de crédito; respecto al nivel de “rara vez”, que significa que ocurra al menos una vez en los últimos 5 años, que corresponde a la concentración de la cartera, no se verifican destinos de fondos, incremento de colocación, incumplimiento de obligaciones.

Riesgo Operativo. - Es el riesgo de pérdida resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas como consecuencia de eventos externos. Se excluye el Riesgo estratégico y de negocio, y se incluye el riesgo legal (SEPS, Resolución-128-2015-F, 2015).

Factores de riesgo operativo

- ❖ **Personas.** - Es el conjunto de personas vinculadas directa e indirectamente con la ejecución de los procesos de la entidad, como son robo, fraudes, sabotaje, apropiación de información sensible, fallas en los términos de contratación, insuficiencia de personal, ambiente laboral inadecuado, negligencia, error humano, falta de capacitación.
- ❖ **Procesos internos.** - es el conjunto interrelacionado de actividades para la transformación de elementos de entrada en productos o servicios, para satisfacer una necesidad como, diseño inapropiado de procesos críticos, política y procedimientos inexistentes, desarrollo ineficiente de operaciones, suspensión de los servicios, errores de transacciones, incumplimiento de plazos, pagos inadecuados, inadecuada educación, fallas en los modelos.

- ❖ Tecnología e información. - Conjunto de herramientas empleadas para soportar los procesos de la institución, como son uso inadecuado de sistemas, problema de calidad de información, uso inadecuado de tecnologías, fallos que atentan con la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información; errores en el desarrollo de implementación, errores en la compatibilidad entre sistemas, fallas o interrupción de sistemas.
- ❖ Eventos Externos. - Son eventos asociados a la fuerza de la naturaleza u ocasionados por terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control como desastres naturales, robos, vandalismo, terrorismo, fallas en los servicios críticos provistos por terceros, fallas en los servicios públicos.

Para el Riesgo Operativo se obtiene lo siguiente

Tabla 33. Valoración de factores de riesgo operativo

ITEMS	Nunca	Rara Vez	Improbable	Posible	Probable	Muy seguro
	0	1	2	3	4	5
Falta de control interno en cada una de las áreas responsables					1	5
Desviación de fondos	2	4				
Perdida de documentos						6
Continuidad del negocio	6					
Falta de capacitación en temas de riesgo					1	5
Falta de formación adecuada en el personal		1	5			
Asignación de personal inadecuado	4	2				
Facilitar información privada y confidencial		2	4			

Fuente: Elaboración propia

En este acápite es necesario tomar en cuenta que la institución cuente con un código de ética de responsabilidades, obligaciones y prohibiciones aprobado para establecer lineamientos de conducta que ejerce tanto en el personal operativo, administrativo y directivo, cabe recalcar que dichos documentos deben cumplir con las disposiciones del organismo de control que es la Superintendencia de economía popular y solidaria en énfasis a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-2022-0211.

De los resultados se obtiene que en el nivel de “muy seguro”, que significa que la ocurrencia se más de una vez al año y contiene los factores de falta de control interno en las áreas responsables, pérdida de documentos y falta de capacitación en tema de riesgos; en el nivel de “improbable”, que significa que ocurra al menos dos veces en los últimos 5 años, que corresponde falta de formación adecuada en el personal, facilitar información privada y confidencial; respecto al nivel de “rara vez”, que significa que ocurra al menos una vez en los últimos 5 años, que corresponde a desviación de fondos; y, el nivel “nunca”, significa que se ha presentado en los últimos 5 años y el factor es asignación del personal inadecuado que no representa riesgo a la institución.

El riesgo de mercado cuenta con los siguientes componentes

Tabla 34. Valoración de riesgo de mercado

ITEMS	Nunca	Rara Vez	Improbable	Posible	Probable	Muy seguro
	0	1	2	3	4	5
Reportes de riesgos de mercado		1	5			
Variación adversa en el precio de mercado de un instrumento financiero	2	4				
Variación adversa en las tasas de interés	2	4				
Activos sensibles a la variación de tasa de interés	3	3				
Pasivos sensibles a la variación de la tasa de interés	3	3				

Fuente: Elaboración propia

De los resultados se obtiene que en el nivel de “improbable” que significa que ocurra al menos dos veces en los últimos 5 años que corresponde; a reportes de riesgos de mercado; respecto al nivel de “rara vez” que significa que ocurra al menos una vez en los últimos 5 años que corresponde a variación adversa en las tasas de interés y en el precio de mercado de un instrumento financiero y el nivel “nunca” significa que se ha presentado en los últimos 5 años y el factor es activos y pasivos sensibles a la variación de tasas de interés que no representa riesgo a la institución.

Para identificar el riesgo legal y lavado de activos se tiene factores de riesgos que serán valorados de la siguiente manera:

Tabla 35. Escala de probabilidad de riesgo

Escala	Probabilidad de Riesgo	Descripción	
5	Muy seguro	No cumple	NC
4	Probable	Cumple insatisfactoriamente	CI
3	Posible	Cumple parcialmente	CP
2	Improbable	Cumple satisfactoriamente	CS
1	Bajo	Cumple correctamente	CC

Fuente: Elaboración propia

Resultados de la valoración del riesgo legal y lavado de activos.

Tabla 36. Valoración de los factores del riesgo legal y lavado de activos

ITEMS	NC	CI	CP	CS	CC
	5	4	3	2	1
Cuenta con un sistema preventivo de lavado de activos	6				
Se comprueba las referencias comerciales		4			
Gestión de crédito			5	1	
Licitudes de fondos con firmas		4	2		
Aplicación del formulario conozca a su cliente	5	1			
Cumplimiento legal y normativo					6
Realiza investigaciones para detectar la veracidad de la identidad del cliente	6				
Mantiene un registro de las transacciones en efectivo que superen los \$5000.00		1	5		
Realiza el plan anual del oficial de cumplimiento					6
Realizan cruce de información con las diferentes listas de áreas de alto riesgo y alta intensidad de tráfico de drogas OFAC, PPES nacionales e internacionales				5	1
Conservan registros y archivos por clientes y la identificación de los mismos por un periodo de 1o años			2	4	

Fuente: Elaboración propia

De los resultados adquiridos se puede evidenciar que la mayor parte del riesgo no cumple con el factor de un sistema preventivo de lavado de activos, no se comprueban las referencias comerciales, existen licitudes de fondos con firmas insatisfactorias porque no se lleva un control adecuado de archivo, así como tampoco mantiene archivos ni registros de depósitos que superan el umbral de \$5000.00, no aplican el formulario conozca a su cliente ni realiza investigaciones para detectar la veracidad de la identidad del cliente o socio, sin embargo cumple con el plan anual y lo presenta al organismo de control cumpliendo con lo legal y lo normativo.

Luego de realizar el respetivo análisis financiero y tomar la decisión se propone la siguiente matriz de límites de riesgos a ser considerados en Consejo de administración para la respectiva aprobación y ejecución de esta.

Figura 31. Límites de riesgo

GRUPO	INDICADOR	DEFINICIÓN	RIEGOS QUE CONTROLA	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍMITE ENTIDAD		
					LÍMITE 1	LÍMITE 2	LÍMITE 3
SOLVEN	SOLVENCIA	Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.	CRÉDITO Y MERCADO	$\frac{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO}}$	</= 9%	>9.1% hasta el 12%	>12.1 hasta el 15%
CALIDAD DE ACTIVOS	MOROSIDAD AMPLIADA	Nivel de cartera total que presenta problemas de recuperabilidad y pueden ocasionar pérdidas en la institución.	CARTERA	$\frac{\text{CARTERA IMPRODUCTIVA}}{\text{CARTERA BRUTA}}$	</=2,5%	>6% hasta 11 15.99%	>16%
	MOROSIDAD SIMPLE		CARTERA	$\frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA BRUTA}}$	</=1,5%	>3% hasta 5.99%	>6%
	COBERTURA DE PROVISIONES	Mide la cobertura de la provisión para créditos incobrables.	CARTERA	$\frac{\text{PROVISIÓN DE CARTERA}}{\text{CARTERA IMPRODUCTIVA}}$	>/=100%	>/=61% hasta el 80%	<60%
	PARTICIPACIÓN ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	Determina el porcentaje de los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo.	CARTERA	$\frac{\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	</=12%	>12.1 hasta 15%	>16,92%
	PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO	Representa la participación de la cartera total con respecto a los activos.	CARTERA	$\frac{\text{CARTERA BRUTA}}{\text{ACTIVOS}}$	< 50%	60,00%	>80%
LIQUIDEZ	INDICADOR DE LIQUIDEZ	Capacidad de respuesta de la entidad frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes.	LIQUIDEZ	$\frac{\text{FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES}}{\text{DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO}}$	< 10%	>10.1 hasta el 12%	12.1 hasta 15%
RENTABILIDAD	GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO	Capacidad que tiene la entidad para cubrir sus gastos operativos con los ingresos producto de la	OPERATIVO	$\frac{\text{GASTOS OPERATIVOS}}{\text{MARGEN FINANCIERO NETO}}$	<84,23%	84.24 hasta 90%	>100%
	ROA	Mide la rentabilidad que producen los activos para generar ingresos suficientes que permitan fortalecer	OPERATIVO	$\frac{(\text{INGRESOS} - \text{GASTOS}) * 12}{\text{MES}}$	<0.05%	1,00%	>1.50%
	EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN COLOCACIÓN	Mide el porcentaje de gasto que requiere una entidad para administrar el actual stock de cartera.	CREDITO	$\frac{\text{GASTOS DE OPERACIÓN}}{\text{CARTERA DE CRÉDITOS - PROVISIÓN CRED.INCOBR.}}$	del 16 hasta el 20%	del 7,1 hasta el 15%	<7%

Fuente: Ficha informativa Septs y Coac Nuevo Amanecer

FASE 2.- ANALISIS DEL RIESGO

Para analizar el riesgo se propone las siguientes actividades.

Actividad 1.- Medición del riesgo

Para medir el riesgo y cuantificar el impacto económico que puede ocasionar la materialización de un riesgo en los resultados de la institución, es necesario establecer niveles de impacto y probabilidad, un riesgo representa una mayor pérdida si su nivel de impacto es alto y la probabilidad de ocurrencia es alta, mientras que un riesgo alto si su probabilidad es baja, puede que este riesgo no cause grandes pérdidas a la cooperativa.

Valoración del impacto. - Para cuantificar el impacto de la materialización de un riesgo para el modelo propuesto se ha establecido 5 niveles, desde catastrófico hasta bajo, en el cual 5 corresponde al mayor nivel de impacto y 1 el menor de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 37. Escala para calificar el nivel de impacto

NIVEL DE IMPACTO	Impacto	Descripción
5	CATASTRÓFICO	En caso de materializarse el riesgo se genera una pérdida fuerte, de difícil recuperación, que si no se corrige a tiempo puede provocar la liquidación de la cooperativa.
4	ALTO	En caso de materializarse el riesgo se genera una alta pérdida financiera, que puede afectar al normal funcionamiento y procesos de la institución.
3	MODERADO	En caso de materializarse el riesgo se genera una pérdida financiera moderada que podría afectar los procesos de la cooperativa.
2	MEDIO	En caso de materializarse el riesgo, se genera una baja pérdida financiera para la institución.
1	BAJO	En caso de materializarse el riesgo, se genera una pérdida financiera que tendrá poca repercusión sobre la institución.

Fuente: Elaboración propia

Determinación de la probabilidad. - La probabilidad se fundamenta en la repetición de ocurrencia de un riesgo y de igual manera se establece una escala de 4 niveles de probabilidad desde muy seguras hasta rara vez, la cual representan el mayor nivel de probabilidad y uno el menor como se presenta a continuación.

Tabla 38. Escala para calificar el nivel de probabilidad

NIVEL DE IMPACTO	CONCEPTO	Descripción	FRECUENCIA
5	MUY SEGURO	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de un mes en el año
4	PROBABLE	Ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos una vez en el último año
3	POSIBLE	Puede ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 2 años
2	IMPROBABLE	Por ocurrir poco frecuente	Al menos dos veces en los últimos 5 años
1	RARA VEZ	Puede que no haya presentado u ocurrir solo en circunstancias excepcionales	Al menos una vez en los últimos 5 años
0	Nunca	Que no se haya presentado en los últimos 5 años	No se ha presentado en los últimos 5 años

Fuente: Elaboración propia

Luego de establecer el criterio para la calificación del impacto y probabilidad, se puede medir el riesgo, que resulta de la multiplicación del impacto y la probabilidad.

Actividad 2.- Priorizar el riesgo

Posterior al realizar la medición del riesgo se prioriza al riesgo que afecte y represente una probabilidad de pérdida ya sea bajo, medio, alto y catastrófico mediante un análisis de factores de riesgos.

Tabla 39. De severidad, probabilidad e impacto

Probabilidad		IMPACTO				
		Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Rara vez	1	1	2	3	4	5
Improbable	2	2	4	6	8	10
Posible	3	3	6	9	12	15
Probable	4	4	8	12	16	20
Muy seguro	5	5	10	15	20	25

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40. Severidad

BAJO	1,2,3	Afecta de forma mínima la continuidad de la cooperativa.
MEDIO	4,5,6,7	Tiene un impacto parcial, debe tener un seguimiento adecuado.
ALTO	8,9,10,11,12	Afecta de forma indirecta a la continuidad de la cooperativa, requiere atención inmediata.
CRITICO	15,16,20,25	Afecta a la continuidad de la cooperativa, requiere seguimiento permanente.

Fuente: Elaboración propia

Resultados de la medición del riesgo de la cooperativa.

Figura 32. Medición de riesgos

RIESGO	Factores de riesgos	PONDERACIÓN		NIVEL DE RIESGO (P*I)	ZONA DE RIESGO
		PROBABILIDAD	IMPACTO		
RIESGO DE LIQUIDEZ	Pérdida de confianza	3	3	9	ALTO
	Concentración de captaciones	3	2	6	MEDIO
	Descalce de plazos y tasas	3	4	12	ALTO
	Falta de recursos para el cumplimiento de obligaciones	2	4	8	ALTO
	Colocación de crédito con poco análisis	4	5	20	CRITICO
	Volatilidad de recursos captados	1	2	2	BAJO
	Rumores financieros	3	3	9	ALTO
	Aumento de las tasas de interés	2	3	6	MEDIO
RIESGO DE CRÉDITO	Información falsa	1	2	2	MEDIO
	No se piden referencia suficientes	2	2	4	MEDIO
	No se cuenta con niveles jerárquicos para la aprobación	2	3	6	MEDIO
	Altos Índices de morosidad	3	5	15	CRITICO
	Concentración de cartera	3	5	15	CRITICO
	Cobertura de provisiones	4	5	20	CRITICO
	No se confirma veracidad de información	3	4	12	ALTO
	Falta de revisión documental en comité de crédito	3	4	12	ALTO
	No se verifica destino de fondos	1	2	2	BAJO
	Incremento de colocaciones	1	2	2	BAJO
	Incumplimiento de obligaciones de pasivos	1	1	1	BAJO

RIESGO	Factores de riesgos	PONDERACIÓN		NIVEL DE RIESGO (P*I)	ZONA DE RIESGO
		PROBABILIDAD	IMPACTO		
RIESGO OPERATIVO	Falta de control interno en cada una de las áreas responsables	3	4	12	ALTO
	Desviación de fondos	1	5	5	MEDIO
	Perdida de documentos	3	4	12	ALTO
	Continuidad del negocio	1	1	1	MEDIO
	Falta de capacitación en temas de riesgo	2	4	8	ALTO
	Falta de formación adecuada en personal	3	5	15	ALTO
	Asignación de personal inadecuado	1	3	3	MEDIO
	Facilitar información privada y confidencial	1	2	2	MEDIO
RIESGO DE MERCADO	Reportes de riesgos de mercado	1	1	1	MEDIO
	Variación adversa en el precio de mercado de un instrumento financiero	1	2	2	MEDIO
	Variación adversa en las tasas de interés	1	2	2	MEDIO
RIESGO LEGAL Y LAVADO DE ACTIVOS	No se cuenta con un sistema preventivo al lavado de activos	3	3	9	ALTO
	Se comprueba las referencias comerciales	2	3	6	MEDIO
	Gestión de crédito	3	3	9	ALTO
	Licitudes de fondos sin firmas	2	3	6	MEDIO
	Aplicación del formulario conozca a su cliente	3	3	9	ALTO
	Realiza investigaciones para detectar la veracidad de la identidad del cliente	2	3	6	MEDIO
	Mantiene un registros de las transacciones en efectivo que superen los \$5000.00	3	2	6	MEDIO
	Conservan registros y archivos por clientes y la identificación de los mismos por un periodo de 10 años	2	2	4	MEDIO

Fuente: Elaboración propia

FASE 3.- TRATAMIENTO DEL RIESGO

Actividad 1.- Para el tratamiento del riesgo se diseña una matriz de respuesta, donde se señala cuatro estrategias que permitan enfrentar los riesgos desde el punto de vista de su nivel de severidad (impacto y probabilidad), por lo que se utilizara los siguientes términos.

- ❖ Aceptar: Consiste en no realizar ninguna acción adicional a los controles ya establecidos por la cooperativa
- ❖ Reducir: Llevar a cabo acciones para la reducción del impacto o probabilidad de la materialización de un riesgo
- ❖ Evitar: No realizar actividades que se genere los riesgos, cuando este sea posible, sin afectar requerimientos de carácter legal o la eficiencia operacional.
- ❖ Transferir: Trasladar el impacto del riesgo a un elemento externo de la cooperativa.

Por lo que luego de medir cada uno de los riesgos que la cooperativa está expuesta, se procede a calificar las medidas de respuesta para el tratamiento del mismo y proponer estrategias de mejora como se muestra a continuación.

Tabla 41. Tratamiento del riesgo

RIESGO	Factores de riesgos	ZONA DE RIESGO	MEDIDAD DE RESPUESTA
RIESGO LIQUIDEZ	Pérdida de confianza	ALTO	EVITAR
	Concentración de captaciones	MEDIO	REDUCIR
	Descalce de plazos y tasas	ALTO	EVITAR
	Falta de recursos para el cumplimiento de obligaciones	ALTO	EVITAR
	Colocación de crédito con poco análisis	CRITICO	EVITAR
	Volatilidad de recursos captados	BAJO	ASUMIR
	Rumores financieros	ALTO	EVITAR
	Aumento de las tasas de interés	MEDIO	REDUCIR
RIESGO CRÉDITO	Información falsa	MEDIO	REDUCIR
	No se piden referencia suficientes	MEDIO	REDUCIR
	No se cuenta con niveles jerárquicos para la aprobación	MEDIO	REDUCIR
	Altos Índices de morosidad	CRITICO	EVITAR
	Concentración de cartera	CRITICO	EVITAR
	Cobertura de provisiones	CRITICO	EVITAR
	No se confirma veracidad de información	ALTO	EVITAR
	Falta de revisión documental en comité de crédito	ALTO	EVITAR
	No se verifica destino de fondos	BAJO	ASUMIR
	Incremento de colocaciones	BAJO	ASUMIR
Incumplimiento de obligaciones de pasivos	BAJO	ASUMIR	
RIESGO OPERATIVO	Falta de control interno en cada una de las áreas responsables	ALTO	EVITAR
	Desviación de fondos	MEDIO	REDUCIR
	Perdida de documentos	ALTO	EVITAR
	Continuidad del negocio	MEDIO	REDUCIR
	Falta de capacitación en temas de riesgo	ALTO	EVITAR

	Falta de formación adecuada en personal	ALTO	EVITAR
	Asignación de personal inadecuado	MEDIO	REDUCIR
	Facilitar información privada y confidencial	MEDIO	REDUCIR
RIESGO MERCADO DE	Reportes de riesgos de mercado	MEDIO	REDUCIR
	Variación adversa en el precio de mercado de un instrumento financiero	MEDIO	REDUCIR
	Variación adversa en las tasas de interés	MEDIO	REDUCIR
RIESGO LEGAL Y LAVADO DE ACTIVOS DE	No se cuenta con un sistema preventivo al lavado de activos	ALTO	EVITAR
	Se comprueba las referencias comerciales	MEDIO	REDUCIR
	Gestión de crédito	ALTO	EVITAR
	Licitudes de fondos sin firmas	MEDIO	REDUCIR
	Aplicación del formulario conozca a su cliente	ALTO	EVITAR
	Realiza investigaciones para detectar la veracidad de la identidad del cliente	MEDIO	REDUCIR
	Mantiene un registro de las transacciones en efectivo que superen los \$5000.00	MEDIO	REDUCIR
Conservan registros y archivos por clientes y la identificación de los mismos por un periodo de 1o años	MEDIO	REDUCIR	

Fuente: Elaboración propia

Actividad 2.- Mitigar el riesgo

Para la mitigación del riesgo se diseñan planes de acción que contienen las estrategias a realizar para reducir los factores de riesgos previamente analizados en la fase 1, para lo cual los planes de acción deberán contener actividades concretas, responsables, frecuencia o plazos de cumplimiento y los documentos que permitan verificar la implementación de cada actividad, es importante mencionar que dichos planes de acciones sean elaborados por la Gerencia con el apoyo de las áreas y personas involucradas en la administración del riesgo.

Dichas estrategias que se planteen servirán para la minimización de los riesgos financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda.

El plan de contingencia que se sigue para el riesgo de liquidez es el siguiente.

Tabla 42. Plan de contingencia de riesgo de liquidez

EVENTO ADVERSO DE LIQUIDEZ				
Deterioro de los indicadores prudenciales de liquidez, establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.				
RIESGO	INDICADOR	CONDICIÓN	ACTIVAR PLAN CONTINGENCIA	ESTRATEGIAS CONCRETAS
BAJO	Activo Líquido Neto/Sumatoria (Obligaciones con el Público + Obligaciones financieras + Cuentas por pagar)	Inferior al 10%	SI	Medidas a Ejecutar: 1. Establecer los montos de colocación para las operaciones de créditos. 2. Establecer estrategias para incrementar el nivel de captaciones u otras fuentes de fondeo.
	Índice de Liquidez Estructural de Primera Línea	Inferior al 20,00%	SI	
MEDIO	Activo Líquido Neto/Sumatoria (Obligaciones con el Público + Obligaciones financieras + Cuentas por pagar)	Inferior al 8%	SI	Medidas a Ejecutar: 1. Limitar colocación para las operaciones de créditos. 2. Establecer estrategias para incrementar el nivel de captaciones u otras fuentes de fondeo. 3. Pre cancelar las inversiones mantenidas en el portafolio de inversiones.
	Índice de Liquidez Estructural de Primera Línea	Inferior al 16,00%	SI	
ALTO CRÍTICO	Activo Líquido Neto/Sumatoria (Obligaciones con el Público + Obligaciones financieras + Cuentas por pagar)	Inferior al 6%	SI	Medidas a Ejecutar: 1. Suspender los desembolsos operaciones de crédito. 2. Establecer estrategias para incrementar el nivel de captaciones u otras fuentes de fondeo. 3. Gestionar créditos con garantías auto liquidables en instituciones financieras públicas o privadas.
	Índice de Liquidez Estructural de Primera Línea	Inferior al 12,00%	SI	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43. *Plan de contingencia del riesgo de crédito*

EVENTO ADVERSO DE CRÉDITO				
Deterioro de los indicadores de morosidad.				
RIESGO	INDICADOR	CONDICIÓN	ACTIVAR PLAN DE CONTINGENCIA	ESTRATEGIAS CONCRETAS
BAJO	Morosidad Ampliada	Superior al 6,00%	SI	Medidas a Ejecutar Comité de Mora: 1. Identificar las operaciones de crédito con categoría de riesgo A2 y A3. 2. Verificar la gestión reactiva efectuada por el asesor de negocios (Primera-Segunda Notificación), jefe de agencia (Tercera Notificación). 3. Establecer acciones a llevar a cabo con el/los socios/s en base a los días de morosidad. 4. Evaluar la factibilidad de realizar una renovación de crédito.
	Morosidad Simple	Superior al 3,00%	SI	
MEDIO	Morosidad Ampliada	Superior al 7,00%	SI	Medidas a Ejecutar Comité de Mora Gerencial: 1. Identificar las operaciones de crédito con categoría de riesgo B1 y B2. 2. Verificar la gestión reactiva efectuada por el jefe de crédito (Cuarta Notificación). 3. Establecer acciones a llevar a cabo con el/los socios/s en base a los días de morosidad. 4. Evaluar la factibilidad de realizar un refinanciamiento. 5. Evaluar la factibilidad de realizar una subrogación.
	Morosidad Simple	Superior al 3,00%	SI	
ALTO CRÍTICO	Morosidad Ampliada	Superior al 8,00%	SI	Medidas a Ejecutar Comité de Mora Gerencial: 1. Identificar las operaciones de crédito con categoría de riesgo C1 a E. 2. Verificar la gestión prejudicial efectuada por el jefe de crédito/jefe de agencia/abogado externo (Notificación Extra Judicial). 3. Realizar búsqueda de bienes propiedad de/l deudor/es. 4. Evaluar la factibilidad de realizar una reestructuración. 5. Evaluar la factibilidad de declarar plazo vencido. 6. Evaluar la factibilidad de iniciar el proceso judicial.
	Morosidad Simple	Superior al 3,00%	SI	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 44. Plan de contingencia de los factores de riesgos detectados

RIESGO	Factores de riesgos	PONDERACIÓN		NIVEL DE RIESGO (P*I)	ZONA DE RIESGO	MEDIDADA DE RESPUESTA	ACTIVIDAD/ESTRATEGIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
		PROBABILIDAD	IMPACTO							
RIESGO DE LIQUIDEZ	Pérdida de confianza	3	3	9	ALTO	EVITAR	Realizar campañas de fidelidad y educación financiera	Marketing, gerencia	6 meses	Certificados de capacitaciones a los socios e informe de las campañas realizadas
	Concentración de captaciones	3	2	6	MEDIO	REDUCIR	Monitoreo de concentración de los mayores depositantes	Responsable de Riesgos	Mensual	Informe del monitoreo
	Descalce de plazos y tasas	3	4	12	ALTO	EVITAR	Monitoreo de brechas de liquidez, capacitación al responsable de riesgos	Responsable de Riesgos	quincenal	Informe del monitoreo
	Falta de recursos para el cumplimiento de obligaciones	2	4	8	ALTO	EVITAR	Realizar convenios con otras instituciones para adquirir fondos inmediatos	Gerente, consejo de administración	3 mese	Convenio firmado
	Colocación de crédito con poco análisis	4	5	20	CRITICO	EVITAR	Realizar actas de comité donde se analice y se responsabilice el crédito a otorgar	Jefe de crédito, gerencia	semanal	Actas del comité firmadas
	Volatilidad de recursos captados	1	2	2	BAJO	ASUMIR	Evaluar la volatilidad de las captaciones	Responsable de las inversiones	Mensual	Informe de las evaluaciones
	Rumores financieros	3	3	9	ALTO	EVITAR	Realizar campañas de fidelidad y educación financiera	Marketing, gerencia	6 meses	certificados de capacitaciones a los socios e informe de las campañas realizadas
	Aumento de las tasas de interés	2	3	6	MEDIO	REDUCIR	Analizar las tasas activas, pasivas y el rendimiento financiero	Gerente.	Mensual	Informe del análisis
RIESGO DE CRÉDITO	Información falsa	1	2	2	MEDIO	REDUCIR	Realizar actualización de datos	Atención al cliente		3 Reporte de datos de socios actualizados
	No se piden referencia suficientes	2	2	4	MEDIO	REDUCIR	Revisar que se cumpla con los requisitos establecidos en la política de crédito	Jefe de crédito, gerencia, responsable de riesgos	Trimestral	Informe de las revisiones efectuadas
	No se cuenta con niveles jerárquicos para la aprobación	2	3	6	MEDIO	REDUCIR	Actualizar el organigrama funcional	Gerente, consejo de administración		3 Organigrama funcional aprobado
	Altos índices de morosidad	3	5	15	CRITICO	EVITAR	Analizar y monitorear el indicador de morosidad	Responsable de riesgos	mensual	Informe del monitoreo
	Concentración de cartera	3	5	15	CRITICO	EVITAR	Monitorear la concentración de la cartera	Responsable de riesgos	Mensual	Informe del monitoreo
	Cobertura de provisiones	4	5	20	CRITICO	EVITAR	Realizar un plan de contingencia de constitución de provisiones	Gerente, consejo de administración	2 meses	Plan de contingencia aprobado
	No se confirma veracidad de información	3	4	12	ALTO	EVITAR	Revisar las carpetas de los socios ingresados	Oficial de cumplimiento	Trimestral	Informe de las carpetas confirmadas la información
	Falta de revisión documental en comité de crédito	3	4	12	ALTO	EVITAR	Realizar la actualización del manual de crédito y capacitar al personal	Gerente, credits		2 Manual de crédito actualizado y registro de asistencia a las capacitaciones
	No se verifica destino de fondos	1	2	2	BAJO	ASUMIR	Realizar por muestreo la confirmación de destino de fondos	Jefe de crédito	mensual	Informe del muestreo
	Incremento de colocaciones	1	2	2	BAJO	ASUMIR	Analizar el motivo del incremento de colocaciones	Responsable de riesgos	Mensual	Informe del incremento de colocaciones
	Incumplimiento de obligaciones de pasivos	1	1	1	BAJO	ASUMIR	Monitorear la liquidez	Responsable de riesgos	Mensual	Informe del monitoreo

RIESGO	Factores de riesgos	PONDERACIÓN		NIVEL DE RIESGO (P*I)	ZONA DE RIESGO	MEDIDAD DE RESPUESTA	ACTIVIDAD/ESTRATEGIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
		PROBABILIDAD	IMPACTO							
RIESGO OPERATIVO	Falta de control interno en cada una de las áreas responsables	3	4	12	ALTO	EVITAR	Contratar auditoria externa	Gerente, consejo de vigilancia	6 meses	Informe de auditoria externa
	Desviación de fondos	1	5	5	MEDIO	REDUCIR	Realizar exámenes especiales para la detección de fraudes	Consejo de vigilancia	semestral	Informe del examen especial realizado
	Perdida de documentos	3	4	12	ALTO	EVITAR	Elaborar y hacer aprobar un políticas de archivo de documentos y custodio del mismo	Gerente, consejo de administración	3 meses	Política de custodio de documentos aprobado
	Continuidad del negocio	1	1	1	MEDIO	REDUCIR	Realizar campañas de fidelidad y educación financiera	Marketing, gerencia	6 meses	certificados de capacitaciones a los socios e informe de las campañas realizadas
	Falta de capacitación en temas de riesgo	2	4	8	ALTO	EVITAR	Elaborar un plan de capacitaciones en tema de riesgos financieros al personal	Gerente	3 meses	Plan aprobado
	Falta de formación adecuada en personal	3	5	15	ALTO	EVITAR	Elaborar un plan de capacitaciones en tema de riesgos financieros al personal	Gerente	3 meses	Plan aprobado
	Asignación de personal inadecuado	1	3	3	MEDIO	REDUCIR	Elaborar un plan de capacitaciones en tema de riesgos financieros al personal	Gerente	3 meses	Plan aprobado
	Facilitar información privada y confidencial	1	2	2	MEDIO	REDUCIR	Capacitar al personal con temas de confidencialidad de la información	Gerente	3 meses	Registro de asistencia a la capacitación
RIESGO DE MERCADO	Reportes de riesgos de mercado	1	1	1	MEDIO	REDUCIR	Realizar análisis del mercado y la competencia	Gerente	semestral	Informe y reportes del riesgo de mercado
	Variación adversa en el precio de mercado de un instrumento financiero	1	2	2	MEDIO	REDUCIR	Realizar análisis del mercado y la competencia	Gerente	semestral	Informe y reportes del riesgo de mercado
	Variación adversa en las tasas de interés	1	2	2	MEDIO	REDUCIR	Realizar análisis del mercado y la competencia	Gerente	semestral	Informe y reportes del riesgo de mercado
RIESGO LEGAL Y LAVADO DE ACTIVOS	No se cuenta con un sistema preventivo al lavado de activos	3	3	9	ALTO	EVITAR	Cotizar y contratar un sistema de lavado de activos	Gerente	6 meses	Sistema tecnologico para el lavado de activo
	Se comprueba las referencias comerciales	2	3	6	MEDIO	REDUCIR	Realizar una confirmación de referencias comerciales de los socios por muestreo	Oficial de cumplimiento	Trimestral	Informe de las confirmaciones realizadas
	Gestión de crédito	3	3	9	ALTO	EVITAR	Analizar la cartera de crédito	Jefe de crédito	mensual	Informe del análisis de la cartera de crédito
	Licitudes de fondos sin firmas	2	3	6	MEDIO	REDUCIR	Realizar un plan de acción para completar todas las firmas	Oficial de cumplimiento	3 meses	Plan de acción cumplido
	Aplicación del formulario conozca a su cliente	3	3	9	ALTO	EVITAR	Elaborar políticas de conozca a su cliente	Oficial de cumplimiento	3 meses	Política de conozca a su cliente aprobado
	Realiza investigaciones para detectar la veracidad de la identidad del cliente	2	3	6	MEDIO	REDUCIR	Elaborar políticas y metodologias para la detección de la veracidad de la información	Oficial de cumplimiento	3 meses	Política de conozca a su cliente aprobado
	Mantiene un registros de las transacciones en efectivo que superen los \$5000.00	3	2	6	MEDIO	REDUCIR	Realizar registros adecuados de transacciones que superen el umbral	Oficial de cumplimiento	3 meses	Registro de transacciones que superen el umbral
Conservan registros y archivos por clientes y la identificación de los mismos por un periodo de 1o años	2	2	4	MEDIO	REDUCIR	Elaborar y hacer aprobar un políticas de archivo de documentos y custodio del mismo	Gerente, consejo de administración	3 meses	Política de custodio de documentos aprobado	

Fuente: Elaboración propia

FASE 4.- MONITOREO

Actividad 1.- Análisis Financiero.

Un de las formas para monitorear los planes de acciones, es a través del cálculo de indicadores financieros ya sea de manera diaria para un mejor control o mensual mediante una plantilla en Excel que se entregara a la gerencia para dicho monitoreo.

Para el modelo propuesto se acoge los principales indicadores propuestos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:

Figura 33. Indicadores financieros SEPS

INDICADOR	RESULTADO					LÍMITE ENTIDAD			ALERTA DE RIESGO	MEDIDA DE RESPUESTA	RECOMENDACIÓN
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TENDENCIA	LÍMITE 1	LÍMITE 2	LÍMITE 3			
SOLVENCIA	23,9%	15,5%	17,0%	15,1%	EMPEORA	9%	12%	15%	CRÍTICO	EVITAR	Tomar medidas para incrementar en el corto plazo el capital social o la
MOROSIDAD AMPLIADA	23,27%	18,79%	3,31%	2,50%	MEJORA	2.50%	6%	16%	NORMAL	ASUMIR	Riesgo Normal
INDICADOR DE LIQUIDEZ	30,4%	26,7%	34,3%	26,3%	EMPEORA	10%	12%	15%	CRÍTICO	EVITAR	Activar el plan de contingencia y de comunicación que permita reestablecer los niveles normales de
GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN	98,7%	215,7%	102,6%	98,5%	MEJORA	84%	90%	100%	NORMAL	ASUMIR	Riesgo Normal
ROA	0,1%	0,0%	0,3%	0,1%	EMPEORA	0,1%	1,0%	1,5%	CRÍTICO	EVITAR	Implementar estrategias para
EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN	18,9%	9,9%	10,0%	6,2%	MEJORA	16%	15%	17%	NORMAL	ASUMIR	Riesgo Normal
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	42,0%	32,4%	20,1%	12,4%	MEJORA	12%	15%	17%	NORMAL	REDUCIR	Riesgo Normal
PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO	60,3%	64,1%	64,4%	69,6%	EMPEORA	50%	60%	80%	CRÍTICO	EVITAR	provisiones requeridas en función del deterioro de la cartera
COBERTURA DE	19,44%	20,05%	163,74%	109,82%	MEJORA	100%	80%	60%	NORMAL	ASUMIR	Riesgo Normal

Fuente: Elaboración propia

Posterior al realizar un análisis de los indicadores con sus respectivos límites existen indicadores que necesitan un monitoreo constante para mejorar y esto no afecte a la rentabilidad de la institución, puesto que el ROA se encuentra en un estado crítico y requiere de un plan de acción, así como el indicador de liquidez que en este caso sobre pasa los límites establecidos y requiere de actualización de la matriz de límites o a su vez un plan de acción para la colocación de recursos productivos que generen

rentabilidad de igual manera la participación de cartera en relación al activo se encuentra dejado del límite establecido, en la cual se requiere de un análisis de la participación de todos los activos que no generen rentabilidad.

Procedimientos para la aplicación del presente modelo.

- Presentación de la propuesta del modelo ante el gerente de la institución
- Revisión de cumplimiento con la normativa del ente de control
- Presentación y conocimiento en el CAIR
- Aprobación y resolución del consejo de administración

Considerando que la institución está en proceso de implementación del responsable de riesgos, deberá tomar en cuenta la elaboración de los siguientes manuales.

- ❖ Manual de administración de riesgos de liquidez (SEPS, 2017).
- ❖ Manual de administración de riesgos de crédito (SEPS, 2017).
- ❖ Manual de administración de riesgos operativo (SEPS, 2017).
- ❖ Manual de administración de riesgos de mercado (SEPS, 2023).
- ❖ Manual de administración de riesgos legal

Por lo que la institución después de utilizar el presente modelo tendrá los siguientes beneficios:

- ✓ Tomar decisiones adecuadas con perspectiva de riesgo
- ✓ Participación de todos los involucrados
- ✓ Resolver eventos de riesgos antes que se conviertan en catastrófico
- ✓ Aceptar el cambio

Esto permitirá tener ciertas restricciones en cuanto a:

- ✓ Tener una culta organizacional informal
- ✓ Superar los límites de riesgos aprobados

Luego para un mejor análisis el administrador de riesgos presentara todos los componentes de cada riesgo y serán tabulados mediante tablas y gráficos para una mejor comprensión en el documento. Especialmente, la información general y particular se la determina en porcentajes agregados con el fin de poder realizar comparaciones de su desempeño y finalmente, con estos datos permite conocer de manera agregada la ubicación de la institución en relación a la gestión de riesgos

financieros en relación a los cumplimientos de resoluciones y sus límites establecidos para detectar los riesgos, medirlos, priorizarlos y monitorearlos de manera constante y si es posible de manera diaria para una identificación a tiempo y evitar riesgos catastróficos que afectan financieramente a la cooperativa.

CONCLUSIONES

- ✓ Es imprescindible evidenciar que las instituciones financieras requieren de un modelo de gestión de riesgo financiero, el mismo permite mitigar diferentes aspectos y consolidar áreas que se encuentran fortalecidas. Los resultados del modelo implementado evidencian ausencias en un conjunto de aspectos, pero particularmente en temas de sistemas, recursos humanos y el riesgo de mercado. Por otra parte, presente resultados positivos en relación con el tema de liquidez y crédito.
- ✓ La implementación de este modelo permitiría tener una fotografía general y otra particular del desempeño de la institución lo cual minimiza los riesgos financieros y maneja el control de los principales indicadores institucionales.
- ✓ Al realizar la presente investigación permitió determinar las bases y lineamientos fundamentales para que el modelo sea replicado en los diferentes departamentos de la cooperativa y en cualquier otra institución.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer aplicar este modelo de gestión de riesgos financieros que ayudan a cumplir con los requerimientos normativos por el organismo de control a más de contar con una herramienta que contribuye a mejorar la rentabilidad de la institución.
- ✓ De acuerdo con los cambios normativos o evolución de la institución, la misma podrá realizar la actualización del modelo de aplicación de riesgos financieros propuesto en este trabajo de investigación como creyera conveniente.
- ✓ Replicar el modelo de gestión de riesgos financieros en las diferentes áreas de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

Argentaria, B. B. (28 de MAYO de 1857). <https://www.wikiwand.com/es/BBVA>.

Obtenido de <https://www.wikiwand.com/es/BBVA>:
<https://www.wikiwand.com/es/BBVA>

Arias, E. R. (1 de 11 de 2020). *Tipos de Investigación*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-investigacion.html>

Bacallao, H. M. (17 de 05 de 2009). *Encopapers*. Obtenido de Encopapers:
https://econpapers.repec.org/article/ervcontri/y_3a2009_3ai_3a2009-05_3a17.htm

BANCOS, S. D. (2020). *HISTORIA DE LA SUPERINTENDENCIA*. Obtenido de [HISTORIA DE LA SUPERINTENDENCIA:](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/)
<https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/>

Baxter, H. (2012). *Administración del Riesgos*. México: Trillas, S.A. DE C. V.

Baxter, K. (2012). *Administración del riesgo*. Mexico: Trillas.

Bernal, T. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogota: Tercera edición.

Bravo, M. O., & Sanchez, C. M. (2012). *Gestión integral de riesgos*. Colombia.

Cano, D. (2011). *Contra el Fraude*. Buenos Aires: Granica S.A.

Cardona, P. (2004). Aplicación de árboles de decisión en modelos de riesgo crediticio. *Revista Colombiana de Estadística*, 27(2), 139-151.

Cervera, C. I. (2014). Las Burbujas en la crisis financiera. *Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 31-58.

Obtenido de
file:///C:/Users/ALEX/Desktop/maestria/tesis%20maestria/admin,+030-058.pdf

Código Organico Monetario y Financiero. (12 de 09 de 2014). *Registro Oficial*.

Obtenido de
<http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>:
<http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>

Córdoba, M. P. (2012). <https://www.academia.edu/>. Obtenido de Gestión Financiera:

https://www.academia.edu/38292808/Gesti%C3%B3n_financiera_Marcial_C%C3%B3rdoba_Padilla_FREELIBROS_ORG

COSO II. (2013). <https://www.piranirisk.com>. Obtenido de <https://www.piranirisk.com>:
[https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/coso-una-vision-360-grados-para-gestionar-el-riesgo#:~:text=El%20documento%20COSO%20II%20\(2013,con%20operaciones%2C%20reporte%20y%20cumplimiento](https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/coso-una-vision-360-grados-para-gestionar-el-riesgo#:~:text=El%20documento%20COSO%20II%20(2013,con%20operaciones%2C%20reporte%20y%20cumplimiento).

Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 249-284. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405710.pdf>

Equipo Editorial, Etecé. (05 de 05 de 2022). *Técnicas de Investigación*. Obtenido de <https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion/>

Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y Fraudes: en los ciclos transaccionales. Análisis del Coso I y II*. Bogotá: ECOE Ediciones.

Fernández, L. A. (2007). El Riesgo Operacional como desafío para entidades financieras. *Estudio empírico del caso español*, 111-128.

Fernández, L. A., & Martínez, G. F. (2007). El riesgo operacional como desafío para las entidades financieras. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 16(2), 111-128. Obtenido de file:///C:/Users/ALEX/Desktop/maestria/tesis%20maestria/Dialnet-ElRiesgoOperacionalComoDesafioParaLasEntidadesFina-2336256.pdf

Fragoso, J. C. (2002). *Análisis y Administración de Riesgos Financieros*. Obtenido de Análisis y Administración de Riesgos Financieros: <https://es.scribd.com/document/347640373/Analisis-y-Administracion-de-Riesgos-Financieros#>

Gabistrong. (29 de agosto de 2013). *Métodos de Evaluación del Control Interno*. Obtenido de Métodos de Evaluación del Control Interno: www.academica.mx: <http://www.academica.mx/foros/m%C3%A9todos-evaluaci%C3%B2n-del-control-interno>

Galarraga, E. N. (06 de 09 de 2016). *Manual de Control Interno Para Organizaciones del Sector No Financiero*. Obtenido de https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Manual-de-Control-Interno-para-Organizaciones-del-Sector-No-Financiero_cc.pdf: https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Manual-de-Control-Interno-para-Organizaciones-del-Sector-No-Financiero_cc.pdf

García, D. C., Cárdenas, S. G., & Molina, R. C. (2011). Análisis de la intermediación financiera en el escenario de las crisis de los siglos xx y xx. *Sophia*, 7(1), 106-128. Obtenido de <https://doi.org/10.18634/sophiaj.7v.1i.135>

Goldberg, M., & Palladini, E. (2011). *Gestion De Riesgos Y Creacion De Valor Con Las Microfinanzas*. Washington DC: Gondo S.A.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Batista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México: McGraw-Hill.

Hurtado, F. J. (2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Revista Scientific*, https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/422.

Imbabura, H. e. (22 de 08 de 2017). *FISCALÍA LOS INVESTIGA POR EL DELITO DE PECULADO*. Obtenido de FISCALÍA LOS INVESTIGA POR EL DELITO DE PECULADO: <https://hoyenimbabura.com/tag/escencia/>

Investigación, P. (9 de 12 de 2019). *ACCIÓN RURAL: LA INJUSTA SENTENCIA CONTRA UNA SECRETARIA*. Obtenido de ACCIÓN RURAL: LA INJUSTA SENTENCIA CONTRA UNA SECRETARIA: <https://periodismodeinvestigacion.com/2019/12/09/accion-rural/>

Jiménez, M. M. (14 de octubre de 2022). *Gestión del riesgo legal en las organizaciones*. Obtenido de Gestión del riesgo legal en las organizaciones: <https://www.piranirisk.com/es/blog/gestion-del-riesgo-legal-y-recomendaciones>

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (14 de 06 de 2019). www.seps.gob.ec. Obtenido de Resolución 521-2019-F: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/521-2019-F.pdf>

Lara, H. A. (2014). *Medición y Control de Riesgos Financieros*. Peru: Limusa.

Lybrand, C. y. (1997). *Los nuevos conceptos del Control Interno (Informe COSO)* (Diaz de Santos ed.). España: Diaz de Santos.

Mantilla, B., & Cante, S. (2005). *Auditoria del control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Mantilla, S. A. (2005). *Auditoria de Control Interno* (Primera ed.). Bogotá: Ecoe, Bogotá 2005.

Marinelly, S. C. (2014). El control interno basado en el modelo COSO. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE CONTABILIDAD*, 4.

Martín, L. J. (2015). Propuesta de un modelo para la prevención y gestión del riesgo de fraude interno por banca paralela en los bancos españoles. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 625-660. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/17384>

Matínez, C. C. (2007). Basilea II, retos y oportunidades. Hacia una mayor armonización de la regulación y supervisión financiera en el siglo XXI. *Gestión y política pública*, 16(2), 465-510. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13316207>

Millán, J. (2012). Medición del riesgo de liquidez. Una aplicación en el sector cooperativo. *Entramado*, 8(1), 90-98.

NORMAS INTERNACIONALES ISO 31000. (15 de 11 de 2009). *Gestión de Riesgos - Principios y Guías*. Obtenido de http://gestion-calidad.com/wp-content/uploads/2016/09/iso_31000_2009_gestion_de_riesgos.pdf:
http://gestion-calidad.com/wp-content/uploads/2016/09/iso_31000_2009_gestion_de_riesgos.pdf

Ortiz, A. E. (2013). Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. *Revista Claseshistoria*, 1-23. Obtenido de Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: <file:///C:/Users/ALEX/Downloads/Dialnet-EpistemologiaDeLaInvestigacionCuantitativaYCualita-5174556.pdf>

Pascales, R. (2009). *Decisiones Financieras* (Pearson Education ed., Vol. 6). Buenos Aires, Argentina: M. Castillo.

Punto Cero. (2004). *Población Muestra y muestreo*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

Rendon. (2017). *Finanzas*. España.

RIVEROS, A. (25 de 06 de 2020). *GESTIÓN DE RIESGOS*. Obtenido de GESTIÓN DE RIESGOS: <https://www.ealde.es/iso-31000-para-que-sirve/>

Rodriguez, B. (2009). Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico en México. *Problema de Desarrollo*, 40, 23.

Samaniengo, R. (2008). *El riesgo de crédito en el marco de Basile II* (Vol. 1). (E. M. Garcia, Ed.) Madrid-España: Delta Publicaciones.

Sánchez, X., & Millán, J. (2012). Medición del riesgo de liquidez. Una aplicación en el sector cooperativo. *Entramado*, 8(2), 90-98.

Santillana, G. J. (2001). *Establecimientos de sistemas de control interno*. México: Paraninfo.

SEPS. (23 de 09 de 2015). *RESOLUCION 128-2015-F*. Obtenido de RESOLUCION 128-2015-F: <https://www.bce.fin.ec/images/junta/resolucion128f.pdf?dl=0>

SEPS. (23 de 09 de 2015). *Resolución-128-2015-F*. Obtenido de Resolución-128-2015-F: <https://www.bce.fin.ec/images/junta/resolucion128f.pdf?dl=0>

SEPS. (04 de 2017). *Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros. Nota Técnica*. QUITO, ECUADOR: VERSION 1.0.

SEPS. (2017). *Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*. QUITO: VERSION 1.0.

Vallar, O. P. (2013). *GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS MARCO LEGAL*. GUATEMALA.

Vanegas, F. (2008). *Riesgos financieros y económicos: Productos derivados y decisiones económicas* (Vol. 2). Santa Fe, México: Cengage Learning Editores S.A.

Velázquez, A. (2023). *¿Cuál es la diferencia entre población y muestra?* Obtenido de *¿Cuál es la diferencia entre población y muestra?*

Vivanco, V. M. (2017). LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS COMO HERRAMIENTAS DE CONTROL INTERNO DE UNA ORGANIZACIÓN. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 247-252. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/637>

ANEXOS

ANEXOS 1 Entrevista realizada a la Gerente de la institución

La presente entrevista se encuentra dirigido para la Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda. para conocer si la institución aplica algún modelo de gestión de riesgos financieros					
OBJETIVO	Conocer si en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., se está aplicando modelo de gestión de riesgos financieros				
No	CUESTIONARIO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	La institución posee políticas de gestión de riesgos financieros				
2	¿La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos para la concesión de créditos?				
3	¿La institución cuenta con políticas de cobranza que agilicen el retorno del efectivo y lo aplican?				
4	¿Posee indicadores que controla la liquidez de la cooperativa?				
5	¿Cuenta la Cooperativa con un manual de funciones que le permitan al empleado a realizar el trabajo que le compete?				

6	¿El personal que va a ingresar a la institución está debidamente capacitado para ocupar el cargo?				
7	¿ El personal que está laborando en la institución es capacitado adecuadamente en el cargo que está desempeñando?				
8	¿Existe un responsable para la gestión del riesgo?				
9	¿Cuenta con un Código de Ética aprobada por el Consejo de Administración?				
10	¿Realiza análisis financiero de los principales indicadores de gestión y con que periodicidad lo realiza?				
11	¿La cooperativa capacita a sus colaboradores sobre los riesgos financieros?				
12	¿Existe evaluaciones a los asesores de crédito sobre el conocimiento del manual de crédito?				
13	¿Se mantiene segregación de				

	funciones del personal para las etapas de análisis, autorización, seguimiento y recuperación del crédito?				
14	¿Frente a los eventos externos la institución cumple con los requisitos y normativas legales para afrontar los riesgos financieros?				
15	¿Los porcentajes de liquidez que tiene la cooperativa son los adecuados?				
16	¿Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros?				
17	¿Le gustaría que la cooperativa cuente con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros?				
	TOTAL:				

ANEXOS 2

Cuestionarios realizados a los trabajadores de la cooperativa

CUESTIONARIOS-ENTREVISTA					
El presente cuestionario se encuentra dirigido para el personal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda. para conocer si la institución aplica algún modelo de gestión de riesgos financieros					
OBJETIVO	Conocer si en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuevo Amanecer Ltda., se está aplicando modelo de riesgos financieros				
	CUESTIONARIO				
1	Conoce si la entidad tiene políticas de gestión de riesgos financieros				
2	Conoce el procedimiento para la concesión de créditos.				
3	La institución cuenta con políticas y procedimientos de medición y gestión de procesos, es decir: indicadores de gestión.				
4	Los procedimientos de incorporación, permanencia y desvinculación del personal están ajustados a las disposiciones legales garantizando condiciones laborales idóneas.				
5	La empresa le capacita en temas referidos a la gestión del riesgo financieros				
6	Se evalúa el riesgo crediticio y se da seguimiento a la cartera en riesgo				
7	Conoce el manual de funciones referente a su área				
8	La cooperativa analiza y toma decisiones en base a indicadores de gestión, de rentabilidad y liquidez				
9	La empresa analiza y evalúa periódicamente el riesgo de liquidez				
10	Cree que el riesgo de mercado afecta a la rentabilidad de la cooperativa				
11	La cooperativa realiza análisis de riesgo de mercado				
12	Cuenta con esquemas organizados de reportes sobre los eventos de riesgos financieros.				
13	¿Se da seguimiento a los créditos vencidos para su adecuada recuperación?				
14	¿Se aplican sistemas o modelos de gestión de riesgos financieros?				
15	¿Le gustaría que la cooperativa cuente con un modelo de aplicación de gestión de riesgos financieros?				
	TOTAL:				

